EDICION DE 14 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165. BROADWAY
LONDRES: 4 & 5 COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14.00 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V — Santiago de Chile, Miércoles 11 de Mayo de 1921 — Núm. 1,578

El buen prisionero

Más de veinte años llevaba el pobre hombre en la cárcel: tenía ya cincuenta y cuatro, y quedaban aún doce de pena por cumplir.

Su carcelero no era barbudo ni llevaba manojos de llaves en las manos: era una buena persona, que iba en mangas de camisa y fumaba tranquilamente su pipa. Reía muy a menudo, y entonces se dibujaban en su rostro suaves arrugas; sus ojos se cerraban llenos de alegría y amabilidad...

Frente a la cárcel se inauguró un día una taberna.

—¡Esta es la nuestra!—se dijeron a coro—y cada tarde, después de comer, les llevaban una botella de anís, simulando agua clara, que bebían como buenos amigos.

Pero he aquí que, a la larga el preso sintió ansias de libertad y dijo a su guarda:

—¿Sabe usted lo que podríamos hacer? Como no dejan que entre vino en la cárcel y yo me muero de deseo, déjeme salir un momento.

Tanto insistió y tanto suplicó, que el buen carcelero le dejó salir. El mismo le cepilló la ropa, le arregló la corbata y le puso un tapabocas, diciéndole:

—Sobre todo no me comprometas. No vuelvas tarde.

Volvió en seguida. Había perdido ya el hábito de estar en la calle, y aquella tarde y otras tardes no hizo más que entrar en la taberna, beber medio litro de mistela y volver a sus rejas, como si tuviera harto de la libertad soñada; sentía la nostalgia de la reja, como el pájaro nacido en jaula.

No obstante, poco a poco cobró cariño a la luz, a la alegría, a la vida de la calle, hasta que un día se entretuvo en la taberna más de lo que convenía a un hombre de su condición, llegó a la cárcel en el preciso momento en que el carcelero echaba la llave de la puerta.

El buen prisionero llamó impaciente.

—¿Qué hay?—preguntó el carcelero, mirando por la rejilla.

—Haga usted el favor de abrir. No sabía que fuese tan tarde. Perdóneme.

—¡Ah! ¿Eres tú? Está bien. ¡Qué tranquilo! ¿Te has creído que esto es una casa de huéspedes? Anda, pasa. Pero que sea la última vez. El día que vuelvas a esta hora juro que te vas a quedar en la calle, y dormirás donde puedas.

El buen preso se emocionó de tal manera que jamás salió de su encierro

LAUTREC.

La Atlántida, el nuevo régimen Anthinea y el Ministro de la Guerra...

Y Anthinea conservaba en momias de "oricalco" los cuerpos de los seis aventureros...— **Pierre Benoit.**— (La Atlántida).

Un **Nuevo Régimen**, para que lo sea, debe parecer distinto del anterior. Y digo parecer porque, como afirma el Antiguo Testamento, "todo lo que ha sido es y será".

Así, si en la antigua administración el cambio bajaba a siete y en la nueva sube a **treinta y cuatro**, nuestro peso continúa valiendo apenas siete peniques. . .

Así también, si en la antigua administración los Ministerios eran muchos y duraban poco, en la nueva los Ministerios son pocos y duran mucho. Y el país debe entonces escoger estos varios males repetidos o un solo mal a toda costa sostenido. . .

La permanencia de los Ministerios, como la fecundidad del amor, es una tesis del nuevo régimen. Pero si la fecundidad tiene su contradición en la teoría Malthusiana, igualmente la eternidad ministerial encuentra su oposición en la teoría Le-Boniana de la descomposición de la energía y la materia.

Es un hecho innegable y doloroso. El Ministerio se descompone y los Ministros se deshacen. . .

Gustavo Le Bon ha demostrado la degradación sucesiva de la energía y la materia. Así, la energía de Aguirre Cerda, la materia gris de Zenón Torrealba, y la materia ósea de Silva Cruz, se van lentamente disgregando.

El Ministro de la Guerra, que uno se imagina un **standard** de energía y vigor físico, es ya apenas un espíritu tierno y delicado, un murmullo de **Rubinstein**, una ave-María de Gounod, una agonía de Chopin. . .

¡Lejanos tiempos aquellos en que Corbalán Melgarejo revistaba nuestros regimientos y condecoraba a sus **caporales**, con un cierto aire de Napoleón en Austerlitz!

Hoy nuestro Ministro de la Guerra recibe en su lecho y condecora a Mlle. Bolland; y departe en seguida, con una pierna metida en yeso y en calidad de presidente del turismo, con una delegación de excursionistas argentinos. . .

Pero la estabilidad ministerial exige la conservación física y política de todos los Ministros.

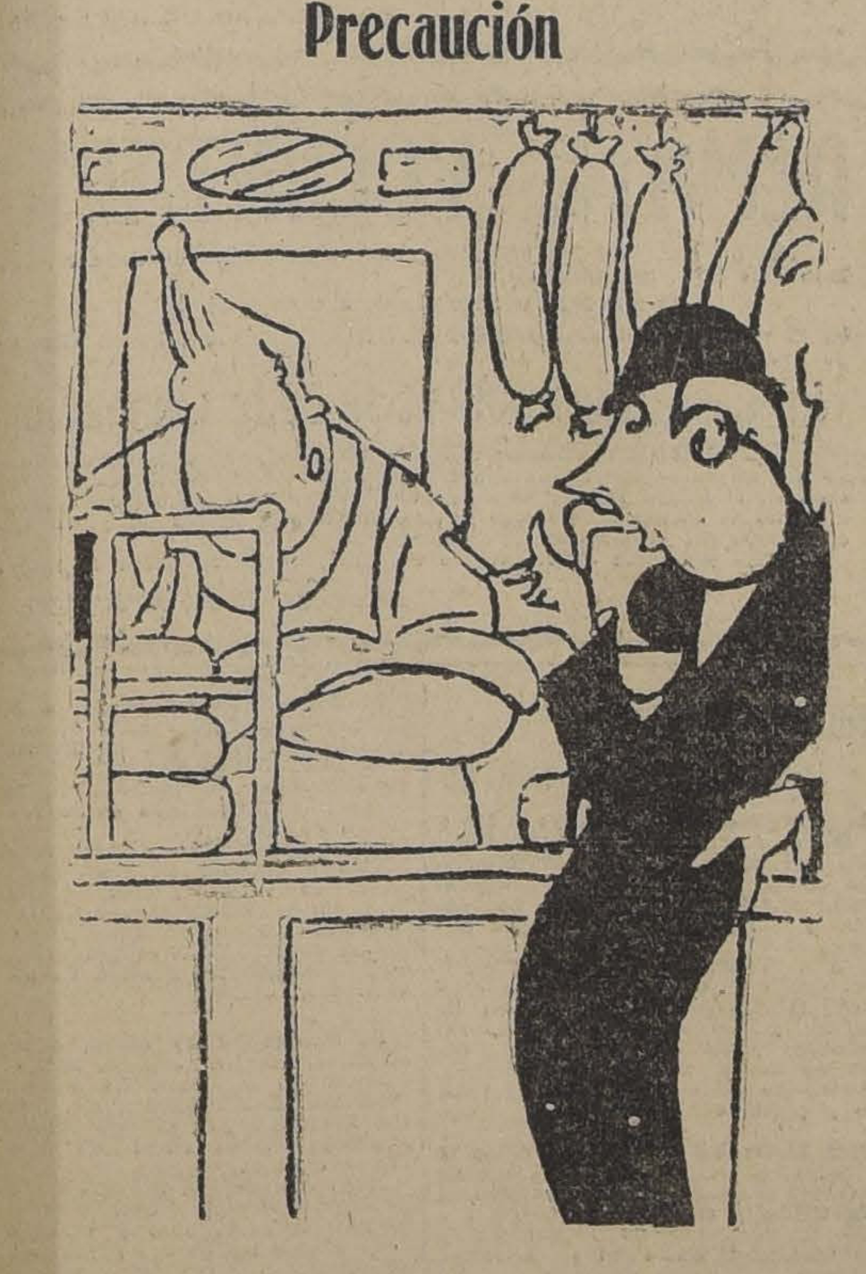
Será necesario idear una especie de sustancia aisladora de los estragos del tiempo y sus gérmenes inevitables, de descomposición orgánica. El doctor Variot (1), habla de una especie de galvanización cutánea con sulfato de cobre. Pero en vez de transformar un Ministro en una estatua de pobre diablo, —quiero decir en un simple sulfato de cobre, — es preferible el método que usaba **Anthinea** en **La Atlántida**, de Pierre Benoit. En lugar de sulfato de cobre se utiliza el metal de que hablaba Platón en su libro **Critias**, metal intermedio entre el oro y la plata, y que en la montaña Atlántida se conocía con el nombre de oricalco.

Sería un **Ministerio eterno** casi enchapado en oro. Y sería también la única manera por medio de la cual el Ministro de Hacienda llegaría a la **conversión metálica**...

César Carcabel

(1) Dr. Variot. La Antropología Galvánica. París 1900. Librería Hachette, Editores.

Precaución



—¿PARA QUE TIENE ESA REJA? ¿PARA QUE NO LE ROBEN?
—NO. ES PARA QUE LA GENTE SE SUJETE Y NO SE CAIGA AL SABER LOS PRECIOS.

DESDE LA ACERA...

Lo que puede anotar un observador. — Del postino al automóvil

No nos preocuparemos lector, como lo hacen todos, de la evolución política, de la crisis económica ni de las fundadas expectativas de que se llegue al fin a solucionar estos problemas. La experiencia de tantos días de angustias no nos dá para más. Busquemos pues en las calles de nuestra gran aldea santiaguina, un momento de distracción que fortifique nuestros nervios y los haga capaces para resistir los nuevos días de espera y de incertidumbres.

Y una vez en la acera en medio de la corriente humana que



EL MODERNO SEMAFORO CALLEJERO

pasa y pasa siempre, observaremos...

¡El tráfico de vehículos! he ahí lo que nos atraerá la atención desde el primer momento y a propósito ¿no sería de interés saber cuántos autos, coches, bicicletas, etc., corren desalados por nuestras calles formando ese barullo que constituye la primera atracción del visitante provinciano?

EL AUTOMOVIL

Los chauffeurs son nuestros semejantes más peligrosos cuando las necesidades de la vida nos obligan a solicitar sus servicios.

Generalmente a los chauffeurs se les trata de "tú", en forma familiar cuando subimos al auto para trasladarnos a algún punto de la ciudad.

La explicación de este "tuteo" cariñoso sólo la puede comprender el pasajero que instantes después va a correr por las calles y plazas entre postes de fierro que se yerguen amenazantes, carros eléctricos que muestran una coraza firme a todo choque, mil obstáculos en fin que dan la idea de encontrarnos en un gallinero.

LA VICTORIA DE ARRIENDO

Para ciertos paseos los entendidos en la materia nos declaran que mejor es un "postino", que un auto de arriendo.

El victoria con sus clásicos caballos escuálidos y pelados es por ironía el coche destinado a los paseos alegres.

Y, así cualquier transeunte mirón, podrá ver a cada momento el paso veloz del postino al trote largo del caballo, que parecen desmayarse a cada fustazo del cochero. Adentro, en la media luz que da el toldo azul roído por el tiempo, se ve una confusión de hombres, mujeres, guitarras, botellas y canastos de provisiones.

Si esto es para la gente alegre, entre el elemento serio no faltan quiénes digan que la victoria es mejor que el automóvil, más barato y más cómod..

Es por estas razones que este



EL PASADO QUE SE VA...

vehículo, en cierto modo inseguro ya que el pasajero al ocuparlo, tiene la certeza que no llegará al término del viaje sin que se haya muerto un caballo o caído una de sus ruedas, no haya desaparecido ante la influencia avasalladora de los automóviles.

Actualmente hay en la capital cerca de 500 para el servicio público.

LA BICICLETA

Nos ha maravillado que existen en Santiago 1398 bicicletas inscritas en los libros de patentes.

El ciclista parece ya la representación de una raza robusta que ha quedado del pasado, la fuerza de las piernas en el monótono dar vueltas del pedal, creímos que habría sido reemplazada por el trepidar del motor a bencina.

Pero, nó; los ciclistas quedan.

Aún se les ve cruzar las calles entre los autos y los coches, impertérritos ante el peligro y después convertidos en sandwich.

Se ríen del "pare-siga", del guardián, de las reglas del tráfico y con su campanilla que raras veces suena y el número de la patente que gira velozmente, colocada entre los rayos de la rueda, sigue impasible sus carreras, la espalda arqueada y la cabeza gacha.

LA MOTOCICLETA

La "moto", como se le llama vulgarmente, parece ser un producto de transición entre el automóvil y la bicicleta: es incómoda como la última y tan cara como el primero.

Las mujeres las odian por el ruido que forman al andar.

Los motociclistas, que han adquirido patentes, suman 147.

Están agrupados en Clubs de turismo, aparte de muchos particulares que las usan como un poderoso auxiliar de sus actividades comerciales.

EL AMERICANO

No hemos podido obtener el número exacto de coches americanos que existen en nuestra capital. En la Municipalidad, no están clasificados.

El americano, en efecto, es ya algo que no pertenece al tráfico de los vivos.

Su caja negra y reluciente; sus ruedas provistas de gruesas gomas silenciosas; sus caballos soñolientos; el cochero viejo y su librea azul de botones amarillos, nos da la idea del mundo de los muertos.

Así es el americano, el coche de los entierros. Sus caballos están acostumbrados al trote corto de la larga fila de coches que ha de llegar al Campo Santo. Las persianas de sus ventanillas van siempre corridas, como ocultando el dolor de los deudos del difunto que va camino de la ciudad de los muertos.

EL POSTINO

No terminaremos esta ligera relación, sin decir cuatro palabras en recuerdo del abuelo de los vehículos: el postino.

En nuestra capital, ya casi no quedan ejemplares de aquellos vetustos coches de cajón, usados antaño en el servicio público.

Los años han corrido ligero y no ha podido alcanzarlos el armazón con ruedas de llantas de hierro, que cruzaba dando tumbos las mal pavimentadas calles de la ciudad. El coche de cajón, orgulloso de su historia, se ha retirado ya del campo de batalla.

Sólo en las altas horas de la noche, sus ruedas suelen machucar la dura piedra de las calles, movidas por la clásica pareja de esqueléticos caballos.

Parece un fantasma del pasado que pena.

El coche lleva en su interior alguna misteriosa pareja de amantes, o algún beodo que regresa a su hogar después de una noche de orgía o de la velada junto a la mesa de juego.

Ayer continúa el temporal de lluvia

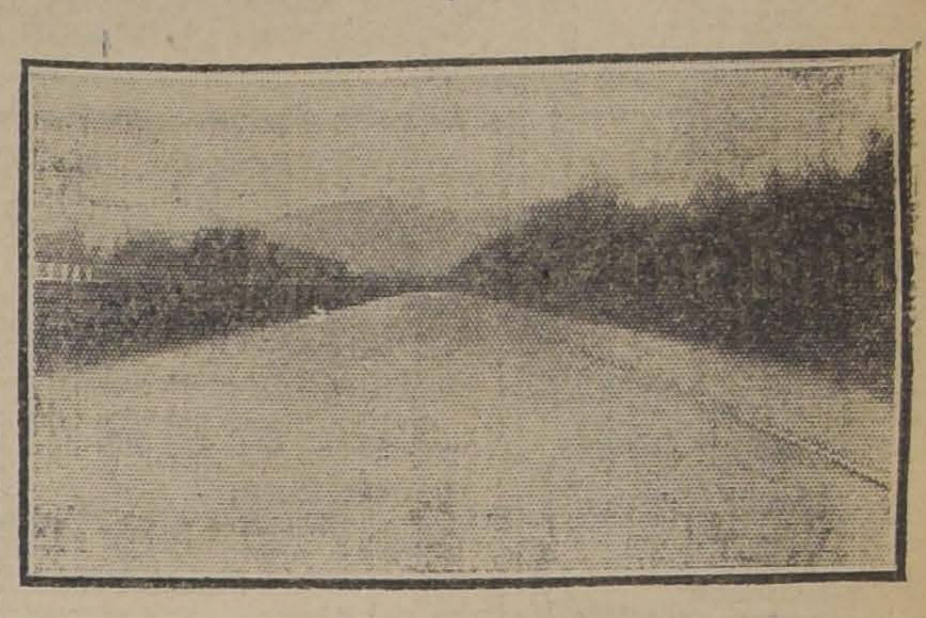
PERJUICIOS QUE SIGUE OCASIONANDO

Están cortadas las comunicaciones con las provincias

Creces de los ríos en el Sur

Sin interrupción y sin perder intensidad ha seguido el temporal que desde hace una semana azota a la capital y a algunas provincias del país.

Como nuestros lectores ya saben, el temporal ha acarreado perjuicios de gran importancia a todas nuestras actividades, llegando a afectar seriamente las comunicaciones con las provincias. En efecto las comunicaciones tele-



LA CRECE DEL MAPOCHO.

gráficas están totalmente interrumpidas desde Santiago al sur y al norte existen a Valparaíso dificultosamente.

El temporal abarca desde Curicó a Valdivia, lloviendo en todo este sector sin interrupción ninguna hasta el punto que según las noticias llegadas en Valparaíso a habido una gran tempestad eléctrica y de viento interrumpiéndose momentáneamente el alumbrado de la ciudad. Comunicaciones recibidas en Santiago, aseguran que San Fernando y Curicó se encuentran parcialmente inundados como asimismo la línea férrea entre Rancagua y Graneros, por lo cual ha debido interrumpirse el servicio de trenes.

En toda la zona sur, los ríos vienen sin excepción, muy crecidos, esperándose que de un momento a otro se produzcan dolorosas catástrofes.

EN SAN JOSE DE MAIPO

Según una comunicación recibida por nosotros de San José de Maipo, desde hace 8 días un terrible temporal azota el cajón del río de ese nombre, alcanzando una violencia que pocas veces se había registrado en esa región.

La consecuencia inmediata de este temporal ha sido el derrumbe de una punta de cerro ocurrido el Sábado en el kilómetro 15 del Ferrocarril Militar al Volcán, derrumbe que ha interrumpido el tráfico del tren hasta la estación del Canelo. Esto, como se comprende, ha originado molestias considerables a ese pueblo que ha quedado totalmente aislado de Puente Alto y la capital. Felizmente debido a la iniciativa del Comandante Otero y al esfuerzo de la tropa del Regimiento de Ferrocarrileros, el tráfico quedó restablecido ayer con trasbordo en el sitio indicado.

Como consecuencia de este accidente, el servicio de correos estuvo interrumpido durante cinco días.

PUENTE CHINCOLCO

Por comunicaciones recibidas en la Dirección de Obras Públicas, se sabe que debido a la crece del río Petorca, fué arrastrado el puente Chincolco.

Asimismo las fuerzas de las aguas del Río Claro, destruyeron el terraplén de acceso al puente carretero que existe en Molina.



EXPRESION DE GRACIAS

Damos los más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido deudo, señor don

Felipe Niccoli
(Q. E. P. D.)

Sepultados en el Cementerio General el Lunes 9 del presente.

Juan Niccoli y familia.



EXPRESION DE GRACIAS

Doy los más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar los restos del señor don

Felipe Niccoli
(Q. E. P. D.)

Sepultado el 9 del presente en el Cementerio General.

Atilio Giagnoni, Albacea.



DEFUNCION

Habiendo dejado de existir mi inolvidable esposo don

Hernán Valenzuela

Ruego a los que fueron sus amigos, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico, hoy a las 3 P. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Lo Ovalle, frente al paradero N.o 18.

Margarita Figueroa de Valenzuela.



DEFUNCION

El Jueves 5 del presente dejó de existir en esta ciudad nuestro deudo, don

Luis Pemjean García

Sus restos fueron sepultados privadamente.

Nicomedes Avaria.— Teresa Pemjean de Avaria.— Ignacia Avaria v. de Pemjean.

EMPRESA FORLIVESI

Unica en el ramo

Atiende al público con el mismo esmero, tanto por servicios de lujo como por servicios modestos.

Calle Compañía 1037 - 1041

Edificio del PALACIO ARZOBISPAL

Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 377

POMPAS FUNEBRES

DE —

Juan A. Zenteno V.

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

TELEFONO INGLES 2724

SERVICIOS ECONOMICOS

Ataúd con zinc.
Capilla ardiente.
Carroza de 1.a.
Un coche americano por 150 pesos.
Ataúd y carroza, $ 35.00.
Ataúd y carroza blanca desde $ 30.

SERVICIO NOCTURNO

CEBADA del PAIS

Garantida, seis hileras, de origen de rulo para semilla.

Se reciben órdenes:

Of. José V. Gandarillas P.

Huérfanos 1219

H. VERGES & Co.

avisa al comercio y al público que no tiene persona alguna autorizada para sus cobros.

M-13

Patentes de Invención

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Los señores **ARTURO CALVO MACKENNA** y **GERMAN BECKER DELGADO**, para "Un sistema defensivo contra torpedos, aplicable a buques de guerra o mercantes". 15-M.

Don **EMILIO GERMAIN K.**, para "Un nuevo tipo de silo construído con adobes de arcilla". 15-M.

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.



Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. — Es antiséptico.

De venta en las principales Farmacias del Mundo y en **MADRID, Serrano, 30** (España) *desde donde se remiten folletos á quien los pida.*

LLEGÓ

Una nueva remesa de las famosas

MAQUINAS PARA LIMPIAR SEMILLA DE TREBOL

— MARCA —

CUSCUTA

Pidan ofertas:

GUTTMANN, MAURER & Co.

INGENIEROS IMPORTADORES

CASILLA 35-D SANTIAGO MONEDA 1059

SE NECESITA

Empleado o Empleada para oficina comercial que disponga diariamente de dos horas. Indispensable sepa Inglés, Español, Dactilografía, y Taquigrafía correctamente

DIRIGIRSE A CASILLA 197

Montadores de Cables

Se necesita para trabajos en cables de alta y baja tensión con soldadura de plomo y uno, dos, tres y cuatro aces.

Dirigirse a Chilian Electric Tranway and Light Co. Ltd.

M-14

FUNDOS REGADOS

De $ 200,000 a $ 600,000

COMPRO INMEDIATAMENTE ENTRE SANTIAGO y CURICO o Ramales Melipilla, Alcones Pelequén a las Cabras o Hualañé

Alejandro GREENE CRUZAT
Teatinos 86-Casilla 3722

¿Quiere evitarse sufrir de frio y humedad en sus habitaciones o en sus oficinas?

Pues, cómprese Ud. hoy mismo un

Calorífero «W. I. O. Co.» a Parafina



Es el mejor que se conoce. No despide ni humo, ni hollín, ni olor. Es sólido y elegante.

NUESTRA PARAFINA "CALORIA" DE 150° ES LA MEJOR PARA ESTOS CALORIFEROS

Si no encuentra estos artículos en los principales almacenes y mercerías, pídalos directamente a

WEST INDIA OIL COMPANY

BANDERA 84 :-: TELEF. ING. 2938 :-: CASILLA 3315
SANTIAGO

NOTA. — Hacemos fuertes descuentos a comerciantes y atendemos pedidos de provincias.



Prevenimos

a nuestros favorecedores que nuestro calzado sólo se expende al público en esa forma y no es legítimo el que no lleve en la planta nuestra marca.

Ministerio de Instrucción Pública

Se piden propuestas públicas para la impresión de la Memoria del Ministerio correspondiente al año 1920.

Las propuestas se abrirán en la Sub-Secretaría del Ministerio el día 20 del presente, a las 4 P. M. Los interesados podrán consultar las bases de las propuestas en la misma Sub-Secretaría, diariamente de 2 a 4 P. M.

El Sub-Secretario de Instrucción Pública.



EXIJA ESTA MARCA

en los arados, cultivadoras, rastras, sacadoras de papas, desgranadoras de maíz y especialmente en los REPUESTOS para arados tipos "AVERY", "AMES", "JOHN DEER", "ECKERT" y "COCKSHUTT".

Compare los precios de los similares con los nuestros.

ROBINOVITCH e HIJOS

Ingenieros fabricantes

HUERFANOS 2658. CASILLA 1234

ESPECIFICOS MEDICINALES

DE PATENTE CONTRA EL REUMATISMO

ARTRITISMO, ARTEROCLOROSIS Y GOTA

Piperazine Midy.
Específicos Bejean.
Urodonal Chatelain.
Filacog. Reumáticos.
Arterol de Fernin.
Bishops. Varalettes.
Licor y Píldoras. Laville.
Uraseptine. Rogier.

Ofrecen: **ARESTIZABAL y Cía., Valparaíso**

Sociedades Anónimas

Sociedad Central de Minas

En la presente semana atenderemos preferentemente a los Accionistas que aún no han cubierto la contribución.

Por ser reducido su número se les despachará rápidamente.

La Comisión agradecerá a ellos arreglar, cuanto antes, la situación de sus acciones, pues desea dar término a la liquidación.

D. ADAMS,

Presidente de la Comisión Liquidadora.

Santiago, 8 de Mayo de 1921.

"LA PODEROSA" (S. A. C.)

Por acuerdo del Directorio se cita a reunión extraordinaria de Accionistas para el Miércoles 18 de Mayo próximo, a las 2 P. M., en el local de la Sociedad, Galería Alessandri N.o 24, con el objeto de tratar de los siguientes puntos:

1.o Ratificar el nombramiento de los Directores que han sido designados provisoriamente como tales, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos.

2.o Ratificar lo obrado por el Directorio, de acuerdo con el artículo 16 de los mismos.

3.o Pronunciarse sobre un proyecto de reforma de los Estatutos, confeccionado por el Directorio.

Desde esta fecha hasta el 18 de Mayo inclusive queda cerrado el Registro de Transferencia de Acciones.

Santiago, 8 de Mayo de 1921.

EL PRESIDENTE

M-28

COMPAÑIA NACIONAL DE FUERZA ELECTRICA

Habiéndose acordado el cobro de la 3.a cuota del capital social, y para el efecto de este cobro, se cerrará el Registro de Accionistas desde el 12 de Mayo al 1.o de Junio próximo.

EL PRESIDENTE.

M-11

CABLE JOINTERS

Required for work on L. T. and H. T. cables with head Plumbed joints. Single Two, Three and Four core.

Apply Chilian Electric Tramway & Light Co. Ld.

M-14

AVISOS DE REMATES

REMATE DEL MENAJE DE CASA

Sucesión de la señora Elisa S. de Otto

42 LIBERTAD 42

(AUNQUE LLUEVA)

El Jueves 12 a las 2 P. M.

— HAY: —

SALON.— Lámpara a gas de 4 luces, alfombra de Bruselas, 1|2 amoblado tapiz felpa, 2 cortinas de felpa, **mesa centro Luis XV, pedestales**, 2 sillas de centro doradas, cuadros al óleo, grabados, **2 consolitas y espejos lunas cortadas**, escritorito señora, estatuas de Terracotta y bronce, etc.

ESCRITORIO.— Alfombra de una pieza, **escritorio cortina de roble americano**, 1 archivador de roble, **rico sofá, 2 sillones Chesterfield de cuero**, prensa de copiar, **linda mesa para juego de caoba antigua**, cuadros, grabados, pedestales, etc.

COMEDOR.— Lámpara a gas 3 luces, alfombra americana de una pieza, aparador y 2 trinches con mármoles y espejos lunas cortadas, mesa de corredera, 12 sillas teak respaldo alto, carpeta mesa, manteles y servilletas, **servicios de loza, cristalería y cuchillería**, cuadros, piezas de centro, alcuzas, bandejas, paneras y servicios de té de plaqué.

1.er **DORMITORIO.**— Alfombra de una pieza, **amoblado de 2 cuerpos color natural de:** 2 veladores, 1 cómoda alta con espejo, 1 peinador con cristales y 1 ropero con espejo lunas cortadas, amoblado asiento estilo inglés, **servicio lavatorio porcelana de limoges**, catre bronce, y al laqué, colchón de lana, cuadros, etc.

OTROS DORMITORIOS.— Alfombra de una pieza, un amoblado con ropero con espejo de un cuerpo, 2 divanes, servicio lavatorio, colchones de lana, catres de bronce y de fierro con bronce, máquina coser, roperos con espejo, cómodas y veladores sueltos.

VARIOS.— Cocina económica y útiles, mesas sueltas, sillas de Viena, 1 paragüero con espejo, un amoblado de cuero para hall, un **lavatorio de desagüe**, 5 grandes bambúes y plantas en maceteros.

A LA VISTA HOY DE 2 A 6.

ENRIQUE MANDIOLA E.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

El 20 de los corrientes, a las 3 P. M., se rematará en el segundo juzgado civil, la propiedad número 1448 de la Avenida Manuel Montt y número 1455 de la Avenida Antonio Varas, comuna de Providencia. Mide 25,700 metros cuadrados. Edificios para las dos calles. Plantaciones de primer orden.

MINIMUM $ 200,000

AL CONTADO

Si no se presentasen interesados por toda la propiedad, se rematará en lotes, como sigue:

LOTE 1.— Frente 68 metros a la Avenida Antonio Varas. Superficie: 6,850 metros cuadrados. Casa habitación con ocho piezas. **Minimum: $ 49,627.35.**

LOTE 2.— Frente 49 metros a la Avenida Antonio Varas. Superficie: 5,574 metros cuadrados. **Minimum: $ 29,231.65.**

LOTE 3.— Frente 33 metros a la Avenida Antonio Varas. Superficie: 4,903 metros cuadrados. **Minimum: $ 21,016.35.**

LOTE 4.— Frente 50 metros a la Avenida Manuel Montt. Superficie: 5,947 metros cuadrados. Espléndida casa habitación y otros edificios. **Minimum: $ 75,163.15.**

LOTE 5.— Frente 34 metros a la Avenida Manuel Montt. Superficie: 3,623 metros cuadrados. **Minimum: $ 21,268.10.**

El precio se pagará al contado. Más bases, secretaría del Segundo Juzgado, juicio Sociedad Feria Izquierdo con Abelardo García. Títulos en la oficina del abogado don Víctor A. Salas R., Compañía 1378.

Remate Judicial y Voluntario

DE MENAJES DE CASA

865 — AGUSTINAS — 865. Sección Muebles

El Jueves 12 del presente, de 10 a 12 y de 2 adelante

(AUNQUE LLUEVA)

Por decreto de los diversos Juzgados Civiles en varias ejecuciones, Compañías de Seguros, Varias sucesiones y consignatarios

— HAY: —

SALONES.— Pianos vertical FAHR 2 de estudio, piano eléctrico marca MIGNON, pianolas con piezas, 15 amoblados de diversos estilos, tapices felpa, seda, cretona de hilo y yute, cortinajes iguales, mesas de centro y arrimo en caoba y jacarandá, columnas, pedestales, estatuas de mármol, vitrina, Vitrola marca Emperator, espejos dorados lunas biseladas, jarrones de terracotta, jardineras, choapinos, delanteros, lámparas a gas y eléctricas, alfombrados de una pieza, cuadros al óleo, grabados, etc., etc.

ESCRITORIOS.—Amoblados estilo Chesterfield en cuero marroquí, escritorios de cortina de roble Americano, idem de Ministro, mesas escritorios, cajas de fondos, prensas de copiar, archivadores de cortinas, estantes para libros, sillones giratorios tapiz cuero, columnas de mármol, estatuas y figuras de bronce, grabados, cuadros al óleo, lámpara de pie eléctricas, útiles de escritorio, cortinajes, alfombrados, etc., etc.

COMEDORES.— 10 amoblados estilos inglés, holandés, americano y Renacimiento con aparador, trinches y vitrinas, mesas de corredera, sillas respaldo alto y bajo enjuncadas y tapizadas en cuero, aparadores, trinches sueltos, mesas para servicio, mantelería, servicio de mesa, carpetas, servicios plaqué para té, cuchillería, relojes de pared, cortinajes, lámparas eléctricas y a gas, alfombrados de una pieza, etc., etc.

DORMITORIOS.— 10 amoblados de diversos estilos con roperos de 1, 2 y 3 cuerpos con espejos biselados y mármoles de varios colores, otros con vitreaux y cubiertas de cristal, guarda-ropas, roperos, peinadores y veladores sueltos, mesas toilette, catres de bronce, colchones de lana y crin, marquesas de nogal y jacarandá, coches y cunas para guaguas, servicios de lavatorio, ropa de cama, bidet, cuadros religiosos, lámparas eléctricas para velador, alfombrados, etc., etc.

VARIOS.— Baños de fierro enlozado, idem de zinc, calentadores a gas y carbón, cocinas a gas y económicas, lavaplatos, estantes para ollas, carniceras, bodegas de fierro para botellas, mesas, útiles de cocina, tazas excusados, estanques, baños de lluvia, sillas de montar, amoblados para hall, paragüeras, plantas en tina, estufas a gas y parafina, etc., etc.

UN GRAN LOTE DE ALFOMBRAS USADAS. OTRO LOTE DE LAMPARAS DE BRONCE DE 1, 2, 3 y 4 LUCES y DEMAS A LA VISTA DESDE HOY

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA

Remate del Menaje de Casa

Y AUTOMOVIL TURISMO MARCA "OACKLAND", DE LA SEÑORA MERCEDES GOYENECHE v. de SANCHEZ

1625-CATEDRAL-1625

HOY MIERCOLES 11, A LAS 2 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)

— HAY: —

SALON estilo Morisco, dorado con tapiz de seda color rosa, compuesto de: 1 sofá, 2 esquineros, 4 sillas y 2 pisos, banquetas de centro, alfombra de 1 pieza, mesa de centro dorada, **columnas, pedestales, bronces, estatuas** y cuadros al óleo, vitrina color caoba con incrustaciones de bronce, trumeaux con espejo, rico piano media cola Westermayer.

SALONCITO Luis XVI dorado, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones, y 4 sillas. Vitrina color caoba, mesa, pedestales, cuadros al óleo, estatuas, piso Smirna, **cuadros antiguos, estatua de bronce de Dumaige.**

SALA.—Amoblado inglés importado de caoba, tapiz de seda, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, mesa de centro, alfombra de 1 pieza, cortinas, cuadros, estatuas, etc., etc.

ESCRITORIO Americano de cortina, archivador, estante para libros, mesa y máquina de escribir, sillón giratorio, pedestales de roble americano, cuadros al óleo, **alfombra, bronces**, amoblado Chesterfield, caja de fierro, lámpara de pié, brasero antiguo de bronce.

COMEDOR.— Amoblado estilo inglés, compuesto de: aparador y 2 trinches con mármol plomo y lunas biseladas, mesa de correderas, 12 sillas tapiz pergamoid, amoblado Chesterfield, **plaquées, centros de mesa**, cristalería, cuchillería, carpetas de felpa y cuadros.

DORMITORIO.— Amoblado de 3 cuerpos Luis XVI de caoba con aplicaciones de bronce, amoblado de asiento, mesa, **diván, lámparas de velador,** juego de plaqué para lavatorio, catres de bronce, colchones, sommiers, alfombras, cuadros, grabados, botellas para velador.

OTROS DORMITORIOS.— Amoblados estilo inglés y americano, de uno y tres cuerpos, con lunas biseladas, cristales y aplicaciones de bronce, **amoblados de asiento,** mesas de centro, catres, sommiers, colchones y divanes.

VARIOS.— Amoblado de mimbre, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 2 pedestales, amoblado de asiento americano color roble con tapiz de pergamoid, mesas, **jardineras de roble,** baterías de cocina, tina para baño y calentador.

AUTOMOVIL OACKLAND de turismo, 5 asientos y 35 H. P., con toda clase de herramientas y en perfecto estado.

ARTURO CALVO MACKENNA — CARLOS RIVAS VICUÑA
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE VOLUNTARIO

Por acuerdo de los herederos de la Sucesión de doña Nieves Montt de Doll, se rematará el

16 DE MAYO PROXIMO, A LAS 3 P. M.

en el estudio del Compromisario don Aníbal Letelier, Santo Domingo 566,

La Casa N.o 2305 de la calle Compañía

por el **MINIMUM REBAJADO DE $ 180,000**, pagaderos reconociendo por su valor comercial una hipoteca por $ 100,000, recién contratada en el Banco Hipotecario de Chile, en bonos del 8 o|o con 1o|o y el resto la mitad al contado y el saldo a seis meses de plazo con el interés del 8o|o anual.

Datos y títulos en el estudio del Compromisario, señor Letelier.

ROBERTO CRUZ, ACTUARIO.

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Miércoles 11 de Mayo a las 9 A. M., el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "La Cruz Blanca", Av. Independencia N.o 360,** las prendas no restadas y comprendidas entre los números 53,435 a 61,493.

HAY: Ternos de casimir, vestidos blusas y calzado en gran cantidad, sillas de comedor, cortes de casimir y retazos de géneros, sobretodos, pañuelos de rebozo, catres de fierro, colchones, sommiers, mantos de seda y velo, relojes de oro y plata, etc., etc.

Hoy Miércoles 11 de Mayo a las 10 A. M., el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "El Tigre", calle San Diego N.o 1886** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 50,127 a 52,552.

HAY: Catres de fierro con bronce, ternos de casimir, vestidos blusas y calzado en gran cantidad, mantos de seda y velo, cuellos y manguitos de piel, pendatif con 11 brillantes, medio amoblado tapizado felpa, ropero con luna, etc., etc.

Hoy Miércoles 11 de Mayo a las 2 P. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "El Indio", Av. Independencia N.o 419,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 18,749 a 25,766.

HAY: Sombreros de paño, sillas de junco, **paraguas**, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en **gran cantidad, retazos de géneros** y cortes de casimir, máquinas de coser, máquina para tejer, mantos de seda y velo, pañuelos de rebozo, etc., etc.

Hoy Miércoles 11 de Mayo a las 4 P. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "El Roto Chileno", calle San Diego N.o 1477,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 77,747 a 79,845.

HAY: Relojes de oro y cadenas del mismo metal, mantas y ponchos, gran surtido en ropa y calzado para hombres, señoras y niños, servicio de mesa de plaqué, muebles de dormitorio y comedor, pañuelos de rebozo, mantos de velo, seda y espumilla, y muchas otras especies.

El Jueves 12 de Mayo, a las [illegible] A. M., el martillero señor Man[illegible], rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 94,969 a 757.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de Viena, platos de [illegible], servicio de mesa de plaqué, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sobretodos, sobrecamas, pañuelos de rebozo, mantos de seda y velo, etc., etc.

El Jueves 12 de Mayo, a las [illegible] A. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Av. [illegible] N.o 2939,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 91,239 a 92,842.

Hay: chamantos, maletín de [illegible], prendedor con perlas, catres, colchones, sommiers, servilletas y manteles, relojes y cadenas de oro y plata, sillas de Viena, carpetas, un piano, [illegible], amoblado tapizado felpa, sombreros de pita y de paño, etc., etc.

El Jueves 12 de Mayo, a las [illegible] P. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Av. Matta N.o 1042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 31,166 a 39,166.

HAY: Ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, relojes y cadenas de oro y plata, mantos de seda y velo, muebles de dormitorio y comedor, alfombras, armas de fuego, mate y bombillas de plata, un piano, mantas y ponchos, etc., etc.

El Jueves 12 de Mayo, a las [illegible] P. M., el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA COLON", Av. Italia N.o [illegible]**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números [illegible] a 293.

HAY: Gran surtido en ropa y calzado para hombres, señoras y niños, servicio de mesa de plaqué, pañuelo de rebozo, sobretodos, mantas y ponchos, sillas de montar, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, ropa interior y de [illegible], y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR

LA NACION

Santiago, 11 de Mayo de 1921

LA EMBAJADA AL BRASIL Y LA POLITICA INTERNACIONAL SUR-AMERICANA

Mientras la Embajada Especial al Brasil es recibida en la capital fluminense bajo el palio del entusiasmo y de la cordialidad de ese Gobierno y de ese pueblo tradicionalmente hermanos, la prensa de las principales ciudades suramericanas sigue preguntándose con profundo interés si el viaje de esa misión tiene únicamente un programa de cortesías y de retribuciones internacionales o si "lleva el Canciller chileno, algo más importante en sus valijas diplomáticas".

La opinión pública argentina vacila entre señalar la gestación de nuevas orientaciones americanas respecto de la Sociedad de las Naciones o una nueva fórmula de solución conjunta del problema de Tacna y Arica, cuya paternidad se atribuye al Gobierno de Chile. Pero la prensa que la representa y guía, insiste en que algo de todo eso hay dentro de la cartera de la Misión Matte. Y para que estas conjeturas tomen mayor verosimilitud los periodistas del Plata no dejan de ver en la llegada del eminente hombre público don Ismael Tocornal, un objetivo más trascendente que el de un simple viaje de negocios o de reposo.

Si hemos de ser francos, la opinión chilena se encuentra en la misma incertidumbre. Y por lo demás, diez generaciones de gobernantes han sabido acostumbrarla a conocer lo que más le interesa de sus asuntos internacionales por la vía del comentario extranjero. Y es tanta y tan arraigada esa costumbre que en el momento actual no debería extrañarnos que la Embajada aprovechase estos momentos de cordial inteligencia personal con los estadistas de los países hermanos para conversar sobre los problemas de interés común.

Sólo beneficios podría esperar el Continente de la adopción de una orientación común respecto de la Sociedad de las Naciones. Hemos precisado hace una semana en esta misma columna, la conveniencia de estudiar desde luego el medio de que las naciones suramericanas se retraigan de seguir participando en las deliberaciones de la Asamblea de Ginebra, donde no tienen ni la representación, ni las influencias ni la acción efectiva en beneficio de los intereses continentales, que debería haberse acordado desde el primer día a esta poderosa entidad racial, económica y potencial.

No nos cansaremos nunca de abogar por todo lo que tienda a la consolidación de un verdadero espíritu continental americano, capaz de imponer a los Gobiernos de las democracias de la raza latina una política uniforme y mancomunada con arreglo a las más puras líneas de la Doctrina Monroe.

Como un medio de establecer esta unidad espiritual de países ligados tradicionalmente por ese algo más poderoso que la voluntad de los hombres que se llama el Destino, debemos aplaudir siempre el envío de Embajadas y Misiones como las que en los últimos años hemos empezado a intercambiarnos.

Sobre todo las misiones de índole económica están llamadas a tener profunda influencia en los destinos de la hermandad latino-americana. Hemos sostenido y sostendremos siempre que es preciso llegar algún día a la vinculación de los grandes tratados de comercio que aseguren el consumo recíproco de las producciones de estos pueblos, sobre la base de franquicias especiales, debiendo ser la primera de ellas la mutua reserva de la cláusula exclusiva de naciones más favorecidas. Tal es la Doctrina Bello, sustentada por la Cancillería chilena desde 1835.

Cabe imaginar la influencia considerable, gigantesca que habría de tener en la economía mundial y en la prosperidad de los latino-americanos la entrada en el concierto económico de una entidad político-aduanera-financial, de esta capacidad productora y consumidora a la vez.

Todas estas orientaciones de bienestar y progreso comunes, conjuntamente con la sabia promulgación y reunión en un principio jurídico internacional suramericano, bien seleccionado de las doctrinas de Monroe, de Drago, de Brum y de Wilson, nos llevarían sin dificultades al verdadero camino de la grandeza de las naciones filiales de la civilización hispana.

Bien está, pues, cuanto se pueda hacer en Río de Janeiro, en Montevideo y en Buenos Aires, durante los días de esta visita y siempre, por la ecuación portentosa del Americanismo y del Latino-Americanismo. Y si los vaticinios de la prensa de esas grandes capitales son exactos, caiga su realidad como una verdadera bendición sobre todos los habitantes de este hemisferio.

Pero no ocurriría lo mismo, si hubiesen de tomar forma y efectividad esas conjeturas en la parte referente al arreglo de las cuestiones que Chile tiene pendientes, arreglo que se insiste en afirmar que sería colocado bajo los auspicios de las grandes Repúblicas hermanas.

Porque nadie puede discutir la verdadera conveniencia de apartar de la gran política continental con que sueñan estos pueblos, todas las cuestiones de índole jurisdiccional o territorial en que son parte dos o tres países. Semejantes cuestiones sólo pueden tener una solución práctica por medio de un arreglo entre los Estados directamente interesados o del cumplimiento leal y honrado de los pactos vigentes.

No es necesario aguzar mucho el espíritu para comprender que ningún país, por amigo nuestro que fuese, habría de prestarse a imponer al Perú, por ejemplo, nuestra fórmula de cumplimiento del Tratado de Ancón. Así como nos parece absurdo que nuestro inconciliable contradictor del Rimac, pueda encontrar quién lleve sus simpatías por él, hasta intervenir en su favor, es lógico que hayamos de comprender también que no debemos llevar nuestro concepto de la amistad y de la fraternidad que nos profesan nuestros aliados históricos del Atlántico, hasta pedirles la prueba suprema de echar su influencia en el platillo chileno de la balanza de esta gran controversia.

Reconozcamos entonces, de una vez por todas, que una política de sometimiento a las potencias suramericanas de las dificultades particulares entre algunos pueblos, sería contraria por ahora a esta unidad continental y crearía recelos y suspicacias hondamente perturbadoras. Y en la más sana acepción de estos ideales, nadie, ninguna Cancillería tendría el derecho de llevar envuelto en el presente de su amistad a la mesa de la fraternidad política y de la mancomunidad económica el áspid venenoso de sus rencillas particulares.

Así raciocina la opinión pública de Chile, opinión que tiene en su reposo y en su frialdad de buen tono y buena cepa, una reserva maravillosa de fuerzas morales y de convicciones doctrinarias. Así debe pensar seguramente el Gobierno en los momentos actuales, como fiel reflejo de las grandes orientaciones públicas. Los periodistas argentinos sólo acertarán entonces la primera parte de sus vaticinios, el más feliz de sus augurios, por cuanto reza con la exaltación de la América Latina a la cúspide de sus grandes y gloriosos destinos.

LO QUE DURA LA VERDAD

¿Qué cosa es la novela?—¿Por qué nos contradecimos?.— La evolución y los filósofos de la selección.— ¿Existe la verdad?.— Lo que preguntó Pilatos.

El teatro y la novela proporcionan la mejor forma para presentar al público cuadros de vida sin pretender sentar tesis ni decir verdades absolutas, que siempre están expuestas a tener rotundos desmentidos. En sus obras de imaginación el artista no debe sacar ninguna conclusión definitiva: es el público el que debe sacar las conclusiones que se le antoje. El autor debe quedar siempre en el plan superior.

La novela y el teatro tienen origen divino. La música, se acerca al Inescrutable; el teatro y la novela conversan con El.

Un artículo de prensa o un discurso que pretendan demostrar una verdad se puede discutir, pero no se puede discutir un diálogo inteligente y bien razonado de dos personas, por más que tengan ideas diversas y sustenten tesis contrarias. Es decir: no se puede desmentir, no se puede gritar al engaño y la falsedad.

Sin embargo, a pesar de escribir espontáneamente y sin pretensiones, los novelistas suelen ser verdaderos profetas. Tal es el caso de Eca de Queiroz, vidente y vaticinador. Predijo la guerra europea; dijo que el Kaiser hablaría a Dios como si tratase con uno de sus sargentos.

"The Times", el diario inglés, seco y poco entusiasta en sus elogios, reprodujo al empezar la guerra ese notable artículo profético del genio portugués.

Los artistas suelen ver cosas de más allá por el conocimiento profundo que tienen de la naturaleza humana.

Cuando el novelista ha viajado mucho, cuando ha vivido una intensa vida panorámica, el recogimiento, la meditación que precede al parto de la historia, lleva a su mente una prodigiosa fauna humana en el cinematógrafo de los paisajes más variados. Esa muchedumbre no está de acuerdo siempre; discute, se acalora, batalla. La fantasía trabaja par embellecer esas visiones, para exagerarlas y arreglarlas en el marco de la novela. Oscar Wilde, dijo: "La mentira, la narración de las cosas bellas falsas, es el fin propio del arte". La profesión del novelista consiste en inventar vida interesante. La novela, el teatro y la poesía, como documentos humanos, tienen un interés grande, más grande que la filosofía y la historia propiamente dicha. Los que escriben gravemente, con piés de plomo, y se figuran poner verdades inmutables, corren más riesgo de engañarse que el novelista, mentiroso profesional.

La evolución se encarga de desmentir las verdades más profundas. Supongamos que un historiador prehistórico hubiese escrito en la piedra, en época remotísima: "Los dedos de los piés son largos y ágiles y nos sirven como las manos para encaramarnos en las ramas de los árboles." Esto era una verdad indiscutible hace muchos siglos; pero ahora, por la evolución, que nos ha atrofiado los dedos de los piés por la falta de uso, eso parecería una pura mentira y un absurdo. Las necesidades de la evolución hacen que la verdad dure poca cosa. Casi puede decirse que la verdad, esa verdad eterna que los mortales perseguimos sin cesar, no es más que una pura ilusión.

La medicina nos proporciona un vasto campo para demostrar cuán fugaz e intangible es la verdad humana, y una vez más nos dice que todo tiene que evolucionar, porque evoluciona la naturaleza, origen y razón de todos nuestros actos. Los grandes médicos se parecen a los grandes novelistas; es raro encontrar un médico sin talento. El gran médico se encuentra frente a los casos que se le presentan trasformándose constantemente como el novelista ante la vida y la naturaleza. Nada se puede escribir definitivo sobre enfermedades porque las enfermedades van cambiando con asombrosa rapidez. La sífilis de un hemisferio, de un clima, es distinta a la sífilis de otras latitudes, y hoy día, la terrible enfermedad metida en todo el mundo no tiene la misma virulencia de antaño. La grippe, una grippe desconocida, un microbio nuevo que se respira, entra en el organismo más fuerte y lo destruye en pocas horas. La medicina no conocía ese nuevo microbio hasta hace cuatro años, y así con la encefalitis letárgica, y lo que vendrá después!...

¿Existe la verdad? ¿Quién puede pretender conocer la verdad? ¿Cuánto dura la verdad?

Leyendo la historia romana, en un texto de historia general, donde los hechos parecen sucederse en forma vertiginosa, notamos una necesidad constante de renovación política, de cambiar el régimen. Del sistema republicano los romanos pasaban al imperial y viceversa, y tales sistemas tenían sus períodos de indiscutible grandeza y prosperidad, de tal manera que nadie, después de leer así la historia, se atrevería a condenar cualquiera de ellos en principio y definitivamente como ocurre ahora con el sistema imperial, condenado por casi todos los pueblos que ceden ante la formidable avalancha de las ideas democráticas o socialistas.

Así podrían ponerse multitud de ejemplos vivos, recientes; la guerra; el ideal de un día del generoso Wilson, repudiado en su propia tierra; Inglaterra, imperialista para conquistar el Transvaal y pacifista para defender Bélgica; Roosevelt, imperialista en su tierra y pacifista en Europa. No debemos tener ninguna confianza, con tales ejemplos, en las verdades políticas, o más bien dicho, en los idealismos pasajeros de gobernantes excepcionales o en las rotundas afirmaciones de los ogros imperialistas. La evolución, el afán de transformar por las ambiciones de los que quedan abajo, producen periódicamente cambios de régimen. En la historia romana estos cambios tienen cierta grandeza, pero en nuestra vida americana, de microscópicas proporciones, estos cambios de todo el sistema gubernamental cada corto período, generalmente cada período presidencial por la necesidad de premiar a los que ayudaron a hacer triunfar el nuevo sistema, no hacen sino aminorar nuestra potencia, nuestra capacidad de producir cosas grandes o duraderas.

Casi siempre los maestros de la política tienen parecido con los cómicos o prestidigitadores; cada cierto tiempo se impone un cambio de careta, se hace necesaria una pirueta. Los mejores, los más hábiles diplomáticos o políticos son los más ágiles para transformarse.

La tiesura férrea de Bethmann Hollweg precipitó en gran parte la antipatía por Alemania; la agilidad admirable de Grey, Lloyd George y los políticos franceses dió la victoria a los aliados. En política se trata de ser simplemente oportuno: hay que saber virar hábilmente como un barco capeando los vendavales de la eterna y constante evolución.

Renan creyó ver en el principio de la religión cristiana una verdad eterna, verdad igual en las religiones más antiguas: la socrática y la budista, basada en el amor de los humanos, en no hacer a otro el daño que no quisiéramos que se nos hiciese a nosotros.

Dice que Cristo, al anunciar en el pozo de Jacob a la Samaritana la esencia de su religión, que no debe tener ni patria ni bandera, fué dice, verdaderamente hijo de Dios, porque donde quiera que haya hombre, donde quiera que haya vida, tendrá que ser esa la verdadera religión. Esto causó gran sensación hace algunos años, cuando lo escribió Renan, pero ahora el gran maestro y revolucionario en materias religiosas, el gran Renan, nos parece ingenuo. Indudablemente hay en el mundo un movimiento de proporciones siderales en el orden de las ideas. Hoy día asombra la admiración que sintió Queiroz por Víctor Hugo, esa admiración juvenil de **Prosas Bárbaras**. Un ciclón renueva a la humanidad; trae abajo las piedras y los hombres, los ídolos y los viejos libros. De esto nos ocuparemos en otro capítulo.

Vamos ahora a Renan. El creyó que la religión cristiana era la verdadera y la eterna porque era la religión del amor y de la compasión, es decir, la religión de los humildes, de los enfermos, de todos los que sufren. Sin embargo, la guerra europea se desencadenó por un ideal diamentralmente opuesto, aceptado por más de setenta millones de habitantes en la parte más instruída y civilizada del planeta. Alemania había aceptado las doctrinas de Nietzche, las doctrinas del desprecio y el atropello de todo lo que signifique debilidad. Francia invocó las teorías contrarias, las de la revolución francesa, y triunfó. Pero el espíritu de Nietzche no ha muerto: está esperando su hora. Los mismos vencedores, para conservar los frutos de la victoria, tienen que obrar unpoquito nietzchenanamente. La naturaleza humana es nietzchenana en su esencia: En nuestras venas hay una lucha constante y sin cuartel de microbios rojos y blancos, microbios de fuerza y microbios de anemia. Si por un extraño cristianismo de nuestra sangre triunfasen los microbios blancos, o sea los débiles, se produciría la anemia y muerte del individuo; pero estamos seguros que este amor de los glóbulos rojos por los blancos, no se producirá jamás.

La medicina es nietzchenana en sus procedimientos; corta lo que se pudre, y en las casas de maternidad deja morir al que no nace normal.

Yo estoy seguro que el mundo verá muy pronto la aparición de los filósofos de la reacción decididamente anticristiana. La guerra ha presenciado uno de los fenómenos de mistificación más curiosos que es posible imaginar; la guerra ha sido manejada por los más gigantescos **bourreurs de crane** o sea, engañadores. Con rapidez vertiginosa, que espanta al observador, los directores del mundo, los amos de la humanidad han cambiado de ideas y de sistemas empujando a las masas a donde se les antoja. Las naciones no paran en sus armamentos. Los Estados Unidos, después de repudiar las teorías de Wilson, recuerdan a don Teddy, el hombre del imperialismo atropellador. Las teorías del buen Wilson significan para los yanquis pago a Colombia, excusas a Chile, y expectativa amistosa con los mexicanos. El que crea que esto va a durar se engaña redondamente. Roosevelt significa ahorro de dinero y ahorro de reverencias; significa procedimientos enérgicos. Sin él Colombia estaría muy respetada, pero el mundo no tendría el Canal de Panamá.

Todas las tres grandes naciones de la tierra tenían antes de la guerra formidables filósofos positivistas que aceptaban la vida como una pura lucha, un sálvese el que pueda en que triunfan los más fuertes. Inglaterra con su gran Darwin, que declaró: "La vida no es más que una lucha constante en la cual el pescado grande se come al chico para mejoramiento y continuación de la especie". Alemania, además de Nietzche, que puede considerarse verdaderamente como el Anticristo, tiene a Schopenhauer, y Francia, que gritaba al "bárbaro, alemán, atropellador de la pobre y pequeña Bélgica", tiene a Le Dantec, extraordinario y notable filósofo que viene a sustentar en el fondo las mismas teorías de Darwin y de Schopenhauer, es decir las teorías que dan entera razón a la actitud de Alemania imperialista. Pero el pescado chico también tiene derecho a defenderse; ya sabemos que las armas de los chicos son diferentes a las armas de los grandes. Uno de los libros de Félix Le Dantec se titula: "El egoísmo, base de la sociedad; la hipocresía pilar de sostén para la sociedad".

Y en medio de esto, ¿dónde está la verdad? Se escapa, nos abandona, juega con nosotros, es inagarrable; se ríe de los pobres mortales enamorados de ella.

En las Escrituras hay una parte muy interesante y sugerente a propósito de este afán humano inútil en pos de la verdad. El pueblo judío ha sido, según parece, el más enamorado de la verdad y la justicia, es decir, los profetas, los reformadores del pueblo judío tenían un gran afán de justicia y de verdad porque eran la reacción contra los grandes defectos de la sociedad judía. Esa parte de las escrituras judías a que me refiero están en el capítulo 18 de San Juan, versículos 37 y 38. Para Pilatos no tenían ninguna especie de importancia las continuas y estériles controversias religiosas de esa colonia molesta y poco próspera que él administraba para el Imperio, no cuidándose más que de la parte comercial, es decir, que la administraba como administran la India los ingleses, con un gran espíritu práctico y de tolerancia religiosa: A él ¿qué podía importarle esa teoría del amor por base cuando ya conocía los clásicos griegos donde todo eso está más claro, más elegante, en forma agradable para un patricio de Roma imperial? Sócrates había explicado ya el amor universal, la confraternidad humana. Dicen esos versículos:

Preguntó Pilatos: ¿Luego rey eres tú? Respondió Jesús: Tú dices que yo soy rey. Yo para esto he nacido y para esto he venido al mundo, para dar testimonio a la verdad. Todo aquel que es de la verdad oye mi voz. En este momento Pilatos debió sentir una gran compasión por el dulce profeta iluminado. Pilato fino, Pilato instruído, Pilato patricio, Pilato romano. Levantó una mano elegantemente, se incorporó en la silla y preguntó al profeta: ¿qué cosa es la verdad?

Cristo no respondió nada.

Entonces el cónsul salió a los judíos y díjoles: No hallo ningún crimen en este hombre.

La verdad nadie la conoce porque no existe en ninguna parte. Ni el cielo que miramos, ni nuestro propio cuerpo que palpamos son verdad: el cielo no es azul y nuestro cuerpo se entierra varias veces en el curso de nuestra vida.

Los escritores de artículos, los periodistas, los que se ocupan de analizar la política o la sociedad, los que no hacen novela o teatro o poesía, se contradicen a menudo. Estas contradicciones, consideradas como simples evoluciones, suelen ser interesantes, pero el grueso público, el burgués no las admite porque busca la verdad, quiere aprender una verdad definitiva y no perder el tiempo. El burgués gusta de aprovechar la lectura de manera que sea para él una escuela que le dé personalidad: una norma de vida para darse importancia.

La novela, el teatro, las discusiones que hay en la cabeza del actor, puestas en marco artístico y en forma armoniosa, tienen por esto la gran superioridad que ya dijimos sobre todos los escritos. El que no quiera discutirse a sí mismo, haga que discutan sus personajes, sus fantoches.

Toda historia que inventa el novelista es reflejo de su vida bien repleta, es imagen de lo que vió y aprendió. Una novela es lo que pudo ocurrir o lo que ocurrirá posiblemente. Tiene la importancia de un fenómeno de la naturaleza: tormenta, catarata, nevada. Nada más.

A Unamuno, novelista que no escribió novelas, le echan en cara sus contradicciones; en Chile, donde gusta la obra sólida y consistente, un poco estadísticas y un poco matemáticas, Unamuno es despreciado.

Walt Whitman, cuando le echaron en cara sus contradicciones, exclamó: ¡Cómo no voy a contradecirme si tengo las multitudes en la cabeza!

JOAQUIN EDWARDS BELLO.

Santiago, Abril 1921.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

AYER SE PUSO TERMINO AL DEBATE POLITICO DEL SENADO

En la Cámara se produce un extenso debate con motivo de la proposición de acusación al Intendente de Antofagasta y se posterga para una sesión próxima la resolución acerca de si se admite o nó a examen dicha proposición

El Tribunal Revisor de Poderes comunica sus resoluciones al Senado y a la Cámara de Diputados

El Senado elegirá hoy consejero de Estado en reemplazo del señor Yáñez

El Directorio General Demócrata eligió presidente al señor Artemio Gutiérrez y vices a los señores Adrián y Fajardo

EL DEBATE POLITICO EN EL SENADO

Con la declaración hecha ayer por el senador señor Aldunate Solar, en orden a que la mayoría del Senado seguiría prestando su cooperación al Gobierno, ha terminado virtualmente el debate político a que había dado lugar la carta dirigida en Abril último por el Presidente de la República a los Ministros de Estado.

LA ACUSACION AL INTENDENTE DE ANTOFAGASTA

Conforme a la resolución tomada el Sábado último, la Cámara de Diputados destinó su sesión de ayer a tratar de la materia acordada: si se admite o no a examen la proposición de acusación formulada por el diputado señor Pinto Durán, contra el intendente de Antofagasta, por haber violado, a su juicio, el precepto constitucional sobre libertad de reunión.

Después de un extenso debate en que tomaron parte principal los señores Héctor Arancibia Laso, Antonio Pinto Durán, Tomás Ramírez Frías, Galvarino Gallardo, Romualdo Silva Cortés y Pedro Aguirre Cerda, Ministro del Interior, la Cámara acordó postergar, a indicación de los señores Claro Lastarria y Silva Cortés, la resolución de este asunto hasta que se traigan los antecedentes solicitados al Ministro del Interior.

No se precisó la fecha en que continuará tratándose de esta acusación, porque no se reunió la unanimidad en el momento oportuno.

RENUNCIA DE UN CONSEJERO DE ESTADO

El Senado aceptó ayer la renuncia del consejero de Estado señor don Eliodoro Yáñez, en atención a los fundamentos en que está basado, y fijó la sesión de hoy para elegirle reemplazante.

Se nos dice que habría acuerdo para elegir al señor Carlos Balmaceda.

COMPOSICION DEL CONSEJO DE ESTADO

En los círculos parlamentarios se decía ayer que el Senado reelegiría en Junio a los señores Gonzalo Bulnes y Carlos Balmaceda, en los cargos de consejeros de Estado y elegiría para el otro cargo al señor Carlos Aldunate Solar.

La Cámara de Diputados elegiría, por su parte, a los señores Octavio Maira, Ismael Tocornal y Angel Guarello.

Se agregaba que el Partido Demócrata tiene un acuerdo sobre este particular, en el sentido de que debe mantener irrevocablemente su propósito de conservar la representación que actualmente tiene en el Consejo de Estado.

LOS PRESUPUESTOS

El Senado, en sesión de ayer, aceptó las modificaciones introducidas por la Cámara en el presupuesto de Marina. Y desechó algunas de las modificaciones introducidas por la Cámara en el presupuesto del Ministerio de Ferrocarriles, por cuya circunstancia volverá este presupuesto a esa corporación con el último trámite constitucional.

En consecuencia, hoy quedarán total y definitivamente aprobados los presupuestos para el año en curso.

SOBRE LAS ELECCIONES EN LLICO

En un artículo sin firma publicado en "El Diario Ilustrado" de ayer se comenta "Lo ocurrido en Llico", en la elección y constitución de la Municipalidad de esa comuna, donde según la publicación en referencia, no quedó atropello por cometerse. Culpa de esos atropellos especialmente al gobernador del departamento de Vichuquén de quien dice: "es primo hermano del diputado aliancista señor Garcés Gana, a quien le debe el puesto, en un rasgo de gratitud y de amor hacia los ideales políticos de su noble y generoso deudo".

Es completamente falso que el gobernador de Vichuquén deba su puesto al infrascrito que ni siquiera lo insinuó al Gobierno. Debe ese puesto seguramente a sus cualidades de cumplido caballero a que el Gobierno ha debido atender para nombrarlo. Además es un hombre ecuánime sobrio y sin pasiones, condiciones que posiblemente, lo colocan a envidiable altura respecto de su anónimo y gratuito detractor.

Por las informaciones que obran en mi poder son también inexactas las demás apreciaciones que se hacen en la publicación aludida, respecto de la elección municipal de Llico, asunto que se encuentra sometido a la justicia ordinaria, única llamada a deslindar responsabilidades y a dictaminar sobre el particular con verdadero conocimiento de causa. — **Francisco Garcés Gana.**

TRIBUNAL REVISOR DE PODERES

El presidente de este Tribunal ha enviado al presidente del Senado el siguiente oficio:

"Santiago, 9 de Mayo de 1921. —Pongo en conocimiento de V. E. que con esta fecha ha terminado sus funciones la Comisión Revisora de Poderes de senadores y diputados, después de poner su visto bueno a los poderes de senadores que a continuación se expresan, los cuales envío a V. E., adjuntos al presente oficio:

Don Ramón Briones Luco, por Tarapacá;
Don Héctor Arancibia Laso, por Antofagasta;
Don Abraham Gatica S., por Coquimbo;
Don Arturo Lyon Peña, por Aconcagua;
Don Luis Garnham, por Valparaíso;
Don Guillermo Bañados y don Francisco Huneeus, por Santiago;
Don Juan Enrique Concha S., por O'Higgins;
Don Jorge Errázuriz Tagle, por Colchagua;
Don Arturo Besa, por Maule;
Don José Pedro Alessandri, por Ñuble; y
Don Pedro Aguirre Cerda, por Concepción.

Dios guarde a V. E. — Luis Claro Solar, presidente. — M. Gaete Fagalde, secretario".

El presidente del mismo Tribunal ha enviado, también, al presidente de la Cámara de Diputados, el oficio que sigue:

"Santiago, 9 de Mayo de 1921. —Pongo en conocimiento de V. E. que con esta fecha ha terminado sus funciones la Comisión Revisora de Poderes de Senadores y Diputados, después de poner su visto bueno a los poderes de diputados que a continuación se expresan, los cuales envío a V. E. adjuntos al presente oficio:

De don Leonardo Guzmán y don Luis E. Recabarren, por Antofagasta;
Don Wenceslao Sierra, don Bruno Sergio Pizarro y don Enrique Oyarzún, por Copiapó, Chañaral y Freirina;
Don Manuel Barros Castañón, don Aquiles Vergara y don Oscar Urzúa Jaramillo, por Serena, Coquimbo y Elqui;
Don Ramón E. Videla, don Roberto Sánchez G. de la H., don Antonio Echavarría y don Joaquín Irarrázaval, por Ovalle, Combarbalá e Illapel;
Don Francisco Bulnes C., don Tito V. Lisoni y don Luis A. Cereceda, por San Felipe, Los Andes y Putaendo;
Don Héctor Claro Salas y don Jorge A. Guerra por Ligua y Petorca;
Don Aníbal Cruzat, don Abraham Leckie, don Luis A. González, don Eduardo Germain, don Jaime Larraín, don Arturo Cubillos Pareja, y don Elías González Medina, por Valparaíso y Casablanca;
Don Eduardo Irarrázaval y don Ramón de la Vega por Quillota y Limache;
Don Luis Salas Romo, don Santiago Labarca, don Víctor Celis M., don Luis Correa Ramírez, don Ismael Edwards, don Absalón Valencia, don Vicente Adrián, don Jorge Hormann, don Tomás Ramírez Frías, don Ramón Herrera Lira, don Romualdo Silva Cortés, don Miguel Luis Irarrázaval y don Paulo Marín Pinuer por Santiago;
Don Samuel Claro Lastarria, don Nicolás Cordero Albano, don Rafael Luis Gumucio y don Manuel Cruzat Vicuña, por Melipilla, La Victoria y San Antonio;
Don Jorge Silva Somarriva, don Guillermo Edwards Matte y don Hernán Correa R., por Rancagua, Cachapoal y Maipo;
Don Ismael Pereira, don Armando Jaramillo y don José Onofre Bunster, por San Fernando;
Don Alfredo Piwonka, don Joaquín Tagle Ruiz y don Exequiel González Cortés, por Caupolicán;
Don Luis Undurraga y don Félix Moreno, por Curicó;
Don Francisco Garcés Gana y don Francisco A. Vidal Garcés, por Santa Cruz y Vichuquén;
Don Guillermo Holman, don Matías Silva y don Pedro Opazo por Talca;
Don Luis Rozas Ariztía y don Onofre Lillo por Linares;
Don Alejandro Rosselot y don Manuel J. Correa por Parral y Loncomilla;
Don Enrique Rodríguez Mac-Iver, don Alejandro Herquíñigo y don Aníbal Rodríguez por Cauquenes, Constitución y Chanco;
Don Abaraim Concha y don Tomás Menchaca Lira, por Itata;
Don Roberto Pouchucq y don Héctor Zañartu Urrutia, por Chillán;
Don Luis Serrano Arrieta y don Guillermo Cortés Silva, por San Carlos;
Don Luis Navarro Ocampo y don Manuel J. Ortiz por Bulnes y Yungay;
Don Pedro Rivas Vicuña, don J. Francisco Urrejola M. y don Alberto Collao por Rere y Puchacay;
Don Francisco Jorquera y don Róbinson Paredes por Concepción;
Don Rafael Torreblanca y don Manuel J. Navarrete por Talcahuano y Coelemu;
Don Juan Pradenas Muñoz por Lautaro;
Don René de la Jara, don Carlos A. Ruiz, don José Maza y don Manuel Serrano A., por Laja, Nacimiento y Mulchén;
Don Remigio Medina Neira, don Juan Vargas Márquez y don Juan B. González, por Arauco, Lebu y Cañete;
Don Cornelio Saavedra y don Miguel A Padilla por Collipulli y Mariluán;
Don Eulogio Rojas Mery y don Oscar Chanks por Angol y Traiguén;
Don Domingo Durán, don Braulio Navarro, don Artemio Gutiérrez y don Pedro Mena Larraín por Temuco, Imperial y Llaima;
Don Pedro Duhalde Vásquez, don Adolfo Oettinger, don Nolasco Cárdenas y don Domingo Matte Larraín por Valdivia, La Unión, Villarrica y Río Bueno.
Don Guillermo Foerster y don Ernesto Escobar por Llanquihue y Carelmapu;
Don Arturo Montecinos y don Agustín Correa Bravo por Osorno;
Don Eduardo Grez Padilla y don Guillermo Pereira por Ancud y Quinchao; y
Don Francisco Bórquez Pérez y don Enrique Balmaceda Toro por Castro.

Adjunto, asimismo, las resoluciones dictadas por esta Comisión sobre los poderes presentados por don Carlos Briones Luco, don Gustavo Silva Campo, don Horacio Mujica y don Luis V. Cruz como diputados por Tarapacá y Pisagua y las sentencias recaídas en las solicitudes presentadas a la misma sobre las elecciones de Taltal y Tocopilla, Quillota y Limache, Curepto y Lontué, que vendrán a constituir los poderes de los señores Arturo H. Lois y Manuel J. O'Ryan, como diputados por la primera agrupación; de don Guillermo Azócar por la segunda y de don Eduardo Opazo y don Carlos de Castro Ortúzar por la última.

Igualmente, acompaño a V. E. las sentencias expedidas en las reclamaciones entabladas sobre las elecciones de Ovalle, Combarbalá e Illapel; Valparaíso y Casablanca; Santiago; Caupolicán; Lautaro; Collipulli y Mariluán y Angol y Traiguén, con sus expedientes respectivos.

Dios guarde a V. E. — Luis Claro Solar, presidente. — M. Gaete Fagalde, secretario".

REUNIONES POLITICAS

Hoy a las 2 P. M. se reunirá en el estudio del presidente señor Belfor Fernández, el Comité Directivo Balmacedista Aliancista, con asistencia de los diputados electos, a fin de ocuparse de la próxima constitución de la Cámara y de la elección de Consejeros de Estado.

—A las 6 se reunirán en la Cámara los diputados liberales aliancistas electos y en ejercicio, para seguir ocupándose de la actuación que les corresponderá desarrollar en el nuevo Congreso.

—Mañana Jueves, a las 7 P. M. celebrará sesión el Directorio General Liberal Aliancista para ocuparse de asuntos internos del Partido.

—El Viernes se reunirán los diputados radicales electos a fin de ocuparse de la constitución de la Cámara, de la elección de consejeros de Estado y de otros asuntos.

El mismo día celebrará sesión ordinaria el Directorio General del Partido Liberal Democrático.

—El Sábado a las 4 y media P. M. se reunirán los diputados demócratas para tratar de la elección de mesa de la Cámara y de la elección de consejeros de Estado.

COMISIONES PERMANENTES

La Comisión de Hacienda del Senado está citada para hoy, a fin de ocuparse del proyecto que reglamenta las operaciones de las Bolsas de Comercio y del mensaje del Gobierno sobre aprobación del convenio celebrado entre el Fisco y la Compañía Salitrera de Antofagasta, con fecha 9 de Febrero último.

Está citada asimismo, la Comisión Permanente de Presupuestos para ocuparse del proyecto sobre construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso, pasando por Casablanca.

Para hoy están citadas las comisiones de Obras Públicas y de Hacienda de la Cámara.

CONSTITUCION DE LA PROPIEDAD EN EL SUR

La comisión especial nombrada por la Cámara continuó ayer el estudio del proyecto que tiende a regularizar la constitución de la propiedad en las provincias del sur.

INTERPELACION

El diputado por Santiago señor Ramón Herrera Lira, se hará cargo hoy de la respuesta dada por el Ministro de Hacienda señor Martner a sus preguntas sobre diversos puntos de la situación política y financiera.

Terminará, se nos dice, con un voto fundado.

ELECCION DE MESA DEL PARTIDO DEMOCRATA

Presidido por el señor Horacio Azócar, celebró sesión anoche el Directorio general del Partido Demócrata.

De conformidad al acuerdo anterior, procedió a elegir mesa directiva, con el siguiente resultado:

Presidente, don Artemio Gutiérrez; primer vice- don Vicente

SEÑOR ARTEMIO GUTIERREZ

Adrián; segundo vice, don Pedro Fajardo; secretarios, señores: Tomás Lawrence, Roberto Montero y Guillermo Martínez; tesorero, señor Juan Araya Escón.

Esta mesa celebrará su primera reunión el Sábado de la presente semana.

El nuevo presidente del Partido Demócrata es un antiguo luchador de la causa obrera y ha prestado señalados servicios a la colectividad política a que pertenece.

El señor Gutiérrez, fundador del Partido, fué uno de sus primeros representantes en la Cámara.

—Evitar y suavizar los roces que pudieran producirse entre los Partidos aliancistas; estrechar la unión de estas agrupaciones políticas a fin de realizar en todas sus partes el programa de la Alianza Liberal; y cooperar decididamente a las iniciativas del Presidente de la República, será el programa del nuevo presidente del Partido Demócrata,—nos dijo anoche el señor Gutiérrez en el momento en que nos acercábamos a felicitarlo por su elección.

ASAMBLEA LIBERAL

Hoy Miércoles a las 9 y media P. M., celebrará sesión esta institución política en el club del partido, con el objeto de elegir nuevo directorio.

El presidente de la asamblea, señor Ladislao Errázuriz, dará cuenta de la labor realizada por la institución en el período que termina.

Se nos pide encarecer la asistencia.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

A las 9 y media de esta noche celebrará sesión la Asamblea Radical. Se ocupará de algunos asuntos de importancia relacionados con las elecciones de municipales verificadas últimamente.

Se nos pide advertir que esta reunión tendrá lugar sólo en caso de buen tiempo.

CENTRO LIBERAL

Este Centro ha elegido presidente al señor Enrique Ramírez Rodríguez, y vice-presidente al señor Conrado Ríos Gallardo.

MANIFESTACION POLITICA

Se nos informa que un grupo de electores y amigos personales ofrecerá próximamente una manifestación a los señores Jorge Horman Sorucco, y Emilio Silva Espic, diputado y regidor, respectivamente del Partido Nacional.

CAMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

La Cámara se ocupa de la proposición de acusación del diputado por Antofagasta, señor Pinto Durán

Despues de un largo debate en que toman parte varios señores diputados, no se llega a ninguna conclusión

Se insinúa la idea de fijar un día para votar la proposición, y no se alcanza a tomar el acuerdo porque no se reune la unanimidad

Acusación al intendente de Antofagasta

El señor RUIZ (Presidente). — En la orden del día, corresponde tratar si se admite o no a examen la proposición del señor Pinto Durán sobre la acusación al intendente de Antofagasta.

El señor PINTO DURAN. — Los fundamentos de la acusación están en la minuta que presenté en la sesión anterior y en las pocas palabras que pronuncié al respecto.

Precedentes a este respecto hay pocos; el último fué del año 86.

Ha recorrido a la ligera las disposiciones constitucionales respecto a este primer trámite constitucional, o sea, al referente a si se admite o no a examen la proposición de acusación, y ha llegado a la conclusión de que él tiene que ver más con la forma externa, a saber si el delito en que funda la acusación está o no dentro de los enumerados taxativamente en el artículo 29 de la Constitución.

Entre esos delitos está el que se refiere a la infracción de algún artículo constitucional.

Pues bien, acusado el intendente de Antofagasta de haber impedido una reunión en un lugar público, cae su delito en el contemplado en el número 6 del artículo 107 de la Carta Fundamental. Por lo tanto, su acusación se basa en una infracción constitucional, y, en consecuencia, para el efecto del primer trámite de la acusación, está suficientemente fundada, y debe ser admitida por la Cámara.

El señor GUMUCIO. — Para que la base de la acusación sea más verdadera y constitucional, cabría decir si los manifestantes iban con armas o sin ellas.

El señor PINTO DURAN. — No hay antecedente alguno que permitiera decir que iban con armas.

El señor FERNANDEZ (don Belfor). — Y no habría algún reglamento de policía al respecto.

El señor PINTO DURAN. — Sería esa cuestión que correspondería averiguarlo en el segundo trámite.

Finalmente, hace un llamado a todos los partidos hacia la conveniencia de resguardar los preceptos constitucionales, en orden a las libertades públicas.

A todos los partidos les conviene mantener en su integridad de las disposiciones constitucionales; pero especialmente a los partidos liberales que nacieron al primer impulso que se dió a estas ideas, al demócrata, que se ha formado a la sombra de estas ideas y que sin ellas no alcanzará el desarrollo a que está llamado, y por fin, al Partido Radical, que se inició a la vida enarbolando esta bandera y que por ella habrá de alcanzar el máximo de su fuerza y vigor. (Aplausos).

El señor ARANCIBIA LASO. — Entra a contestar los cargos en que se basa la acusación al intendente de Antofagasta.

Se ha dicho que este funcionario impidió la reunión de un mitin con fuerzas de Lanceros. Recuerda que el intendente es comandante general de armas, según un decreto de 1819, en todas aquellas partes, en donde no haya un comando de división y brigada. En Antofagasta hay una brigada que depende hoy del comandante Solís de Ovando y que no recuerdo de quién dependía en Marzo; pero que no dependía del intendente. De manera que si hubiera ocurrido el delito a que alude el señor Pinto Durán, el funcionario debería ser otro, pero no el intendente.

Pero la verdad es que el delito no ha existido. Lo que ocurrió fué que el mitin se verificó en la Plaza del Mercado, y que, disuelto después de un desfile, algunos dispersos llegaron hasta la Plaza Colón, donde algunos oradores pretendieron hacerse oir desde el tabladillo en donde tocaba una banda. Fuerzas de Lanceros y policía impidieron que ésto se llevara a cabo. Y este hecho no tuvo en Antofagasta ninguna resonancia, como lo prueban los recortes de los diarios de aquella localidad, a que da lectura. El propio señor Pinto que abundaba en telegramas de reclamo, en ese tiempo, no envió ninguno con motivo de este hecho.

En cambio, el propio diputado por Antofagasta, que allí pronunciaba discursos incendiarios, revolucionarios, contra el Presidente de la República, asaltó la Intendencia de Antofagasta, y desde la casa particular del intendente dirigió la palabra al pueblo; de manera que ahora acusa a un hombre con quien ha tenido choques de antemano.

El señor diputado por Antofagasta es el más fino ironista de la Cámara. Felizmente, no soy ironista y no podré contestar a Su Señoría en la misma forma; pero digo, felizmente, porque la ironía no cuadra en los temperamentos varoniles.

Su Señoría tiene debilidades infantiles, delicadezas femeniles... En Antofagasta le llamaban, por sus condiciones de esta naturaleza, "La Antuca"...

El señor PINTO DURAN.—Señor Presidente: por la dignidad de la Cámara y por la mía propia, no creo posible que se vengan a traer hasta este recinto chismes o rumores de arrabal. Yo no me haría eco de rumores semejantes que se refirieran a Su Señoría.

De manera que combatimos con armas desiguales...

El señor ARANCIBIA LASO.—Puede Su Señoría hacerse eco de los rumores que quiera, pero no podrá jamás levantar la frente alta como yo puedo hacerlo.

El señor PINTO DURAN.—Puedo levantarla más alta que Su Señoría.

El señor ARANCIBIA LASO.—Como no soy ironista, voy a contestar seriamente los cargos que Su Señoría ha hecho a la actual administración.

Desde luego, puede declarar que creo que se debe apoyar la administración del señor Alessandri por los que hemos contribuído a llevarlo a la Primera Magistratura de la nación, nó para darle una satisfacción personal, sino para procurar el desarrollo de un programa que consulta nuestras ideas.

Y es doloroso dejar constancia que hay, dentro de la Alianza, espíritus, que por dar desahogo a pequeñas pasiones, y olvidando las responsabilidades que tienen contraídas, buscan por medio de preguntas al Ministro del Interior y ataques al Gobierno, la manera de perturbar su acción. ¿Trajo alguna vez el señor Pinto algún consejo, o buena idea para el señor Ministro del Interior, a quien llama su distinguido amigo en la Cámara sin perjuicio de criticar sus actos en el pasillo o en el comedor?

Nó, señor Presidente; el señor Pinto ha venido a ponerse al servicio de los que rebajan y critican al Gobierno, olvidando la responsabilidad que Su Señoría tiene en él, si es que pertenece todavía a la Alianza Liberal y olvidando cuáles son los sacrificios que hasta hoy se han impuesto los hombres de Gobierno.

No se sabe en el país que, aparte de los problemas públicos verdaderos, de los problemas que únicamente debían ocupar la atención del Gobierno, éste pierde su tiempo, atendiendo a los que creen encontrar en él la fuente de empleos para sus apadrinados y la fuente de satisfacción a sus ambiciones. Las intrigas de camarillas y las exigencias de allegados ocupan al Gobierno más tiempo que el que gasta en la satisfacción de verdaderas necesidades públicas.

El Presidente de la República no tiene horas ni para comer ni para dormir; su vida es un constante sacrificio. ¿Hay algunos de nosotros que pueda decir que se sacrifica lo mismo por alcanzar la aprobación de una ley benéfica para la República?...

Y, por otra parte, parece que los que se ocupan en perturbar y desacreditar la Alianza Liberal no comprendieran el peligro a que exponen al país. Estoy convencido que el Gobierno del señor Alessandri ha impedido una lucha social sangrienta; pero el día en que el pueblo pierda la fe en la obra de este hombre, el día en que se convenza que Coalición es la misma cosa, que ninguna combinación política actual le atiende, ¿qué hará? Seguirá, señores, las inspiraciones de los que le han predicado la conveniencia de la revuelta y del desorden.

La verdad que en esta hora grave, solemne, no queda más que la unión para salvar al país de la crisis o más bien dicho ruina social-financiera, que atravesamos. Y si no nos unimos, para ser fuertes, y si nos dividimos, lo que es debilidad, nos exponemos a que, en un momento dado, el pueblo llegue hasta estas puertas a decirnos que hemos traicionado la República.—(Grandes aplausos).

El señor PINTO DURAN.—Como he dicho, no tratará la parte fangosa que ha traído al debate el diputado que deja la palabra.

Quiere rectificar dos hechos.

Uno relativo al asalto supuesto de la Intendencia de Antofagasta. Lo que hubo fué que le pidió la llave al mayordomo para ocupar el tabladillo de la Plaza, y habiéndose dicho que la tenía el Intendente, a quien no se encontró en ninguna parte, con la autorización del propio mayordomo subió a los balcones del salón de honor, nó de la casa particular del Intendente, para dirigir la palabra a los miles de personas que esperaban y explicarles lo ocurrido.

Este fué todo el asalto...

Respecto del 14 de Marzo el señor Arancibia ha dicho que el mitin se verificó en la plaza del Mercado. Allí se verificó, pero porque la policía impidió hacerlo en la plaza Colón, que era donde estaba invitado el comicio.

Por lo demás, ya ha dicho que lo que diga el señor Arancibia Laso no le afecta. Si Su Señoría hablara bien de mi persona vestiría luto, porque creería que algo de bueno y noble había muerto en su sér!

El señor GALLARDO NIETO.—Deseo fundar brevemente el voto adverso que daré a la acusación propuesta por el honorable diputado de Antofagasta.

Los antecedentes producidos durante el debate demuestran que, en realidad, esa acusación no está justificada y carece, en consecuencia, de los requisitos que la Constitución Política exige para que pueda ser admitida, de modo que no debe ella prosperar en la tramitación reglamentaria señalada para este orden de cuestiones.

Debo agregar que, desde el principio de esta discusión promovida por el honorable diputado de Antofagasta, mi amigo el señor Pinto Durán, he lamentado profundamente que la haya complicado refiriéndose a la situación política del país durante los últimos meses, y en forma que yo considero desprovista de fundamento.

No voy a quitar tiempo a la Honorable Cámara trayendo al debate datos, impresiones y argumentos que sirvan para evidenciar la tesis de que ha habido absoluta imposibilidad material para realizar en el corto tiempo que lleva el actual Gobierno el programa que le sirvió de base, ni me parece que pueda ser motivo de asombro decir que no podemos desde luego precipitar juicios al respecto que tiendan a debilitar nuestra confianza en la obra administrativa y política del Jefe del Estado, durante los cuatro meses que van corridos.

Comprenderá la Cámara que no son, en general, los contemporáneos los mejores jueces ni los más imparciales testigos de la labor desarrollada por el Presidente de la República en las dificilísimas condiciones en que le ha tocado iniciar sus tareas de gobierno.

Lo que yo puedo y quiero, como sincera expresión de mi concepto personal, es declarar que los radicales tenemos la conciencia de que el Presidente de la República, en los pocos meses que dirige la Administración del país, ha correspondido noblemente a las esperanzas que en sus condiciones de hombre de Estado cifrábamos cuantos en una u otra forma trabajamos en favor de su elevación a la Jefatura del país.

No me parece, como he tenido oportunidad de manifestarlo en diversas oportunidades, que hubiera sido posible exigir a un gobernante una labor más intensa y acertada que la que ha desarrollado el Presidente de la República.

Esa labor de los últimos cuatro meses tiene otra alta significación, en cuanto desautoriza en absoluto los violentos ataques que se dirigieron contra la candidatura del Excmo. señor Alessandri durante la pasada campaña presidencial, y justifica plenamente las esperanzas que radicábamos en sus condiciones personales y políticas.

De modo que, a este respecto, yo cumplo con el deber de manifestarme en completo desacuerdo con las opiniones emitidas por el honorable diputado de Antofagasta señor Pinto Durán, acerca de la obra realizada por el Excmo. señor Alessandri y por el Gabinete.

Pero debo también dejar testimonio, en nombre de varios correligionarios y en el mío propio, del sentimiento y de la extrañeza con que hemos oído en el discurso del honorable diputado de Santiago señor Arancibia, algunas palabras en las cuales pudieran encontrarse insinuaciones injustas o conceptos ofensivos en contra del honorable diputado de Antofagasta, señor Pinto Durán, encaminadas a menoscabar las consideraciones de respeto y simpatía que guardamos, y con nosotros la Cámara entera, al señor diputado.

El honorable señor Pinto Durán, durante el tiempo que ha figurado en esta Cámara, ha incurrido en más de alguna ocasión, como cualquiera de nosotros, en equivocaciones, ha exagerado, con sinceridad de espíritu, la crítica en contra del Gobierno y de la propia situación política que defendemos, ha incurrido en el manifiesto error de exigir a un Gobierno que empieza que en cuatro meses dé cumplimiento total al programa que le llevó al triunfo; ha podido, en suma, caer en estos u otros errores. Pero, señor Presidente, nadie, ni dentro ni fuera de esta Cámara, tiene el derecho de deslizar insinuaciones o acusaciones de orden privado que pudieran significar un desmedro de su integridad moral, de su rectitud de propósitos y del prestigio personal de nuestro compañero de labores, y deploramos, por esto, las expresiones del honorable diputado de Santiago.

—Los señores Ramírez don Tomás y Silva Cortés hicieron uso de la palabra sobre el mismo particular.

El señor AGUIRRE (Ministro del Interior).— Manifiesta que no ha traído antecedentes sobre la cuestión que ha tratado la Cámara, porque no ha recibido contestación a los telegramas que ha puesto al Intendente de Antofagasta, lo que es muy explicable porque, como el señor Intendente va en viaje por el Longitudinal, acaso no ha recibido estas comunicaciones.

—Usó de la palabra el señor Fernández don Belfor.

Se levantó la sesión a las 7 P. M.

SESION DE 7 A 8

Sueldos judiciales

Se puso en discusión el artículo 1.o del proyecto sobre sueldos judiciales.

Quedó la sala sin número, y se levantó la sesión a las 7.10.

VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy Miércoles, a las 6 P. M., se llevará a efecto la conferencia sobre "El lujo de nuestros Cementerios y pompas fúnebres que no es un signo favorable de nuestra cultura", dictará el señor Guillermo Subercaseaux.

El conferencista abordará con sinceridad y valentía este tema que interesa a todas las clases sociales.

El programa musical será interpretado por la señora Corina Cienfuegos de Honorato y señorita Laura Alarcón.

Se invita muy especialmente al Cuerpo Diplomático, a la sociedad de Santiago y a todas las personas que deseen asistir.

—Mañana Jueves, a las 5 P. M., se verificará la clase de historia literaria, del señor Hernán Díaz Arrieta.

MATRIMONIOS.—

El 23 de Abril se efectuó privadamente el matrimonio de la señorita Julia Mieres A. con el señor Oscar Reeves L.

El Sábado próximo contraerá matrimonio privadamente en su casa habitación la señorita Maira Esther Fuenbalida Guzmán con el señor Alberto Ruiz Tagle Larraín.

Bendecirá la unión el Iltmo. Obispo de Concepción, doctor don Gilberto Fuenzalida Guzmán.

MANIFESTACION.—

Anoche se ofreció un banquete en el Club Santiago al teniente don Eduardo Herrera con motivo de su destinación a otra guarnición. Asistieron los señores Rodolfo Bustos C. teniente Luis Corvalán, Ramón L. Núñez, Luis Ríos Varela, Ramón Plaza Monreal, Guillermo Núñez M. y Eduardo Latorre. Al servirse el champagne ofreció la manifestación el señor Luis Ríos, y contestó el festejado.

ENFERMOS.—

—Completamente restablecido se encuentra el doctor señor Rafael Benguria B.

COMIDA.—

Mañana Jueves tendrá lugar en el Restaurant Santiago, la comida ofrecida en honor del señor Cesáreo Valdés Freire, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en ese mismo Restaurant.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hija del señor Hernán Valdés Hurtado y de la señora Enriqueta Valdés de Valdés.

—Ha nacido María Auristela Graciela hija del señor Tiberio Gilabert P. y de la señora Auristela O. de Gilabert.

VIAJEROS.—

Procedente de Concepción regresó don Pedro J. Bahamonde Inzunza.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Hoy Miércoles será la clase de francés a las 10 1|2 y en la tarde a las 3 la clase de declamación.

El Jueves, a las 4, será la clase de inglés y a las 6 la de higiene.

Las personas que deseen participar de estas clases pueden inscribirse en Moneda 629, de 10 a 12 M., y de 5 a 6 P. M.

IN MEMORIAM.—

Hoy Miércoles 11, primer aniversario del fallecimiento de Carmelita Bustos Almarza, se oficiará una misa en su memoria en la Iglesia de San Lázaro, a las [illegible] A. M.

CLAUDIO ARRAU.—

Mañana Jueves, a las 6 de la tarde, dará su primer concierto en el Teatro Municipal nuestro gran pianista Claudio Arrau, que vuelve al país después de haber alcanzado en Europa una de las más sólidas y envidiables reputaciones artísticas. Así lo demuestran sus triunfos de Londres, Berlín y Viena, ciudades que lo han aclamado con entusiasmo indescriptible, mereciendo de la crítica los elogios que sólo se tributan a las grandes celebridades.

El crítico musical de la "Allgemeine Musikzeitung" de Berlín, dice lo siguiente:

"Claudio Arrau promete ser cumbre en el arte. Es sensible que su famoso maestro, Martin Krause no haya llegado a ver el completo desarrollo de esta flor milagrosa que él cultivó con esmero y predilección. Bajo el nombre de Arrau se reune todo en armonioso conjunto: lo espiritual y poético al lado de la virilidad enérgica; la sutil penetración del tema que quiere interpretar con la perfección técnica de la completa madurez artística.

Todo esto forma un conjunto inolvidable, que revela una personalidad fuertemente destacada".

En su recital de mañana, cuyo programa es de primer orden, Arrau nos ofrece la sonata op. [illegible] N.o 3 de Beethoven, los estudios sinfónicos N.o 13 de Schumann, algunas de las más bellas composiciones de Debussy y el Soneto de Petrarca y el Walzer de Mephisto de Listz.

BENEFICIO.—

A consecuencia del mal tiempo y a pedido de numerosas familias, el Concierto del Sábado que debía llevarse a efecto en el Teatro Brasil, a las nueve de la noche, tendrá lugar a las [illegible] la tarde del mismo día. A los números ya publicados se añadirá el de la señorita Camila Bari. Cantará "Flor que agoniza", composición del señor Pérez Freire, quien la acompañará al piano. La señorita Bari nos dejará oir algunas otras canciones de su repertorio.

Las localidades no serán numeradas.

RETRETA.—

Programa que ejecutará la banda del Cuerpo de Carabineros en la Plazuela de la Moneda, de 6.30 a 8 P. M., bajo la dirección del maestro señor E. Blanchait:

1. Lincke.— Turkischer, marcha.
2. Suppé.— Poeta y Aldeano, obertura.
3. Lincke. — Musikalisches Wethrennen, Potpourry.
4. Gounod.— Fausto, fantasía.
5. Ponchelli.— Gloconda, final III.
6. Benar.— Yaaka Hula, Fox-Trot.

NECROLOGIA

R. GUTIERREZ V.

En una noche triste, de vendaval, que contrastaba con el goce que sentía con los suyos, se fué Rodolfo Gutiérrez Vega.

Nada hacía presagiar que un corazón tan noble fuera a apagarse cuando recién comenzaba una nueva etapa de su vida, toda llena de ideales, de esperanzas y de amor.

Pero la parca inexorable, aquella que parece sonreir al arrebatarnos lo que más amamos, lo hirió con el golpe del rayo, y, súbitamente, hizo desaparecer esa existencia tan llena de merecimientos y de virtud.

Los que hoy, sumidos en el más profundo desconsuelo, lloramos su eterna separación, tendremos un alivio al recordar al perfecto caballero, al esposo amante y al amigo sincero y generoso a toda prueba.

A. L. P. P.

REMITIDO

Santiago, Mayo 10 de 1921

Señor Director de "La Nación".
—Presente.

Muy señor nuestro:

En "El Mercurio" del Sábado y del Domingo pasado, hicimos una publicación denunciando el hecho de que un ex-empleado nuestro, procesado en el Segundo Juzgado del Crimen, por estafas a los infrascritos, burlando a la justicia se había embarcado en el vapor "Orcoma", con rumbo a Liverpool.

En la sección Día a Día de "El Mercurio" de ayer, bajo el rubro de "Sobre pasaporte", un señor anónimo, que se dice pariente del procesado, sostiene que este individuo se ha ido con pasaporte del Gobierno. Como no acertamos a comprender el alcance ni la intención que se le ha querido dar a esta frase, rogamos al informante se sirva explicarnos su verdadero significado, pues nos parece que sería insidioso y absurdo pretender con esa afirmación hacer comprender que, por el hecho de haber visado el Gobierno los pasaportes de ese individuo, queda desvirtuado el cargo que nosotros hemos formulado contra él.

Hacer valer como defensa del procesado el hecho de que el Gobierno o las autoridades le hayan visado sus pasaportes, estando inhabilitado por la ley para obtenerlos, puesto que se trata de un reo excarcelado bajo fianza, no constituye sino una causa agravante para el acusado, pues esto quiere decir que para obtener dichos pasaportes, ha debido emplear medios fraudulentos y burlar a las autoridades encargadas de concederlos, lo que importa un nuevo delito penado por la ley en que ha incurrido el procesado.

Por lo demás creemos que el informante no ha obrado acertadamente al inmiscuir en forma [illegible] capciosa al Gobierno en un asunto de esta índole.

Somos de usted muy atentos SS. SS.

TUPPER Y CIA.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 100.a extraordinaria en 10 de Mayo de 1921

PRESIDENCIA DEL Sr. CLARO SOLAR

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri, Ariztía, Barros Errázuriz, Concha don Malaquías, Concha don Juan E., Echenique, Edwards, Errázuriz, González Errázuriz, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Torrealba (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles), Valenzuela, Zañartu don Héctor y el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De diez oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero devuelve aprobado el proyecto de presupuestos de gastos públicos para 1921, en la parte correspondiente al Ministerio de Ferrocarriles; y con el segundo y tercer oficios devuelve aprobado, con modificaciones el referido proyecto de presupuestos, en los Departamentos de Marina y de Industria y Obras Públicas.

El primero se mandó comunicar al Presidente de la República y los otros dos quedaron para tabla.

Con el cuarto y quinto oficios devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto que reorganiza el Cuerpo de Gendarmería de Prisiones y el relativo al servicio sanitario de la Armada.

Quedaron para tabla.

Con el sexto invita al Senado para el nombramiento de una comisión especial, compuesta de las comisiones de Hacienda de Ambas Cámaras, a fin de que estudie los proyectos sobre impuesto a la renta.

Quedó para tabla.

Y con los cuatro últimos oficios, remite:

El proyecto que exime del pago de la contribución sobre bienes muebles e inmuebles a los indígenas radicados en comunidad;

El que hace extensiva la ley de regadío número 2,953, a las obras necesarias para la construcción de un canal, para utilizar las aguas del estero Tipaume y afluentes del departamento de Caupolicán; y

El que concede permiso para conservar un bien raíz a la Sociedad Protectora de Empleados de Comercio de Valdivia.

Quedaron para tabla.

Y el proyecto que autoriza la inversión de hasta $ 500,000 en cancelar lo que se adeuda y en seguir atendiendo los servicios extraordinarios de profilaxis para la extirpación de enfermedades infecciosas.

Pasó a la Comisión de Presupuestos.

2.o De un oficio del Tribunal de Cuentas, en que comunica que ha tomado razón, a virtud de insistencia del Presidente de la República, de un decreto expedido por el Ministerio de Hacienda, que ordena la inversión de una suma en la ejecución de las obras complementarias del edificio de la Dirección General de Especies Valoradas.

Pasó a la Comisión de Presupuestos.

3.o De dos solicitudes:

La primera, de doña María S. de Thierry, en que pide, a nombre de la Sociedad Hospital de Niños, de Valparaíso, permiso para que dicha institución pueda conservar la posesión de un bien raíz adquirido en esa ciudad.

Pasó a la Comisión de Constitución y Justicia.

Y la segunda, de don Matías Sáez, sobre aumento de pensión.

Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

Nombramiento de una Comisión Mixta

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La honorable Cámara de Diputados ha acordado invitar al Senado para el nombramiento de una Comisión Mixta, que sería compuesta por el personal de las Comisiones de Hacienda de una y otra Corporación, a fin de que estudie el proyecto de impuesto sobre la renta.

El señor Ministro de Hacienda, que tiene interés en el pronto despacho de este asunto, me había pedido que ordenara citar a los miembros de ambas Comisiones, a fin de que procedieran a estudiar e informar el proyecto en referencia.

Como el Senado no había tenido ocasión de imponerse de esta invitación de la otra Cámara, es indispensable que previamente se pronuncie sobre ella.

De modo que pongo en discusión la invitación de la Cámara de Diputados a que he hecho referencia.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Me asiste una duda acerca de la invitación a que se ha referido el señor Presidente.

Como es sabido, los proyectos sobre contribuciones deben tener origen exclusivamente en la Cámara de Diputados, de manera que está un poco fuera del mecanismo de nuestra Constitución esto de que el Senado se asocie al nombramiento de una Comisión Mixta para el estudio de proyectos de esta naturaleza. Creo que sería preferible que el proyecto de que se trata fuera estudiado únicamente por la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados, es decir, que se siguiera el camino que establece nuestra Constitución, porque me asalta una duda acerca de la constitucionalidad del procedimiento propuesto por la otra Cámara.

El señor ERRAZURIZ. — Yo no veo que haya inconveniente para que se acepte el temperamento propuesto por la Cámara de Diputados, porque el estudio que hiciera esta Comisión Mixta no menoscabaría en nada el ejercicio de las facultades que corresponden al Senado como Cámara revisora respecto de los proyectos sobre contribuciones.

El señor ALDUNATE.—Yo pienso lo mismo que el honorable senador por Curicó. Se trata de estudiar por medio de una Comisión Mixta un proyecto que debe tener origen en la Cámara de Diputados, temperamento que seguramente haría más viable su despacho.

No creo que haya inconveniente alguno para proceder en esta forma, de manera que bien podemos aceptar la invitación a que se ha referido el señor Presidente.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Quiero dejar constancia de que estos nombramientos de comisiones mixtas han dado generalmente malos resultados en la práctica. En este caso particular, relativo a un proyecto que debe tener origen en la otra Cámara, me parece que la circunstancia de que el Senado anticipara opinión respecto de él sería, si no inconstitucional, por lo menos inconveniente. Por que si el Senado debe ser Cámara revisora respecto de ese proyecto, ¿cómo va a estudiar por medio de su Comisión de Hacienda las bases y antecedentes en que se funda? Si a la Cámara de Diputados le corresponde la iniciativa en materia de contribuciones, ella únicamente debe contribuir al estudio del proyecto de que se trata con entera libertad, y el Senado por su parte, al revisarlo, lo apreciará con igual libertad de criterio.

Estas comisiones mixtas, repito, han dado malos resultados. Se va a ellas a discutir, a deliberar extensamente, y la verdad es que los tiempos no están tanto para deliberar como para ejecutar. Insisto, pues, en que sería preferible dejar el estudio del proyecto a la Cámara de Diputados, que es la que tiene la iniciativa en estos asuntos, dejando su revisión al Senado, como lo prescribe la Constitución.

El señor RIVERA. — Me parece que en nada compromete su opinión el Senado con aceptar la invitación de la Cámara de Diputados. Se trata únicamente de nombrar una Comisión para que informe a ambas Cámaras sobre un proyecto de contribuciones, y de que formen parte de ella los miembros de nuestra Comisión de Hacienda, es decir, los más habilitados para conocer de estas materias. El rechazo de la invitación aparecería como una especie de descortesía que vale la pena evitar, tratándose sobre todo de una cuestión que no compromete en lo más mínimo los fueros constitucionales de esta Cámara.

El señor ALDUNATE. — Además, continuamente está el Senado rechazando informes de sus comisiones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Si no hay inconveniente, se dará por aceptada la invitación hecha por la Cámara de Diputados de que he dado cuenta.

Queda así acordado.

Se dejará constancia en el acta de las opiniones que han expresado los honorables senadores por Linares y por Concepción.

Renuncia

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En la sesión anterior el honorable senador por Valparaíso manifestó que el honorable senador por Valdivia deseaba que se produjera un pronunciamiento del Senado respecto de la renuncia que ha presentado del cargo de Consejero de Estado. Como en dicha sesión no se alcanzó a tomar resoluciones sobre este punto, pongo en discusión la petición que ha hecho el honorable senador por Valparaíso.

Reparación de un puente

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —Voy a permitirme dirigir una petición al señor Ministro de Obras Públicas, y ruego al señor Ministro de Justicia, aquí presente, se sirva hacerla llegar hasta él.

Con motivo del temporal de lluvia que ha sobrevenido en el centro y el sur del país, el río Ñublo se ha llevado una parte del terraplén del puente que está frente a la estación de Confluencia, y si no se remedia luego este perjuicio que ha ocasionado la crece del río, hay el peligro de que desaparezca el terraplén entero y quizá si el puente mismo.

Este daño se puede reparar a muy poco costo si se hace luego y puede ocasionar un gasto muy crecido si la reparación se deja para más tarde, ya que se trata de un puente que es indispensable, como que constituye la única salida que tiene una extensa zona del departamento de Itata.

Ruego, pues, al señor Ministro de Justicia se sirva trasmitir a su colega de Obras Públicas la petición que me permito dirigirle.

El señor JARAMILLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). —Con el mayor gusto atenderé los deseos de su señoría.

Preferencia

El señor JARAMILLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). —Como probablemente en la presente sesión quedará totalmente despachada la ley de presupuestos, me atrevo a formular indicación para que se destine la orden del día de la sesión de mañana al despacho del proyecto sobre empréstito para el Ferrocarril de Arica a La Paz, del relativo a la ejecución de obras en Tacna y del que fija los límites de esta provincia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación del señor Ministro.

Visita extraordinaria a un juzgado

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Hace algún tiempo el Ministerio de Justicia dispuso por medio de un decreto que se verificara una visita extraordinaria a los juzgados de Cachapoal y de Rancagua con motivo de los sucesos ocurridos durante las últimas elecciones parlamentarias. Hasta la fecha el señor Ministro en visita no se ha trasladado a Cachapoal a fin de dar cumplimiento a su misión. Con este motivo el señor juez de este departamento, que es un magistrado digno del mayor respeto y consideración, se encuentra un tanto preocupado, por cuanto habiéndose acordado una visita extraordinaria a su juzgado, pasa el tiempo y ella no se lleva a efecto.

Creo que el señor Ministro haría obra de justicia si se sirviera tomar las medidas del caso en el sentido de que el Ministro designado por la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago para que haga una visita extraordinaria a los juzgados a que me he referido, se traslade a la brevedad posible al departamento de Cachapoal, a fin de constatar si efectivamente hay o no cargos contra el juez que atiende ese juzgado.

Sucesos de Iquique

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — En la mañana de hoy he recibido un telegrama del presidente del Comité Obrero de Iquique en que me comunica que un crecido número de socialistas y de elementos subversivos, dirigidos por el agitador Recabarren, han realizado una manifestación frente al edificio municipal, en la que han incitado al pueblo a clausurar el local a fin de impedir que la Municipalidad funcione.

Como saben mis honorables colegas, en Iquique se ha producido un movimiento realmente curioso. Los elementos obreros conscientes que se han organizado y declarado abiertamente en contra de los elementos socialistas o subversivos y también en contra de los radicales, han triunfado en la última elección municipal. Esto naturalmente ha producido una irritación de parte de los socialistas y radicales en contra de los partidos demócrata y obrero - independiente en aquella localidad, y parece que en el día de ayer se ha realizado una manifestación en la que se ha tratado de asaltar el edificio municipal. Esta situación puede producir graves consecuencias en una región como aquella, en que el elemento trabajador se encuentra en constante agitación, y que en la actualidad recibe las prédicas disolventes del agitador Recabárren, que pretende nada menos, como lo ha dicho repetidas veces en sus discursos, que llegar hasta la separación de la región norte del resto del país, proclamándola independiente, y que propaga constantemente ideas subversivas y revolucionarias. Esta situación aconseja al Gobierno, a mi juicio, tomar medidas de previsión a fin de evitar peligros mayores.

Debo advertir a mis honorables colegas que yo conocí personalmente al señor Cofré, que firma este telegrama, con ocasión de una huelga que se produjo en Iquique en circunstancia en que el que habla había sido comisionado por el Gobierno, en unión de los señores Enrique Oyarzún y Julio Phillippi para solucionarla. El señor Cofré fué entonces uno de los representantes del gremio de estibadores. En el año pasado este mismo señor, en compañía de dos obreros más, vino a Santiago en representación de todos los gremios obreros de Iquique para ver modo de solucionar algunas dificultades que se habían producido en las faenas del carguío de salitre. Hago esta advertencia para manifestar que no se trata de un cualquiera, sino de un elemento representativo de la clase obrera.

Por lo demás, no hay en esto cuestión política de ninguna especie, desde que el señor Cofré no pertenece al partido que yo milito. Es un trabajador que goza de prestigio entre el elemento obrero y que es presidente del comité obrero de ese puerto, cuyos propósitos son los de combatir el socialismo, el anarquismo y el radicalismo.

El señor JARAMILLO (Ministro de Justicia). — En cuanto a la petición que ha hecho el honorable senador relativa a que el Ministro designado por la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago para que haga una visita extraordinaria a los juzgados de Rancagua y de Cachapoal, se traslade a la brevedad posible a este departamento a fin de desempeñar su cometido, prometo a su señoría dirigir oficio a este Tribunal en el sentido que su señoría ha indicado.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Doy las gracias al señor Ministro.

El señor JARAMILLO (Ministro de Justicia). — Respecto de las observaciones que ha formulado su señoría acerca de los sucesos de Iquique, las trasmitiré con el mayor gusto al señor Ministro del Interior.

El señor SECRETARIO. — El telegrama a que se ha referido el señor senador dice así:

"Iquique, 8 de Mayo de 1921. — Señor Juan Enrique Concha. — Santiago. — Circula insistentemente rumor Presidente República telegrafió Intendente, posiblemente en clave, recomendándole protección agitador Recabarren, actualmente en ésta, que está promoviendo movimiento socialista contra Municipalidad obrera últimamente elegida, cuyo edificio consistorial pide cerrar por medio violencia. Este inverosímil rumor aparece confirmado por actitud asumida anoche por policía fiscal, que en mitin socialista y sin causa justificada cargó brutalmente contra grupo espectadores obreros afectos nueva Municipalidad y ha acusado haber disparado armas de fuego contra dicho Recabarren, lo que es absolutamente falso. Inculpados están procesados por justicia ordinaria. Desestimando rumor calumnioso contra Presidente República, protesto enérgicamente contra actitud policía en nombre concentración obrera que presido, y ruego a usted interponer influencia en apoyo Municipalidad y pueblo contra agitadores socialistas. — **Miguel Cofré**, presidente Concentración Obrera".

Cuestión política

El señor ALDUNATE. — He recibido una tarjeta en que el honorable Ministro del Interior, creyendo por las informaciones de la prensa que yo iba a contestar el discurso que pronunció en las dos sesiones anteriores, se excusa de no poder venir al Senado por la acusación pendiente en la otra Cámara contra el Intendente de Antofagasta.

Agradezco al honorable Ministro del Interior su atención.

A mi turno yo iba a pedir también al señor Ministro me excusara de no hacerme cargo de sus observaciones. Creo que la cuestión está suficientemente dilucidada y que hay juicio formado acerca de ella tanto dentro y fuera del Parlamento, y, por desgracia, también fuera del país, donde desearía que jamás llegasen las claudicaciones de nuestros gobernantes.

El honorable Ministro del Interior ha concluído su discurso poniéndose a disposición de la Cámara, ofreciéndose como víctima propiciatoria.

El Senado no aceptará este ofrecimiento porque tiene determinado no poner obstáculos al Ministerio, en atención a la grave situación del país.

Por otra parte el Senado no tiene pasiones ni quiere venganzas. Le basta la de ver que la Alianza Liberal representada por el honorable Ministro del Interior, en toda la soberbia, se ha visto obligada a pedir la cooperación de todos los buenos chilenos para la resolución de los graves problemas que gravitan sobre la nación, lo que prueba que la felicidad del país no depende de un hombre ni de ninguna combinación política.

Prestaremos gustosos la cooperación que pide el honorable señor Ministro.

Sucesos de Quinchao

El señor OCHAGAVIA.—Hace algunos días, señor Presidente, pedí al honorable Ministro del Interior que se sirviera tomar nota de lo que había ocurrido en las elecciones municipales del departamento de Quinchao, comuna de Quenac.

Manifesté a su señoría que al trasladarse los presidentes de las mesas electorales de la comuna de Quenac a Quinchao para los efectos de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 84 de la Ley Electoral, esto es para efectuar el escrutinio, habían sido asaltados por la fuerza pública al tomar los botes en que se dirigían a cumplir con sus deberes. Esta misma fuerza armada, dije a su señoría, había hecho alrededor de 50 disparos con sus armas de fuego sobre aquellos indefensos ciudadanos, que representaban a un Poder Público, y como resultado de estos disparos quedaron heridos gravemente dos de aquellos presidentes de las mesas electorales.

Yo puse estos hechos en conocimiento del señor Ministro del Interior, y poco después pedí a su señoría que tuviera a bien influir para que no se designara como fiscal en el proceso que debió iniciarse con motivo de este acontecimiento, al mismo jefe de la fuerza que había hecho los disparos en aquella ocasión, es decir, al autor del delito que se trataba de pesquisar.

Después he vuelto, en otra ocasión, a ocuparme de este mismo asunto, y he pedido al señor Ministro que se cumpla con la disposición de la Ley Orgánica de Tribunales que prescribe que la autoridad administrativa debe prestar la fuerza pública de su dependencia para las actuaciones que la autoridad judicial tenga que iniciar.

Todas estas diversas representaciones que he hecho no han tenido hasta el presente contestación alguna; pero el señor Ministro del Interior tuvo a bien—en la respuesta que dió en días pasados al señor senador por O'Higgins, en este debate promovido con motivo del nombramiento de Ministro en Francia—hacer una brevísima alusión a este suceso de Quenac, y dijo que de parte del Senado había un marcado espíritu de invasión de las atribuciones del Ejecutivo, que aquí se tomaba razón de todos los actos del Gobierno, y que se le estorbaba en el desempeño de sus legítimas funciones.

Y, como muestra de lo que afirmaba, dijo su señoría que pocos días antes un senador, que fué el que habla, había pedido que no se tratara de un suplemento que solicitaba el Gobierno para pago de gastos electorales, mientras no se dieran algunas explicaciones sobre este suceso de Quenac. Estimaba el señor Ministro que esta petición, hecha por el senador que habla, importaba una invasión de las atribuciones del Ejecutivo y un estorbo a sus funciones. Apesar de que he considerado fríamente este asunto, no he podido comprender en qué sentido esto sería una invasión de las atribuciones del Ejecutivo.

Si el Gobierno pide un suplemento, está en su derecho y en el deber de pedirlo; pero el Congreso tiene también el derecho y el deber de negarlo si no es justificado; de manera que no sé en qué forma entorpezca las funciones del Ejecutivo el senador que habla, cuándo pide que se postergue la discusión de un suplemento por un día, con el objeto de que el señor Ministro del ramo dé algunas explicaciones.

Por lo demás, he pedido explicaciones respecto de la conducta de un subdelegado que nombró el actual Gobierno, y creo que con esto no invado en absoluto las atribuciones del Ejecutivo; por el contrario, para eso están los señores Ministros para dar las explicaciones que se les pidan acerca de actos ejecutados por sus subordinados directos.

Lejos de haber en eso una invasión de atribuciones por parte del Congreso, éste ejercita una de sus facultades más privativas al interpelar al Gobierno sobre actos cometidos por uno de sus agentes; agréguese a eso que en este caso se trata de un atropello cometido contra uno de los poderes fundamentales de la República, cual es el poder electoral.

Creo que este asunto no es de poca entidad, y que ha sido muy mal citado por el señor Ministro del Interior al recordarlo como uno de los casos en que el Congreso ha pretendido invadir las atribuciones del Gobierno; pues tenemos perfecto derecho para exigir explicaciones por los disparos hechos por la fuerza pública sobre los presidentes de mesas electorales de Quinchao.

No me explico que una persona de la ilustración del señor Ministro del Interior haya podido ver en este asunto una invasión de atribuciones de parte del Poder Legislativo.

Y mientras tanto no conseguimos ninguna explicación ni que se dicte por el Gobierno ninguna medida que venga a sincerar al Jefe del Poder Ejecutivo de la responsabilidad que hacen recaer sobre él sus empleados y subordinados.

Por consideración a la responsabilidad que al Gobierno corresponde en lo que atañe a salvaguardiar los Poderes Públicos; por consideración al altísimo derecho a la libertad electoral, que, por tenerlo, tanta sangre ha derramado el país, creo que el Gobierno debe tomar medidas en el caso a que me he referido y que el señor Ministro ha calificado de baladí e indigno de detener por un día la aprobación de un suplemento.

Es necesario que el señor Ministro tome alguna medida para que semejante caso no venga a ser una primera muestra de que se va a vulnerar el derecho y la libertad electoral.

Espero que el señor Ministro tomará nota de mis palabras.

Petición de datos

El señor ERRAZURIZ. — Desearía saber si han llegado a la Mesa los antecedentes relacionados con la labor del Ministerio de Relaciones Exteriores a que se refirió el señor Ministro en algunas de las observaciones que hizo en sesiones pasadas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No, señor senador.

El señor ERRAZURIZ. — Pido, entonces, que se oficie al señor Ministro de Relaciones Exteriores para que envíe esos antecedentes.

Elección de municipales en Providencia

El señor ERRAZURIZ. — Me referí en otra sesión a la elección municipal en la comuna de Providencia, que fué presidida por un delegado del Gobierno que había tenido con uno de los candidatos a municipales, el que es ahora primer Alcalde, cuestiones de carácter enojoso que lo hacían el menos habilitado para proceder con independencia en aquella elección. He confirmado con posterioridad la exactitud de estos hechos, y sé que el delegado del Gobierno había intervenido en calidad de abogado en dos juicios de exclusión de la Municipalidad de la misma persona. Se trató enconada y persistentemente de eliminar de la Municipalidad al actual Alcalde, y el delegado que iba a presenciar la elección era una persona que había tenido la actuación que he indicado. Todavía más: ese delegado tenía cuentas pendientes con la Municipalidad, y quién con mayor empeño había velado porque se cancelaran los compromisos que tenía ese delegado había sido el actual Alcalde. No es de extrañar, entonces, que se presenciaran en el día de la elección en la comuna de Providencia, hechos lamentables. No desconozco las razones que han podido haber para nombrar a ese distinguido profesional para que desempeñara el puesto de delegado, pues es una persona de particular eficiencia electoral. En época reciente me ha tocado comprobar el hecho de que, siendo vocal adjunto del Partido Radical en la última elección de diputados y senadores en Malleco, aparecieran tres actas de escrutinio escritas por su propia mano a una misma hora y en sitios bien distantes uno de otro.

Pero no han bastado ni este antecedente ni la falta de independencia en que se encontraba ese señor, para presenciar las elecciones municipales de Providencia, para que fuera nombrado allí delegado de Gobierno.

Me he visto precisado a hacer estas observaciones porque en el oficio del señor Ministro enviado en respuesta del que le dirigió el Senado, los sucesos se relatan en términos bien distintos de aquellos, conforme a los cuales ocurrieron, según las noticias que yo tengo.

Ley de caminos

El señor ALESSANDRI. — En la sesión del 13 de Abril próximo pasado manifesté algunas ideas relacionadas con la situación creada por la aplicación de la nueva ley de caminos. **El objeto principal de mis observaciones, fué hacer presente al señor Ministro y al Senado, la imprescindible necesidad que la ley se cumpla** como corresponde en todas sus partes para que produzca los frutos que de élla se esperan.

Dije en esa oportunidad que la nueva ley estaba bien concebida, y que su acción descentralizadora propendía a la cooperación y fiscalización de todos los que se interesen por esta importante rama de la actividad nacional.

Hice presente también que era indispensable aunar los esfuerzos y la cooperación de diversos elementos a fin de obtener una acción armónica y eficaz que, siguiendo un plan bien estudiado, permita el aprovechamiento de esos esfuerzos tal cual ha sido el propósito de los autores de la ley.

Para conseguir este objeto indiqué como indispensable la creación de una oficina técnica y administrativa responsable, la que manteniendo la descentralización y cooperación de las diversas oficinas y organismos establecidos, propenda a la unidad de criterio, estimulando a la vez la iniciativa y aprovechando la cooperación de muy diversos elementos.

Dije finalmente que por falta de este organismo regulador, la ley iba a un fracaso o más bien dicho por el momento estaba ya fracasada; defraudando las justas expectativas del país y de los Poderes Públicos que intervinieron en su dictación.

Ahora deseo ampliar la exposición de entonces, y conocedor de las ideas que el señor Ministro tiene con referencia a este asunto, de verdadero interés nacional, me halaga la esperanza que lo tomará con el mayor interés, única manera de llevarla a feliz término, continuando así la obra iniciada por su antecesor en el Ministerio, el actual Ministro de Justicia, quien firmó el mensaje, pidiendo la inclusión en la convocatoria del proyecto que crea la Dirección de Caminos.

Las actuaciones encomendadas a las diversas oficinas, autoridades y organismos creados, no han funcionado como corresponde, y menos todavía han aunado sus esfuerzos en beneficio del propósito común, debido a múltiples circunstancias que hay conveniencia en anotar.

Las juntas comunales y las departamentales, organismos nuevos y de grande importancia en la aplicación de la ley, no se han constituído en muchos casos; su acción ha sido nula, con escasas y honrosas excepciones.

En las pocas actuaciones que han tenido las juntas, se vé el buen propósito que las guía; pero la característica ha sido la más absoluta desorientación en los procedimientos. En efecto, mientras algunas se han limitado únicamente a constituirse, otras han elaborado grandes ampulosos planes de trabajos de caminos, sin tomar en consideración los recursos con que cuentan, ni el medio en que deben actuar dentro de sus atribuciones.

Las juntas departamentales no han desempeñado la acción importante que les señala la ley en la policía de caminos, en lo relativo a las aguas que los inundan y en general a los perjuicios que se les causan, atribuciones que, según la ley, deben desempeñar de acuerdo con los gobernadores, los que tampoco han correspondido a las importantes actuaciones que la ley les confía. Es natural y lógico que así haya sucedido, debido a que la ley es complicada, y no establece responsabilidades para las primeras, ni expresa quién efectuará el control, dado caso que fuera necesario hacerlas efectivas, respecto de los segundos.

La parte financiera, eje principal de la ley, ha sido hasta la fecha un fracaso, debido a múltiples circunstancias.

Los tesoreros fiscales, recargados de trabajo, han visto incrementarse éste en forma considerable con el complicado mecanismo de la percepción de los impuestos destinados a caminos, que deben subdividirse en seis items para cada una de las comunas de su departamento. Las propias oficinas de Hacienda que imparten las instrucciones generales a los tesoreros, no han tenido fijeza en las normas establecidas para la percepción de las rentas como se comprueba teniendo presente que el año pasado dictaron disposiciones, modificadas por ellas mismas en el presente año.

Resultado de lo anterior ha sido el desconcierto general, y al punto que en vez de percibirse **más de tres y medio millones de pesos correspondientes al 2.o semestre de 1920,** sólo se ha recaudado alrededor de novecientos mil pesos. Hago presente que la recaudación por semestre, según la ley, debe alcanzar a 7 millones, excepción hecha del 2.o semestre de 1920, que debió llegar solamente a 3,5 millones, como lo acabo de manifestar, porque el artículo 1.o de los transitorios de la ley establece que la parte de renta de caminos que deben erogar las Municipalidades, se empezará a colectar a partir del 1.o de Enero de 1921.

Por otra parte, la Dirección de Obras Públicas, encargada por la ley de ejecutar los trabajos, no ha podido dedicar a este objeto el tiempo ni el personal suficiente para realizarlo debido a que las múltiples preocupaciones derivadas de los demás servicios que corren bajo su dependencia se lo han impedido.

Los ingenieros de provincia, que tan importante papel deben desempeñar en la dirección y ejecución de las obras de camino, ven entrabada su acción por ocupaciones de diversa índole que les quitan la eficiencia necesaria para atender como les corresponde este importante servicio. Baste decir que, además de los trabajos de puentes y caminos, que por sí solos son más que suficientes para absorber todas sus actividades, hoy día deben atender también a los de defensa de poblaciones, reparaciones de edificios fiscales, Consejo de Habitaciones Obreras, Juntas de Puertos, informes administrativos de Intendentes, Gobernadores, Alcaldes, etc., etc.

A todo esto deberán agregarse las nuevas obligaciones que les confiere la ley de caminos como miembros de las Juntas Departamentales.

Si se quiere tener buen servicio no debe exigirse a un empleado más de lo que racionalmente puede rendir, y menos todavía obligarlo a aceptar simultáneamente órdenes de varios jefes.

En Chile, desgraciadamente está demasiado arraigada la práctica del papeleo y de las tramitaciones innecesarias, las que diluyen las responsabilidades y matan al mismo tiempo las iniciativas de los que desean mejorar el servicio llevando a la práctica ideas propias. En consecuencia es indispensable que el nuevo e intenso servicio de caminos

¡¡¡¡¡EUREKA!!!!!

¿ES POSIBLE UNA COMUNICACION ENTRE MARTE Y LA TIERRA?

He aquí una pregunta que vienen haciéndose, desde hace algún tiempo, muchos hombres de ciencia, quienes luchan, con toda la energía de sus facultades, por darle una respuesta afirmativa.

¿Dónde encontrar un problema más interesante y un horizonte más extenso para las grandes inteligencias, sino en este tema sublime que subyuga por su natural atracción?

Todo hombre, en mayor o menor grado, posee el espíritu de la investigación y se siente irresistiblemente atraído hacia todo lo que encierra un misterio. El descubrimiento de la verdad es lo que nos obsesiona y hacemos esfuerzos inauditos para encnotrarla donde se oculta y mientras mayores son las dificultades con que tropezamos, mayor es también nuestro deseo de saberlo todo.

¿Quién es aquel que, al oír hablar de las ignotas regiones del mundo estelar, no experimenta una depresión nerviosa, como si se sintiera aplastado por el enorme peso de tanto misterio? ¡Qué seducción o por lo menos qué curiosidad se apodera de nosotros!

Sería inútil y largo hacer un relato de las innumerables tentativas que se han hecho y se hacen en el sentido de penetrar el tupido velo que nos oculta la probable vida del planeta de la guerra. Baste saber que, últimamente, en el país donde nada es imposible, la poderosa Yankilandia, se ha construído un enorme reflextor, destinado a enviar, al espacio, un haz luminoso capaz de llegar hasta Marte, portador de señales, como una invitación a sus mitológicos habitantes, a comunicarse con nosotros. Pero, he aquí la dificultad: el poder de la luz, por sí sola, es un factor secundario, lo importante es concentrar los rayos luminosos y darles el poder necesario para que puedan recorrer una distancia tan poco depreciable...

Cuando los constructores del gran reflector llegaron a este punto de su magna empresa, se cruzaron de brazos, completamente desorientados. En estas circunstancias fué cuando habló la histórica Albión: se oyó una voz que venía de allende los mares, a gritar con todas sus fuerzas: ¡"Eureka"... y esa voz era la de los señores Reckitt y Sons, dando a los constructores del reflector, el siguiente consejo, que les dió la clave del problema:

"Construyan un gran espejo cóncavo de acero, pulido, según la fórmula de J. W. Simpson y para obtener el pulimiento necesario, que debe ser absolutamente perfecto, frótese, después de hecho, con el afamado líquido para limpiar metales marca "Brasso". Este es el único medio, pues no se conoce ningún procedimiento para pulir metales que dé mejor resultado que el imponderable "Brasso".

En venta en todos los almacenes y mercerías.

tenga una dirección única, libre de tramitaciones dilatorias, como ahora, en que diariamente debe consultarse todo al Director General de Obras Públicas, funcionario sobre el cual gravitan numerosos e importantes asuntos por resolver.

No deseo molestar por más tiempo la atención de los señores senadores, cuyas ideas, no lo dudo, estarán acordes con lo ya indicado; quiero sí dejar establecido que mi propósito es el mismo que sustenta el señor Ministro, en su buen deseo de llevar a la práctica en forma conveniente una ley destinada a fomentar el progreso y el mejoramiento industrial del país.

Al terminar, ruego al señor Ministro se sirva activar la tramitación del proyecto que consulta la creación de la Dirección de Caminos, presentado a la Cámara de Diputados con el objeto de tratarlo pronto en el Senado, ya que este es uno de los problemas más urgentes y de mayor importancia para los intereses generales de la nación.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—A las interesantes observaciones que acaba de formular el honorable senador por Aconcagua, quiero agregar la relación de una situación de hecho que se ha producido en diversas comunas del país.

Muchas de las Municipalidades han pagado la cuota para reparación o construcción de caminos que les corresponde de acuerdo con sus respectivos presupuestos, y los particulares, a su vez, han pagado también la contribución a que están obligados. Pues bien, ha llegado la época de hacer la reparación de los caminos y éstas no se hacen exclusivamente porque no hay a quién dirigirse para iniciar los trabajos. Pasará la época de hacer esos trabajos y los fondos acumulados ingresarán a rentas generales; produciéndose después el natural enredo administrativo y municipal en la inversión de unos fondos que tienen un objeto determinado especialmente por la ley.

Desearía que el señor Ministro tomara nota de esta observación de carácter práctico para que vea la manera de solucionar la dificultad que insinúo y procurara poner trabajos efectivos en los caminos.

En conformidad a la ley antigua, los particulares debían erogar la tercera parte del costo de las reparaciones de los caminos, y el Fisco contribuía con las otras dos terceras partes. Pues bien, en tales condiciones se hicieron muchas reparaciones de caminos; mientras que hoy, que hay muchos más fondos, pues tienen que contribuir también los Municipios, no se ha podido hacer ninguna reparación, y se está perdiendo el dinero y el tiempo.

El señor TORREALBA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Por lo que he alcanzado a oír a los señores senadores que me han precedido en el uso de la palabra, comprendo que Sus Señorías propician la idea de crear una Dirección Central de Caminos, para que tenga en su mano la aplicación de la ley de caminos.

Concuerdo con los señores senadores en que es preciso estudiar la manera de llegar al resultado a que Sus Señorías se refieren, pues, como se ha expresado en esta y en la otra Cámara, esta ley no se cumple por no haberse creado en la misma ley un organismo que la haga cumplir.

La ley de caminos no estableció un organismo especial para aplicar la ley, porque la opinión dominante en el Congreso fué no crear un organismo que pudiera distraer los recursos pecuniarios en el pago de empleados.

El señor ALESSANDRI. — Como el señor Ministro no estaba presente en el momento que inicié mis observaciones, le ruego a su señoría que no me dé una contestación hasta la sesión de mañana, una vez que se haya impuesto de mis palabras por la versión que de ellas dé la prensa, pues, por no haberlas oído, está dándome una respuesta a algo sobre lo cual yo no me he referido, y discurriendo por lo tanto fuera del campo de mis observaciones.

El señor TORREALBA (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles). — Si estas observaciones que formulo no se refieren a las que acaba de hacer el honorable senador por Aconcagua, señor Alessandri, servirán como una explicación para otros señores senadores.

Como acabo de decir, no se creó en la ley de caminos ningún organismo especial, para que no pesara sobre ella el costo de un personal de oficina que redujera los fondos que deseaban invertir íntegramente en obras de caminos.

En la práctica ha sucedido lo que la ley quiso, o sea, cumplida por la Dirección de Obras Públicas.

Puedo anticipar al Honorable Senado que se ha dictado recientemente un decreto en que se mandan invertir cantidades de dinero que se recolectaron el año pasado en virtud de la ley de caminos.

La contribución dedicada a los caminos no ha sido pagada por algunas comunas y otras han satisfecho medianamente las disposiciones de la ley de caminos, y por eso, en conformidad a ella, se ha entregado a las juntas respectivas estas cantidades.

Por lo demás, me he venido ocupando de las observaciones que ha formulado el honorable senador en otras ocasiones y de las que acabo de escucharle en la presente sesión, y creo que será indispensable llegar a la conclusión que indica su señoría, de crear una junta de caminos que sea la que aplique la ley. Entonces será el momento de pensar cómo ha de ser redactada la ley complementaria de la de caminos para que no vaya a desvirtuarse el objeto de los fondos concedidos por la ley actual, que están dedicados a caminos y no al pago de empleados. Creo que la Honorable Cámara estará de acuerdo en que debemos salvaguardiar en lo posible este dinero, invirtiéndolo en el objeto a que lo dedicó la ley.

En la sesión de mañana me haré cargo del cuerpo de observaciones formuladas por el honorable senador, que contestaré con todo grdo.

Cambio internacional

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —Entiendo que hace algunas sesiones el señor senador por Linares pidió que se oficiara al señor Ministro de Hacienda pidiéndole que concurriera al Senado para imponerlo de los propósitos que tenía el Gobierno para impedir la baja del cambio.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se le ha reiterado el oficio al señor Ministro.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). Aun cuando el señor Ministro hasta ahora no ha venido, no había insistido en la petición formulada porque sé que su señoría, antes de dar una contestación, le gusta estudiar muy a fondo la cuestión sobre que va a opinar. Sin embargo, como ya han pasado cerca de diez días y la baja del cambio continúa acentuándose cada vez más, creo que hay conveniencia en reiterarle el oficio al señor Ministro.

Sería de desear que su señoría nos expusiera las ideas del Gobierno al respecto, y las medidas que piensa proponer para evitar el mal. Me refiero a medidas de carácter económico, no a medidas de detalle, como las que pueden tomar las bolsas de comerco para fijar el valor de la libra en peniques o en billetes. Creo que ya es tiempo que el señor Ministro se preocupe de este problema y que no se contente con seguir estudiándolo y no tomar resolución sobre él. Creo, todavía, que hay conveniencia en que el país conozca cuáles son las medidas que para impedir el descenso del cambio, propone el Gobierno, y detener así con el prestigio de la palabra del señor Ministro de Hacienda, la alarma pública que produce el descenso del tipo de nuestro cambio internacional a límites desconocidos hasta ahora en Chile.

Muchas personas abrigan el temor de que esta decantada fijación del valor de la moneda, de que tanto se habló durante la última campaña electoral, vaya a ser la fijación del valor de la moneda a cero penique.

Espero que el honorable Ministro de Hacienda se dignará venir a la próxima sesión de esta Cámara a exponernos las ideas del Gobierno a este respecto. No dudo que dada la preparación de Su Señoría en la materia, sus explicaciones habrán de llevar la tranquilidad al ánimo de todos los chilenos.

El señor TORREALBA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—La inasistencia del honorable Ministro de Hacienda a la presente sesión, se debe a la circunstancia de que Su Señoría se encuentra ocupado en el despacho de dos proyectos de ley a los que le atribuye grande importancia. Seguramente por este motivo se ha visto mi honorable colega de la cartera de Hacienda en la imposibilidad de concurrir a esta Honorable Cámara; pero creo interpretar su propósito al manifestar que acudirá a una de las próximas sesiones a dar las explicaciones que pide Su Señoría.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —Creo que el honorable Ministro de Hacienda podrá venir a la sesión de mañana puesto que las indicaciones que había formulado el señor Ministro de Hacienda en la otra Cámara para tratar de preferencia los proyectos a que se refiere el honorable Ministro de Industria y Obras Públicas, fueron rechazadas.

En consecuencia, el señor Ministro de Hacienda no tendrá inconveniente ahora para venir a dar las explicaciones que solicito.

Preferencia

El señor RIVERA.—Me atrevo a formular indicación para que inmediatamente después de los incidentes tratemos sobre tabla una pequeña modificación introducida por la Honorable Cámara de Diputados en el proyecto que reorganiza los servicios sanitarios de la Armada.

Ha quedado establecida la urgencia que hay en despachar este proyecto. La Cámara de Diputados le ha hecho una ligera modificación agregándole algunas disposiciones de carácter transitorio. El Senado tendrá que pronunciarse únicamente sobre esta modificación.

Si no hubiera oposición por parte del Senado, creo que en cuatro o cinco minutos puede quedar despachado este proyecto, si lo tratamos en el acto sobre tabla.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Podríamos tratar este proyecto al cual se refiere el honorable senador de Valparaíso, después de los Presupuestos.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —Tal vez podría despacharse el proyecto para el cual ha pedido preferencia el honorable senador de Valparaíso sobre tabla inmediatamente, porque es sumamente sencillo.

El señor ERRAZURIZ.—Adhiero, señor Presidente, a la petición formulada por el honorable senador por Valparaíso.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Terminados los incidentes.

En votación las indicaciones.

La indicación del honorable senador por Valparaíso para tratar sobre tabla el proyecto que reorganiza el Servicio Sanitario de la Armada, si nadie se opusiera, la daría por aprobada.

Aprobada.

El honorable senador por Curicó ha solicitado que se dirija un oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores pidiéndole los antecedentes que Su Señoría ofreció mandar en una de las sesiones anteriores al Senado. Se mandará el oficio a nombre de Su Señoría.

El honorable senador por Maule ha formulado indicación para que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, para que se digne asistir a una de las próximas sesiones a contestar algunas observaciones que han formulado Su Señoría y el honorable senador por Linares.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—El señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública ha hecho indicación para que la orden del día de la sesión de mañana se destine al despacho de los siguientes asuntos: mensaje sobre adquisición de equipo para el ferrocarril de Arica a La Paz; proyecto sobre inversión de fondos en obras de regadío en la provincia de Tacna; y mensaje sobre cambio de límites del departamento de Tacna.

Tácitamente se dió por aprobada esta indicación.

Consejero de Estado

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En votación la renuncia que ha presentado el señor senador por Valdivia del cargo de Consejero de Estado.

El señor ALESSANDRI.—Entendía que se iba a dicutir esta renuncia, pero veo que se va a votar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La pongo en votación porque ya la puse en discusión, y nadie hizo uso de la palabra.

El señor ALESSANDRI.—Esperaba que Su Señoría la pusiera en discusión, porque tengo que hacer algunas observaciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Al empezar los incidentes la puse en discusión, señor senador.

El señor ALESSANDRI.—No me dí cuenta; pero creo que no habría inconveniente para que se me concediera la palabra por dos minutos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Con el beneplácito del Senado, puede hacer uso de ella Su Señoría.

El señor ALESSANDRI.—Deseaba pedir al Senado que no aceptara esta renuncia.

Considero, como muy bien lo dijo el señor senador por Valparaíso, que no hay incompatibilidad constitucional ni legal, aunque sí moral, para que los abogados que ejercen la profesión activa formen parte del Consejo de Estado. Y digo que hay incompatibilidad moral, porque no se escapará al Senado que los Consejeros de Estado, de los cuales depende la formación del Poder Judicial, tienen una gran influencia en estas designaciones, sobre todo en los tiempos que corremos.

Pero aquí se trata de la renuncia de un puesto que va a fenecer en veinte días más, y, seguramente, el señor senador por Valdivia no será reelegido para este cargo, dada la composición política del Senado; de manera que, por más susceptible y delicada que sea una persona, no hay peligro alguno en que Su Señoría siga siendo Consejero de Estado hasta el último día del presente mes. A mayor abundamiento, a lo sumo quedarán dos sesiones del Consejo de Estado.

El señor senador por Valdivia ha renunciado porque está alegando, o va a alegar en una causa; pues bien, no sería raro que terminara de alegar cuando ya hubieran concluído sus funciones de Consejero de Estado.

Por estas razones, estimo que el Senado debe rechazar esta renuncia, pues no hay, a mi juicio, fundamentos para aceptarla, y nadie puede creer que el señor senador por Valdivia quiera ejercitar sus influencias de Consejero de Estado, cuando, desde luego, sólo le quedan veinte días, y, por otra parte, no hay vacante ningún puesto de Ministro de la Corte Suprema, único caso en que se habría podido ejercitar la influencia de un senador de la República que fuera Consejero de Estado, en la renovación del Poder Judicial.

En consecuencia, pediría a mis honorables colegas que no aceptaran la renuncia que ha presentado el honorable señor Yáñez.

Creo que con las explicaciones dadas quedarán satisfechos los móviles uqe túvo el honorable senador por Valdivia al presentar la renuncia del cargo de Consejero de Estado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En votación la renuncia.

—Practicada la votación, resultó aceptada la renuncia de Consejero formulada por el señor Yáñez por 12 votos contra 3.

Durante la votación:

El señor CONCHA (don Malaquías).—Acepto la renuncia sólo por el carácter de indeclinable que le ha dado su autor, pero sin aceptar, por mi parte, los fundamentos referentes a la incompatibilidad moral que él mismo indica, entre el ejercicio de la profesión de abogado y el desempeño del cargo de Consejero de Estado.

Creo que los jueces de mi país están a demasiada altura para considerar que la circunstancia de deber su puesto a un Consejero de Estado pueda ser causa de trasgresión de sus obligaciones y que no fallen conforme a la justica.

El señor QUEZADA.— Voy a votar en contra de la aceptación de la renuncia, a pesar de que estimo muy justificada la razón en que la funda el honorable señor Yáñez.

Creo que hay conveniencia en establecer de hecho la incompatibilidad moral que su señoría indica, ya que no existe legalmente; pero en el presente caso se trata de una persona cuyo cargo expirará en pocos días más, y me parece que con haber presentado el señor Yáñez su renuncia se ha rendido ya homenaje a la buena doctrina que debe seguirse en estos casos.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Voto que sí, porque creo que está renuncia es sincera, pues así me lo ha manifestado personalmente el honorable señor Yáñez.

El señor ECHENIQUE.— Sí, por los fundamentos de la renuncia.

El señor RIVERA.— Voto que sí, porque he recibido encargo especial del señor Yáñez de pedir un pronunciamiento del Senado en ese sentido.

El señor EDWARDS.— Por las mismas razones que el señor senador por Valparaíso, voto que sí.

Después de la votación:

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Aceptada la renuncia.

Se elegirá reemplazante del señor Yáñez en la sesión próxima.

El señor CONCHA (don Malaquías).— ¿Valdría la pena? Faltan tan pocos días para que expire este mandato.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El Senado juzgará.

Si no hay inconveniente por parte de la Honorable Cámara, se procederá a la elección del reemplazante del señor Yáñez en la sesión de mañana.

Corresponde tratar del proyecto para el cual hay preferencia acordada.

Retiro forzoso de la Armada

El señor SECRETARIO.— Oficio de la Cámara de Diputados:

"Santiago, 6 de Mayo de 1921.—La Cámara de Diputados ha dado su aprobación al proyecto remitido por el Honorable Senado, por el cual se reforma la ley número 2,644, de 23 de Febrero de 1912, que enumera el personal de oficiales de guerra y oficiales mayores de la Armada, con la sola modificación de haber agregado al final del proyecto el siguiente artículo transitorio:

"Suspéndese por el término de un año y a contar desde el 1.o de Enero último, los efectos del artículo 4.o de la ley número 3,046, de 22 de Diciembre de 1915, sobre retiro forzoso del personal de la Armada, respecto a la persona que servía el puesto de jefe del servicio sanitario".

Lo que tengo la honra de decir a V. E. en respuesta a vuestro oficio número 780, de 8 de Abril último.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.—C. A. Ruiz. —Alejandro Errázuriz M., Secretario".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la modificación.

El señor ERRAZURIZ.— El autor del proyecto de reforma del servicio sanitario en la Armada y médico jefe de este servicio, se encuentra frente a las disposiciones de la ley de retiro, pero es lógico que se le mantenga en su cargo para que lleve a la práctica la reforma de dicho servicio. Por esto creo que debemos aprobar la modificación que está en discusión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobada la modificación hecha por la Cámara de Diputados.

Aprobada.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Presupuesto de Marina

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Continúa la sesión.

En discusión las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el presupuesto de Marina.

El señor SECRETARIO.—La Cámara de Diputados ha dado su aprobación al proyecto de ley de presupuestos de gastos de la Administración Pública para el presente año, en la parte correspondiente al Ministerio de Marina, con las siguientes modificaciones:

"Partida 4.a—Dirección General de la Armada, Dirección del Personal, etc.".—Se ha reducido de cien mil a $ 91,350, el ítem 96, "Para pago de pasajes, fletes y equipajes por ferrocarril, etc."

Se ha aumentado de mil a mil quinientos pesos el monto del ítem 190 y se ha redactado su glosa en los términos siguientes:

"Item 190.—Asignación a los cajeros para pérdidas de caja, mil pesos al cajero más antiguo y quinientos pesos al otro, $ 1,500."

Se ha reducido de ocho mil a siete mil quinientos pesos el ítem nuevo agregado a continuación del 190, que dice: "Para adquisición de muebles y cajas de fierro y otros artículos para la Dirección de Comisarías..."

Partida 5.a—"Instrucción naval". —El ítem 251 se ha aumentado:

De $ 140 a 200 la asignación por hora semanal de clase de los profesores de ramos profesionales; y

De $ 300 a 350 la asignación por hora semanal de clase de profesores de ramos generales.

Se ha aumentado de $ 4,000 a 5 mil pesos el ítem nuevo que figura después del 251, que dice: "Para pagar los premios al profesorado civil de la Escuela Naval, etc.".

Partida 7.a—"Apostaderos navales".—El ítem 363 ha sido aprobado en la forma siguiente:

Item 363.—Un jefe de sección de primera clase, $ 9,750."

El ítem 563 ha sido aprobado en los siguientes términos:

"Ítem 363.—Para pagar jornales de reparaciones de buques o reparaciones de las mismas que se efectúen por contrato y para pago de accidentes del trabajo, debiendo destinarse de estos fondos la suma de diez mil pesos para establecer la Oficina de Jubilación y Montepío de los obreros a jornal del Apostadero, $ 998,050."

Partida 14.a—"Dirección General de la Armada, del Material, etc." — Se ha intercalado en el ítem 773, a continuación de la palabra "salarios", las siguientes: "de los apostaderos de Talcahuano y Magallanes."

El señor CONCHA (don Malaquías.)—Creo que con la primera lectura que ha hecho el señor Secretario de todas las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en este presupuesto no podemos darnos cabal cuenta de ellas.

El señor CLARO SOLAR.—Todas las indicaciones de aumentos introducidas por la otra Cámara vienen saldadas con reducciones que se han hecho en el mismo presupuesto.

Se hace indispensable aprobar en conjunto estas modificaciones, por que si no fueran aprobadas no podrían considerarse los aumentos. Esta es la razón por la cual el señor Secretario ha dado lectura a todo el oficio de la otra Cámara.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Yo no digo que no tenga razón el señor Presidente, pero yo también la tengo cuando digo que no nos podemos dar cuenta de las modificaciones introducidas, por la simple lectura del oficio.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se votarán entonces las modificaciones por partidas.

Se dieron tácitamente por aprobadas las modificaciones introducidas en las partidas 4.a y 5.a.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión la partida 7.a "Apostaderos navales".

El señor SECRETARIO.—El ítem 363 ha sido aprobado en la forma siguiente:

"Item 363.—Un jefe de sección de 1.a clase, $ 9,750."

El señor CONCHA (don Malaquías.)—¿En qué consiste la modificación?

El señor SECRETARIO.—Ha sido aumentado, señor senador. El ítem 357 del presupuesto del año pasado consultaba el sueldo de 7,500 pesos para un jefe de sección de primera clase.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El aumento es de dos mil pesos.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—Partida 14, "Dirección General de la Armada, del Material, etc." Se ha intercalado en el ítem 773, a continuación de la palabra "salarios", la siguiente: "de los apostaderos de Talcahuano y Magallanes".

El señor CONCHA (don Malaquías).—¿Cómo decía el ítem 563?

El señor SECRETARIO.—"Para pagar jornales de reparaciones de buques o reparaciones de los mismos que se efectúen por contrato y para pago de accidentes del trabajo, debiendo destinarse de estos fondos la suma de 10 mil pesos para establecer la oficina de jubilación y montepío de los obreros a jornal del Apostadero, $ 998,050"

El señor CONCHA (don Malaquías).—¿Y por qué, cuando este ítem era de un millón?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Era de un millón y así fué aprobado por el Senado; pero la Cámara lo ha rebajado en la diferencia que resulta.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Lo rebajó para aumentarle el sueldo al jefe de sección.

Si yo lo hubiera notado, habría votado en contra de esta reducción.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se computará en contra el voto de S. S. en ese ítem.

Ofrezco la palabra sobre la modificación de la partida 14, ítem 773, que consiste en la agregación, después de la palabra "salarios", de las palabras: "de los apostaderos de Talcahuano y Magallanes".

El señor CONCHA (on Malaquías). — ¿Qué manera es ésta de enviar los presupuestos a la Cámara? ¿Por qué no se copia la parte del ítem que se modifica para que podamos darnos cuenta de las modificaciones?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El ítem modificado dice: "Para atender a las reparaciones y conservación de lanchas del Apostadero". Lo que se pide es agregar la palabra "Magallanes", para tomar también en cuenta a Magallanes.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Ya entiendo, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobada la modificación.

Aprobada.

Presupuesto de Industria y Obras Públicas

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Industria y Obras Públicas.

Como las modificaciones son muy numerosas y la lectura del oficio ocuparía largo tiempo, se leerán por partidas.

El señor SECRETARIO. — Partida 2.a—"Enseñanza y fomento agrícola".

Se ha cambiado la glosa del ítem ... "Preparador de enología a cargo de los laboratorios y de todas las clases de los diferentes cursos", por la siguiente: "Un jefe de los laborarios de enología a cargo de las aplicaciones de los diferentes cursos".

Se han elevado:

De $ 3,600 a $ 5,400 el ítem 62 "Ecónomo".

De $ 3,600 a $ 5,400 el ítem 64 "Inspector primero, profesor de matemáticas, etc."

De $ 3,000 a $ 4,800 el ítem 65 "Inspector segundo, profesor de ciencias naturales, etc."

De $ 4,800 a $ 7,200 el ítem 66, que consulta dos inspectores terceros normalistas, cada uno con 3,600 pesos.

De $ 9,000 a $ 10,800 el ítem 69 "Jefe de bodega y profesor del ramo en la escuela".

De $ 8,000 a $ 10,000 el ítem 113 y se ha modificado su glosa en los términos siguientes:

"Ítem 113.—Químico de investigaciones con la obligación de servir como repetidor y preparador de la clase de química en el Instituto Agrícola".

De $ 6,000 a $ 8,000 el ítem 114 "Químico primero".

De $ 4,800 a $ 6,000 el ítem 135 "Ayudante de bacteriología agrícola".

De $ 6,000 a $ 7,000 el ítem 138 "Inspector agrónomo, etc."

De $ 3,500 a $ 4,800 el ítem [illegible] "Inspector ayudante, etc."

De $ 3,600 a $ 6,000 el ítem [illegible] "Ayudante de la segunda sección"

De $ 6,000 a $ 7,800 los ítem [illegible] y 197 "Contador auxiliar" y "[illegible]ro", respectivamente.

El señor BARROS ERRAZ[illegible] —¿A qué escuela se refieren [illegible] ítems?

El señor CLARO SOLAR [illegible] dente). — A la Escuela Agr[illegible] la Estación Agronómica, [illegible] nador.

El señor ALESSANDRI. — [illegible] que sería más conveniente [illegible] diera cuenta de las rebajas [illegible] cidas por la otra Cámara, [illegible] bien pudiera ser que el Senado [illegible] yera oportuno no aceptarlas, [illegible] tal caso los aumentos tampoco [illegible] drían ser aceptados.

El señor TORREALBA (Ministro de Industria y Obras Públicas). —Los aumentos que se han hecho equivalen al sobrante de ciento diecisiete mil pesos que quedaba en el Presupuesto de Industria.

El señor ALESSANDRI. — Yo daré mi voto a todas las modificaciones introducidas por la otra Cámara en esta partida, menos a la que se refiere al ítem 146, que dice: "De $ 3,600 a $ 6,000, "Ayudante de la segunda sección".

Este es un empleado de ínfima jerarquía, que tiene la misma asignación que los empleados que consulta el ítem 143, y no diviso la razón de un aumento tan crecido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Hay tres ítem en la situación a que ha hecho referencia el honorable senador, y son los ítem 142, 143 y 146.

El señor ALESSANDRI.—Me refiero únicamente al ítem 146.

El Senado sabe que siempre he defendido a todos los empleados de esta repartición; pero creo que esta defensa debe ser hecha con justicia, y en este caso considero que no la hay.

El señor ERRAZURIZ. — Al discutirse este ítem en la otra Cámara, el diputado, señor Celis, hizo valer diversas consideraciones, a mi juicio, de importancia, en las cuales fundó la indicación de aumento.

Y aunque no recuerdo a punto fijo las consideraciones que se hicieron valer, conservo la impresión que eran muy atendibles.

Si el honorable senador recuerda cuáles son las nuevas funciones que debe desempeñar este empleado, podría suplir mi olvido, porque creo que ellas justifican el aumento.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El honorable senador por Santiago se refirió al ítem 138.

El señor ERRAZURIZ. — Yo me he referido a las observaciones formuladas en la otra Cámara por el diputado señor Celis, pero no recuerdo si respecto de cuál de estos empleados.

El señor ALESSANDRI. — En cuanto al ítem 138, estamos de acuerdo en el aumento. No así respecto del ítem 146, porque aquí se trata de uno de los últimos empleados que sería ascendido casi al rango de jefe con el aumento propuesto y, en mi concepto, esto no se justifica.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hubiera oposición se daría por aprobadas las demás modificaciones y se votaría en seguida la relativa al ítem 146.

Aprobadas.

En votación la modificación introducida en el ítem 146.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"De $ 3,600 a $ 6,000 el ítem 146 "Ayudante de la segunda sección"

El señor VALENZUELA. — Tal vez sería conveniente acordar a este empleado algún aumento, aunque fuera menor que el propuesto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No podemos hacerlo, porque siendo el Senado Cámara de origen sólo nos corresponde aceptar o rechazar las modificaciones propuestas.

Si no se pide votación se daría por rechazada la modificación.

Rechazada.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Antes de dar lectura a las modificaciones de la partida siguiente, deseo adherir a las observaciones que ha formulado el honorable senador por Aconcagua, relativas a la conveniencia de que el Senado se pronuncie primero sobre las disminuciones hechas por la otra Cámara. Conviene conocerlas todas previamente, porque muchas veces los aumentos propuestos vienen saldados con disminuciones introducidas mucho más adelante y que pueden no ser aceptables.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tomaré en cuenta la observación de su señoría después de la partida 2.a que se refiere a pequeños aumentos saldados con el sobrante a que se ha referido el señor Ministro.

El señor SECRETARIO. — Partida 3.a: "Enseñanza industrial de hombres. — Se han elevado:

De $ 6.000 a 8.400 pesos el item 203 "Guarda-almacenes".

De $ 4.800 a 5.400 el item 206 "Bibliotecario oficial, etc."

De $ 1.800 a 2.400 pesos el item 208 "Un portero primero".

De $ 3.000 a 3.600 pesos el item 209 que consulta dos porteros segundos, con $ 1.800 cada uno.

De $ 2.400 a 3.000 pesos el item 211 "Inspector jefe de medio-pupilos".

De $ 2.400 a 3.000 pesos el item 216 "Ayudante estadístico".

Se han modificado los siguientes item en la forma que a continuación se expresa:

"Item 218. — Castellano, treinta y seis horas semanales de clase a doscientos diez pesos la hora semanal: $ 7.560".

"Item 221. — Dibujo a mano alzada y geometría, treinta y nueve horas semanales, a doscientos treinta pesos la hora semanal: $ 8.970".

"Item 225. — Inglés, treinta horas a doscientos cincuenta pesos la hora semanal: $ 7.500".

"Item 227. — Aljebra y geometría descriptiva, veintisiete horas a doscientos cincuenta pesos la hora semanal: $ 6.750".

"Item 229. — Física y Química, veintisiete horas semanales a doscientos treinta pesos la hora semanal: $ 6.210".

"Item 236. — Tecnología industrial, seis horas semanales a seiscientos pesos la hora semanal: 3.600 pesos".

"Item 237. — Tecnología mecánica, doce horas a cuatrocientos pesos la hora semanal: $ 4.800".

El señor CONCHA (don Malaquías). — Yo creo que el Senado debiera insistir en los items aprobados y rechazar estas modificaciones, por cuanto éllos fueron propuestos a la Comisión Mixta por los jefes de los establecimientos con arreglo al plan de estudios.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Yo tengo entendido que estas modificaciones de la Cámara de Diputados han sido hechas de acuerdo con los directores de los establecimientos respectivos.

No se si estoy equivocado.

El señor TORREALBA (Ministro de Industria). — Efectivamente, la dirección de esos establecimientos hizo algunas observaciones e insinuó las reducciones que se proponen.

Por la premura del tiempo no se comunicaron esas modificaciones al Gobierno directamente y por este motivo las indicaciones fueron formuladas por un honorable diputado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿De modo que el señor Ministro acepta las modificaciones?

El señor TORREALBA. — Sí, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Insiste en su oposición el honorable senador por Concepción.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Después de lo dicho por el señor Ministro, no insisto, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate; y si no se pide votación, daré por aprobadas las modificaciones.

Aprobadas.

El señor SECRETARIO. — Partida 4.a. — "Enseñanza y fomento de la minería".:

Se ha suprimido el item 308, que dice: "Director y Visitador de Enseñanza Secundaria de Minería 6.000 pesos".

Se ha elevado:

De $ 10.000 a 12 mil pesos el item 312: "Explotación de minas, etc."

De $ 6.000 a 8 mil pesos el item 317 "Aritmética, Aljebra, etc."

De $ 2.000 a 4 mil pesos el item 319 "Ayudante de laboratorio".

De $ 6.000 a 10 mil pesos el item 338 "Asignatura de mensura, etc", y se ha redactado su glosa en los términos siguientes:

"Explotación de minas y elementos de Código de Minas, de topografía y mensura de minas, doce horas semanales y con obligación de hacer las prácticas en el terreno a cargo de un ingeniero de minas".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate. Si no se pide votación daré por aprobadas estas modificaciones.

Aprobadas.

El señor SECRETARIO. — Partida 5.a. — "Enseñanza profesional de mujeres":

Se ha elevado de $ 8.400 a 9.600 pesos el item 344 "Inspectora visitadora general, con derecho a premios".

Se ha agregado a continuación del item 475 el siguiente item nuevo:

"Item... — Profesora de curso paralelo de lencería: $ 2.700".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación daré por aprobadas las modificaciones.

Aprobadas.

El señor SECRETARIO. — Partida 8.a. — "Dirección de Obras Públicas":

Se ha modificado el item 583 en los términos siguientes:

"Siete oficiales jefes archiveros y oficiales de partes con siete mil doscientos pesos cada uno y un oficial de Secretaría de la Inspección de Arquitectura, con seis mil pesos: $ 56.400".

Se ha agregado a continuación del item 605, el siguiente item nuevo:

"Item... — Un ayudante del control del servicio de alumbrado eléctrico de los edificios públicos de Santiago: $ 4.800".

Ofrezco la palabra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Cerrado el debate.

Si no se pide votación daré por aprobadas las modificaciones.

Aprobadas.

El señor SECRETARIO. — Partida 9.a. — "Jubilados y pensiones de gracia":

Se ha suprimido el item 627 "Liborio Letelier", ex-conductor de puentes, etc.: $ 5.250".

El señor CLARO SOLAR (Presidentee). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación daré por aprobadas las modificaciones.

Aprobadas.

El señor SECRETARIO. — Partida 11.a. — "Secretaría":

Se ha agregado a continuación del item 657, el siguiente item nuevo:

"Item... — Para pagar la suscripción a la "Revista Bibliográfica" de la Biblioteca Nacional, para todos los establecimientos de instrucción dependientes del Ministerio de Industria: $ 1.500".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Es un item nuevo agregado por la Cámara de Diputados.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —¿Qué objeto tiene este item?

El señor CONCHA (don Malaquías).—Pagar la suscrición de la "Revista Bibliográfica" para todos los establecimientos dependientes del Ministerio de Industria.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En votación.

Puesta en votación esta modificación, resultó desechada por quince votos contra dos y una abstención.

El señor SECRETARIO.—Partida 12.a "Enseñanza y fomento agrícola y exposición de fomento". Se ha agregado a continuación de los items que componen el rubro "Escuela de Arboricultura Frutal y Forestal de Temuco" el siguiente rubro e item:

"Escuela Práctica Elemental de Arboricultura Frutal y Horticultura de Copiapó".

"Item... Para una Escuela Práctica Elemental de Arboricultura Frutal y de Horticultura en Copiapó, quedando a cargo del director general de los establecimientos de enseñanza y fomento agrícola de la Quinta Normal y del Instituto Agrícola: $ 25,701.

Se ha agregado a continuación del item "Inspector de Fomento de Pesquería, etc.", que aparece bajo el rubro "Pesca y Caza", el siguiente item nuevo: "Item... Un contador estadístico encargado del pago de primas sobre pesca: $ 7,200".

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —Antes de votar estas indicaciones tal vez valdría la pena pronunciarse sobre las modificaciones introducidas por la otra Cámara.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —El item relativo a Copiapó es para establecer una escuela de enseñanza para la plantación de legumbres, que después podrían ser vendidas en el norte.

El mayor gasto que ella impone se imputa al sobrante de la cuota, de modo que no se perjudica ningún otro item.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —No sé si después de las modificaciones ya aprobadas cabría esta nueva partida dentro del sobrante.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Cabe, honorable senador.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —Entonces no insisto en que el Senado se pronuncie sobre las demás modificaciones.

El señor ECHENIQUE.—Todo esto es creación de destinos solamente. Pido que se vote.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Votaremos separadamente las dos modificaciones. En votación la modificación relativa a la escuela de Copiapó?

El señor ALESSANDRI.—¿Vamos a votar $ 25,000 para una escuela de Copipó?

El señor BARROS ERRAZURIZ. —¿Acaso Copiapó no forma parte de la República?

El señor ALESSANDRI.—Sí, honorable senador; pero creo que la situación actual no permite entrar en estos gastos.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—Me permito observar a Su Señoría que los vecinos deben contribuír con una buena parte de lo que se necesita.

El señor ALESSANDRI. — No aceptaría esta modificación aunque los vecinos contribuyeran con otros veinticinco mil pesos, porque me parece una enormidad. Según mi criterio, esto es un disparate.

Votada la modificación resultó desechada por siete votos contra nueve y 2 abstenciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En votación el item nuevo agregado a continuación del item "Inspector de Fomento de Pesquería, etc."

Si no se pide votación se dará por rechazada la modificación.

Queda rechazada.

El señor SECRETARIO.—Partida 13: "Enseñanza y fomento de la Minería". En el detalle del rubro "Escuela de Minería de Copiapó", se ha elevado de $ 2,500 a $ 5,000 el renglón "Excursiones", y se ha agregado a continuación, el siguiente renglón nuevo: "Para biblioteca, 2,000 pesos".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se aumenta 4,500 pesos en este item.

Si no se hace observación se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida 14.—Enseñanza Industrial de Hombres.—En el rubro Escuela de Artes y Oficios se han aumentado los siguientes items:

De $ 7,800 a $ 9,660, el item "Un cocinero 1.o, un cocinero 2.o y seis ayudantes de cocina";

De $ 21,800 a $ 26,540 el item "Catorce mozos de comedor, etc.";

De $ 2,400 a $ 3,000 el item "Dos jardineros".

Se ha redactado la glosa del item 244, que aparece en la página 85 del proyecto, en los términos siguientes:

"Item 244.—Para completar un sueldo de trescientos pesos por hora semanal de clase en ramos científicos a los profesionales universitarios o profesores titulados y a los no titulados con más de 25 años de servicios, y un sueldo de $ 350 a los que sirvan los mismos ramos y cuenten con más de 10 años de servicios".

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—¿Cuánto van a ganar los cocineros de la Escuela de Artes y Oficios?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Son dos cocineros y seis mozos; en total ocho personas que ganaban 7,800 y se les aumenta a 9,500 pesos.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate. Y si no se pide votación, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Partida 15.a— "Enseñanza Industrial de Mujeres". Se ha agregado en el rubro "Santiago Superior" el siguiente item nuevo:

"Item... Para funcionamiento del curso Normal para maestras de las escuelas profesionales, debiendo contratarse los servicios de las maestras de lencería, tejidos y sombreros y proveerse los puestos de profesoras en concurso de títulos y antecedentes, $ 32,800".

Se ha agregado después del item 691, el siguiente item nuevo:

"Item... Para instalación de una Escuela Profesional de Niñas en Río Bueno y gastos de funcionamiento de la misma por seis meses, 9,000 pesos".

El señor ZAÑARTU (don Héctor) —¿Y cabrán estos aumentos dentro del sobrante de la cuota?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Tal vez con las supresiones hechas cabrían en el sobrante.

El señor TORREALBA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Con respecto al item nuevo que consulta $ 32,000 para un curso Normal de maestras de las escuelas profesionales, hay en el presupuesto una explicación que me parece habrán visto los señores senadores. Por esta explicación se demuestra que no hay un personal técnico preparado para la enseñanza en estas escuelas, y que hay muchas de ellas que tienen un profesorado de afición únicamente.

Por esto se trata de establecer un curso especial del cual pueda salir personal técnico.

El señor ECHENIQUE.—¿Se trata de la creación de un nuevo colegio?

El señor TORREALBA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Es un anexo a la Escuela Superior.

El señor ECHENIQUE.—Yo no entiendo bien esta modificación. Si hay una Escuela Superior, ¿para qué se va a crear una anexa? Yo encuentro cierta contradicción en esto, porque aquello de que en una escuela se titulen maestras y se enseñe también a otras alumnas me parece raro. Por mi parte, yo acepto una escuela superior en toda forma; pero no con esta escuela anexa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Este item venía consultado en el proyecto del Gobierno y fué suprimido por la Comisión Mixta.

El señor ECHENIQUE.— Precisamente por la razón que acabo de dar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación. Votaremos por separado cada una de las modificaciones.

El señor SECRETARIO.— Se ha agregado en el rubro "Santiago" el siguiente item: "Para funcionamiento del curso normal para maestras de las escuelas profesionales, debiendo contratarse los servicios de las maestras de lencería, etc, $ 32,800".

—Puesta en votación, resultó desechada esta modificación por quince votos contra tres.

El señor ECHENIQUE.—El item nuevo para una escuela en Río Bueno podría darse por desechado por la misma votación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si al Senado le parece, así se hará.

Queda rechazado el item por la misma votación.

El señor SECRETARIO.— Partida 17.a—"Variables generales". Se ha modificado la glosa del item agregado por la Comisión Mixta, a continuación del item 750, en los términos siguientes:

"Item... Para terminar la instalación del Museo Mineralógico de Iquique, debiendo depender este establecimiento de la Escuela de Salitre".

Se ha disminuído de $ 50,000 a $ 45,200 el item 750 "Para pago de las primas de fabricación de fierro, etc."

El señor ECHENIQUE.— ¿A qué obedecerá esta modificación? Si no se da explicación, creo que el Senado debe rechazarla.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La modificación consiste en hacer depender este establecimiento de la Escuela de Salitre.

Si al Senado le parece, se dará por rechazada la modificación.

Acordado.

El señor ECHENIQUE. — No veo qué relación tenga el Museo Mineralógico con la Escuela de Salitre.

El señor SECRETARIO. — Se ha disminuído de $ 50,000 a $ 45,200 el item 750 "Para pago de las primas de fabricación del fierro, etc."

El señor ECHENIQUE. — ¿Pero acaso vamos a producir fierro?

El señor CONCHA (don Malaquías). — Se consulta la cantidad precisa para pagar las primas por el fierro producido hasta la fecha.

Debe mantenerse el item primitivo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como el honorable senador por Concepción ha dicho que esta cantidad había sido consultada por la Comisión Mixta porque se debía, se puede desechar la rebaja.

Acordado. En consecuencia, quedó acordado mantener el item, rechazando la modificación.

El señor SECRETARIO. — Partida 18.a—"Conservación de obras".—Se ha agregado a continuación del item 769, el siguiente item nuevo:

"Item ... Para reconstruir el pretil de Copiapó, debiendo los vecinos contribuir con $ 10,000, 50,000 pesos."

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —A fin de ganar tiempo, creo que sería mejor leer y votar primeramente las disminuciones.

El señor SECRETARIO. — "Se ha reducido de $ 320,000 a $ 318,500 el item 231 "Para conservación y reparación de puentes carreteros, etc."

Se ha reducido de $ 1.457,000 a $ 1.258,000 el item 757 "Para reparación y conservación de caminos

Se ha reducido de $ 600,000 a $ 570,000 el item 767 "Para reparaciones" urgentes, etc."

Partida 19.a—"Gastos variables generales de obras públicas".

Se ha reducido de $ 150,000 a $ 146,000 el item 779 "Para pagos que deban hacerse, etc."

Partida 20.a—"Estudio y construcción de obras".—Se ha suprimido el item agregado por la Comisión Mixta. A continuación del item 797, que dice:

"Item ... —Para construcción del puente de Rahue, en Osorno, debiendo contribuir los vecinos con 100,000 pesos, $ 100,000."

"Se ha reducido de 200,000 a 150 mil el item nuevo agregado por el Honorable Senado, para la construcción del edificio del Liceo de Niñas de Concepción."

Se ha suprimido el item nuevo agregado por el Honorable Senado que dice: "Para iniciar la construcción del ferrocarril de Quirihue a Coelemu."

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Estas son las reducciones que se han hecho para saldar los aumentos.

El señor ALESSANDRI.—Las rechazamos todas en globo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Habría que rechazar todas las modificaciones de aumento en las diversas partidas.

El señor ALESSANDRI. — Las rechazamos por unanimidad, y en esta forma no hay procedimiento que resista.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Es que si la Cámara de Diputados insiste no quedaría ningún item. Sin embargo, si no se hace observación, se darán por rechazadas las modificaciones.

El señor QUEZADA. — Con mi voto en contra, señor presidente.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Y también con el mío.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En ese caso, procederemos a votar modificación por modificación.

El señor QUEZADA. — Yo no he pedido votación, señor Presidente y no tengo inconveniente para que el Senado acuerde el rechazo con mi voto en contra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hace observación, se darán por rechazadas las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, en las partidas 18, 19, 20, 21 y 22, con el voto en contra de los honorables senadores por Santiago y por Linares.

Rechazadas.

Queda terminada la discusión del Presupuesto de Industria y Obras Públicas y si no hay inconveniente se tramitará, junto con el de Marina, sin esperar la aprobación del acta.

Queda así acordado.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 638. Solamente de 4 a 6.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: Huérfanos 1112, segundo piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1038.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Trasladó su estudio a Compañía No. 1034, Casilla 3211.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS ARAVENA
Morande 440—Casilla 2281.

BERNARDO GOTSCHLICH
ABOGADO
Morandé 450. Oficina 58. Casilla 2708.—Particiones, apelaciones, sociedades, cooperativas, etc.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1153, Bolsa Productos.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléf. 633. Casilla 2592.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 3 a 5. Alameda 1302.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU
Y OSCAR FELIU E.
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3277.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléf. 2343.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 12.50
Domicilio: Vergara 261.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Especialmente asuntos criminales. Estudio y domicilio, San Pablo 1078.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 344. Casilla 1831.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Huérfanos 1125. Casilla 855.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 4 a 5 y media. Casilla N.o 1455.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléf. 2077. Casilla 2247. De 4 a 5.30.

MANUEL OLIVA
Galería Alessanri 15-A. Juicios civiles, comercio y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Abogado. Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 575. Oficina 84. Casilla 4084. Teléfono Inglés 1137. De 3 a 5 P. M.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléfono 186. Casilla 4044. Juicios, civiles, criminales, comercio.

ALFONSO REVECO
Juicios civiles, criminales, comerciales. Nueva York 59 (frente Bolsa). Teléfono 455.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o, 10-11 y 4-6.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla No. 3366. Teléfono 2177.

LISANDRO SANTELICES E.
Compañía 1246. Especialmente: Asuntos comerciales, particiones y juicios sobre propiedades. Teléf. 831.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales, Bandera 152.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile. De 2-5. Domicilio: Santa Rosa 128. Teléfono 2223.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1925. Teléfono 191.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1223. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Oficina Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30—4. Teléfono 602.

DR. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12—3. Hospital San Vicente 4—6.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2—4 Delicias 1626.

DOCTOR ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

DR. ALONSO ACUÑA R.
Medicina interna. De 2 1|2-4, Moneda 1035.

Dr. AGUILAR
Cirugía general. Ginecología, Sífilis.
De 1 a 3.— San Isidro 229.

DR. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

DOCTOR BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 275. Consultas 1 a 4.

Dr. ADOLFO BASCUÑAN R.
Enfermedades de niños. Agustinas 1760. Consultas de 2 a 4. Teléfono 899.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago.— Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, Estómago, Intestinos. Rayos X, 3 a 6. A. Prat 80. Teléf. 19, Matadero.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico Pensionado San Vicente. 1 a 3. Santo Domingo 1412. Teléfono 598.

DR. PEDRO CONTRERAS A.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes: 2-4. Compañía 1470.

DOCTOR CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

DOCTOR CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Regresó.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868. (Frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr W. E. COUTTS
Regresó. Sífilis. Vías urinarias. Consultas, de 3 a 5. San Martín 372.

DOCTOR CORREA CORTES
Medicina interna. Sífilis. De 1 y media a 3 y media. Echaurren 48. Regresó.

DR. LUCIO CORDOVA
Regresó de Europa. Medicina general, Monjitas 230.

DR. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. San Antonio 451. 2 a 4. Teléf. 188, Providencia.

DOCTOR DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236. Parque.

DR. I. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2-4. Bandera 574.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. De 1 1|2 a 4. Especialmente Piel, Venéreas.

DOCTORA JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias 540-A.

DOCTOR EYZAGUIRRE S.
Medicina general. Niños. De 2 a 5. Agustinas 2342.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia.— Agustinas 1270. Teléfono 2285.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

Dr. A. DIMITSTEIN G.
Medicina general, especialmente Corazón, Estómago y Pulmón.
De 1 1|2-4. San Antonio 275.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228 esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1,30 a 4.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA. Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30 Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2—4.

DR. GARCES BAEZA
Medicina interna, especialmente corazón, pulmón, riñones, aparato digestivo. Sífilis. Santo Domingo 739. De 2-4.

MEDICINA INTERNA SIFILIS — DOCTOR ESTERIO — HUERFANOS 1657 DE 2 A 6

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: de 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2-6. Alameda 880.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Cas. 1551. Teléfono 2789. San Martín 272.

DOCTOR ANTONIO GIANANI
Trasladóse Serrano 34. Medicina interna. Consultas: 3 a 5.

DOCTOR ERNESTO GREENE
Se ausentará en breve del país. Temporalmente, Lira 254. Teléfono 2885. Consultas, 2-3.

Dr. HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público. Atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. EL DIRECTOR

Dr. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. De 5 a 6, Puente 559.

A. ICAZA BARROS
Médico- cirujano. Bandera 736. Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

DOCTOR ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Ausente en Europa.

INSTITUTO BIO - QUIMICO NACIONAL
BANDERA 574
CASILLA 3624. TELEFONO 3041
Propietarios: Dr. Nacianceno Romero, Dr. Rómulo Romero, Ing. de minas Samuel Pavez.
Análisis: Clínicos, comerciales, industriales, ensayes, etc.
Vacunas, fermentos, sueros, etc.
Reacción **Wassermann, orina**, sangre y toda clase de investigaciones de Laboratorio.
Rayos X.
Especialistas en cada sección.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños: San Luis. Consultas 2-4. Delicias 253.

Dr. JOHOW
Regresó de Europa. Cirugía general, ginecología. San Antonio 275, de 2 a 4. Teléfono inglés, Estación 124.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 628.

DOCTOR KONIG
Neurastenia, debilidad, corazón, bronquitis, obesidad, sífilis. Claras 549. 2-4.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios en Estados Unidos y Europa.
RAYOS X
Compañía 1429

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. Consultas: de 1 a 3.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

DR. ARMANDO LEON I.
Méd'co Cirujano. Trasladóse Compañía 1909. De 1 a 3.

DR. MORALES VILLABLANCA
Piel, Sífilis, Venéreas. Galería Alessandri 24. De 3 a 6.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110, 2 a 6. Vías urinarias y Piel. M

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

DR. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa: pulmón, corazón, riñones. Sífilis. 3—4. Diechiocho 268. Domicilio: V. Mackenna 956. Teléfono No. 9 (Santa Elena).

DOCTOR MONTERO
Prof. Dermatología. Sifilografía. Piel. Sífilis, genito-urinarias. Prat 309.

DR. JULIO MOORE F.
1.30-3.30. Niños, sífilis. Vergara 155. Teléfono 3074.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento tuberculosis pulmonar. Doctor Moreno. Estudios Europa. Delicias 1122. 2 1|2 4 1|2.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 26. De 1 a 4.

DOCTORA MAGDALENA NEIRA
I. Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Merced 629.

DOCTOR NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábados, 4-6. Matucana 289.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 382. De 2 a 4. Catedral 1488.

DOCTOR LUIS OPAZO P.
Médico interno Hospital Niños. Matucana 303, de 2 1|2 a 5.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

DR. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

DR. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas. 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

DR. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 470. Casilla 2894.

DOCTOR PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral 2219.

DR MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Trasladóse: Santo Domingo 831.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono 3623.

Dr. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 3 y media 5 y media. Teléfono 3022.

RADIOTERAPIA
Piel - Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238

DR. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, de 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

LABORATORIO CLINICO
Del Dr. SOTO PARADA
Jefe Laboratorio. Prof. García Guerrero. Exámenes completos: sangre, orina, etc., Reacción Wassermann. Preparación Autovacunas. **Moneda 1035 de 2 a 6.**

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Enfermedades corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago e intestnos. Examen del enfermo por rayos X y laboratorio. Moneda 821.

DOCTOR SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos. 1 a 3. Santo Domingo 1283.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. 1-3, excepto Jueves y Sábado Merced 186. Teléfono 1944 ausente.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

DR. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

DOCTOR STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

DOCTOR VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños, 2-4. Monjitas 317.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

Dr. GERMAN VALENZUELA BASTERRICA
Cirujano. Riquelme 47. Teléfono 1642.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 2 a 6. Delicias 2646.

DR. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DENTISTAS

DOCTOR RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College".—Moneda 815. Regresó.

BAHAMONDE INZUNZA
Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Tratamiento enfermedades boca, 2-5. Huérfanos 1853. Regresó.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Traladóse Sante Domingo 849. De 9-12 y 2-6. Atiende vacaciones.

JORGE ESPINOSA RENCORET
DENTISTA
Santa Rosa 817.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
Dentista.
Serrano 68. 2-Jul.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA ALVEOLAR (ENCIAS SUPURANTES DIENTES MOVIBLES) BOLSA COMERCIO of. 212 - 213 EN VALPARAISO LOS SABADOS CONDELL 88

MUÑOZ LOBOS HNOS.
Extracciones sin dolor. Sommoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-443.

Clínica Dental Particular
del Dr. Valenzuela Basterrica
(Cirugía general)
Atendida además por los dentistas señores
LUIS R. BERRIOS
AURELIO DE LA FUENTE
ALFREDO AVARIA
ENRIQUE SANSOT
Especialistas para toda intervención sin demoras.
RIQUELME 47 — TELEFONO 1642

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

Dr. F. DE PETRIS P.
Dentista, San Diego 65. Extracciones difíciles sin dolor, electroionización.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista — Bandera 76.

LUIS E. ROBINSON
Dentista
Compañía 1520. Teléfono 3644.

ENRIQUE SANSOT
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Riquelme 47. Teléfono 1642.

DENTISTA VALENCIA
Chacabuco 569, entre Catedral Santo Domingo. De 9 a 6.

GUILLERMO VELASCO M.
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460 entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos al agrado de las enfermas. Enfermedades de señoras atendidas por médicos especialistas. Recibo pensionistas.

"PENSIONADO MURFFI"
Atendido Sra. Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínica, operaciones atendidas Dr. Paredes. San Diego 360.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera.—Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas. Partos. Pensión $ 35. Masaje médico. Cochrane 845 y Aconcagua 1162.

ESPECIALISTA EN PARTOS
Las señoras en estado interesante pueden disponer de dormitorios higiénicos, luz, baño y pensión, sólo por $ 5 diarios.— **Av. Matta 1127.** Instituto Dra. Lastarria.

MERCEDES ROJAS
Matrona. Recibo enfermas. Consultas gratis. San Diego 932.

PENSIONADO "DRA. VICENTINA"
El más higiénico para asistencia enfermas. Partos, masajes, baños. Cobro después de mejorada enferma San Diego 57.

VARIOS

TARTAMUDOS
Profesor Juan Dachs, tratamiento especial. Estudios Europa. Dardignac 193.

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Regresó. Moneda 723.

VELLO DE LA CARA.—EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa.
Consultorio Femenino de Cultura Física.—Santo Domingo 848

"ESCUELA NACIONAL DE MASAJISTAS"
Pídanse prospectos. Concédense diplomas autorizados. Estado 383.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

EL GOBIERNO ALEMAN DECIDE ACEPTAR EL ULTIMATUM DE LOS ALIADOS

GRAN BRETAÑA

LA PARTICIPACION DE ESTADOS UNIDOS EN LOS CONSEJOS ALIADOS

LONDRES, 10.— "The Times" se regocija de la contestación norteamericana sobre su representación ante los Consejos Aliados, lo cual, dice, incitará a Alemania a abandonar su política de tergiversaciones.

El diario citado señala los justos principios en que se basa la nota de Francia y que conviene aplicar con firmeza en interés a Polonia y también en el de la paz del mundo europeo.

"Es inadmisible, agrega, que los aliados permitan a Korfonty y a sus partidarios desafiar el Tratado de Versalles".

ASALTO Y ROBO AL BANCO NACIONAL DE DUBLIN

DUBLIN, 10.— Un grupo de revoltosos llevó a cabo un asalto al Banco Nacional, robándose varios miles de libras esterlinas.

LA CRISIS INDUSTRIAL PROVOCADA POR LA HUELGA MINERA

LONDRES, 10. — Un informe oficial que se acaba de publicar, dice que el 30 de Abril último había en el Reino Unido 1.850,000 desocupados, sin contar los mineros huelguistas cuyo número asciende a 1.200,000 y otros 1 millón 700,000 que trabajan sólo algunas horas al día.

Sólo en Londres hay doscientos mil desocupados.

El aumento de la desocupación se debe en gran parte a la huelga minera. En los círculos parlamentarios causa alarma la paralización de la actividad industrial. Mr. Asquith pidió al primer Ministro le comunicara a la Cámara las medidas que se propone adoptar como remedio de la situación.

Mientras tanto el conflicto minero continúa sin solución; la Federación de mineros declaró oficialmente que no era efectivo que el comité ejecutivo tenga el propósito de trasladarse a Londres.

Mr. Brindgemann anunció a la Cámara que las inundaciones causaron serios daños en 46 minas que emplean 14,600 obreros. Las fábricas de acero de Hadfield y las más importantes de Sheffield suspendieron el trabajo dejando desocupados a sesenta mil obreros.

Además, está paralizada la industria de alfarería del norte de Staffordshire, con lo que han quedado sin trabajo 45 mil obreros; otros cuatro mil trabajan la mitad de la jornada.

La negativa de los obreros para descargar el carbón importado ha contribuído a agravar la situación.

Mr. Duncan Graham, miembro de la Cámara, por el distrito minero, declaró que los mineros triunfarán aún cuando sea necesario prolongar la lucha hasta fines de año. Los comitees ejecutivos de los obreros de transportes examinarán la nota que recibieron de los obreros de los diques de Escocia, quienes exigen que se proclame la huelga general.

Mr. Eric Geddes declaró que ascienden a más de diez millones de libras las pérdidas sufridas por las compañías ferroviarias a causa de la huelga minera.

LLEGADA DEL NUEVO EMBAJADOR NORTEAMERICANO

LONDRES 10. — Ha llegado a esta capital el nuevo Embajador de los Estados Unidos en Gran Bretaña, Mr. Harvey.

FRANCIA

ALEMANIA ACEPTARA EL ULTIMATUM ALIADO

PARIS, 10.— Comunicaciones recibidas de Berlín, esta mañana en los círculos oficiales franceses, permiten creer que los alemanes aceptarán todas las condiciones que se les han impuesto en el ultimátum de los aliados.

ESTADOS UNIDOS REPRESENTADO EN LA COMISION DE REPARACIONES

PARIS, 10.— Hoy reasumió su puesto en la Comisión de Reparaciones, Mr. Roland Boyded, en representación de los Estados Unidos.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE EMBAJADORES

PARIS, 10.—El Consejo de Embajadores resolvió pedir a la Comisión Interaliada en la Alta Silesia un informe sobre la población exacta y el estado de los negocios en esa región, declarando que no se tomará resolución ninguna mientras tanto en la cuestión de la división de territorio.

El Consejo de Embajadores resolvió también exigir a Polonia el control de los insurgentes.

SE DESMIENTE EL AVANCE DE TROPAS FRANCESAS EN EL RUHR

PARIS 10. — La Agencia Havas está autorizada para declarar que no ha tenido lugar ningún avance de las tropas en la región del Ruhr.

SUIZA

EL PROGRAMA DEL PROXIMO CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

GINEBRA, 10.— El litigio pendiente entre Chile y el Perú sobre la cuestión de Tacna y Arica, será probablemente considerado en la próxima reunión del Consejo de la Liga de las Naciones que se celebrará el 5 de Setiembre, así como otros asuntos de esta índole, como el arreglo de Vilna, la elección de jueces para la Corte Suprema Internacional, las enmiendas al Convenio de la Liga, la regulación en el comercio del opio, la cuestión de las islas Alland, el conocimiento de lo pactado en la Conferencia de Tránsito y Comunicaciones celebradas últimamente en Barcelona, la lucha contra el flagelo del tifo, etc.

El Secretario General del Consejo, M. Drummond, ha pedido a todos los miembros de la Liga que manden puntos de estudio para tratarse en el próximo Consejo, y que lo manden tan pronto como les sea posible, teniendo plazo para ello hasta el mes de Agosto, después de lo cual se pondrá en conocimiento de todos los miembros todo aquello de que ha de tratarse.

EL LITIGIO PENDIENTE ENTRE COLOMBIA Y VENEZUELA

GINEBRA, 10.— El Consejo Federal Suizo ha decidido aceptar el arbitraje en el largo litigio pendiente entre Venezuela y Colombia por cuestiones de límites y que el asunto sea fallado antes del término de un año.

El Reichstag aprueba la decisión del Gobierno por 221 votos contra 175. — Herr Wirth, leader del Partido de Centro, organiza el nuevo Gabinete alemán, con la colaboración de los centristas, demócratas y socialistas mayoritarios

La Embajada chilena al Brasil llegó ayer a Río de Janeiro, siendo recibida en forma entusiasta por el Gobierno, las autoridades y el pueblo

ALEMANIA

HACIA LA FORMACION DE NUEVO MINISTERIO

BERLIN, 10.— Ha quedado encargado de la formación del nuevo Gabinete, el doctor J. Wirth, antiguo Ministro de Finanzas.

AVANCE DE LOS POLACOS EN LA ALTA SILESIA

OPPELN, 10.— Los polacos cruzaron el Oder y se apoderaron de Cosel después de una encarnizada lucha.

Toda la población huyó presa del pánico.

UN EDITORIAL DE WOLF EN EL "BERLINER TAGEBLATT"

BERLIN, 10. —El señor Teodoro Wolf editor del "Tageblatt" en un editorial de su diario, declara que Alemania debe aceptar el ultimátum de los aliados para de este modo salvar el Ruhr y la Alta Silesia.

Agrega que es muy posible, estas pérdidas constituyan un elemento preponderante de la situación.

"Si los polacos, dice, se introducen subrepticiamente en la Alta Silesia y los franceses se apoderan del valle del Ruhr, Alemania se encontrará tan sumamente debilitada que no le será posible cumplir con sus compromisos en la cuestión de las reparaciones.

"Si Alemania, continúa, rechaza el ultimátum de los aliados éstos no ayudarán a Alemania en la Alta Silesia."

El editorial termina diciendo que no se harán en adelante nuevas tentativas de invasión si es aceptado el ultimátum.

EL REICHSTAG APRUEBA EL ULTIMATUM DE LOS ALIADOS

BERLIN 10.—Anoche el Reichstag aceptó el ultimatum de los aliados por 220 votos contra 175.

Antes de la votación el Canciller Wirth anunció que el Gobierno había aceptado el ultimatum de los aliados y que pedía que el Congreso se pronunciase inmediatamente sobre esta cuestión.

QUEDA ORGANIZADO EL NUEVO GABINETE ALEMAN

BERLIN 10. — En la formación del nuevo Gabinete entran Herr Wirth como Canciller, el ex-Canciller Bauer, como vice-Canciller y Ministro del Tesoro, Brauns, centrista, como Ministro de Asuntos Económicos, Robert Schmidt socialista, como Ministro del Trabajo, el general Groper, socialista demócrata, de Transportes, Giesbert, centrista, Correos y Telégrafos, Hermes, centrista, Controlador de Alimentos, Georges Gradneur, socialista mayoritario, Ministro del Interior, Gessler, demócrata, Ministro del Reichswer y Silber Schmidt, conocido leader del Partido Laborista, Ministro de Reconstrucción.

Aun no ha sido designado el Ministro de Relaciones Exteriores.

La cartera de este Ministerio está a cargo del Canciller doctor Wirth.

Schiffer, demócrata, aceptó el Ministerio de Justicia.

Se dió la lista del nuevo Ministerio en el momento de reunirse el Reichstag a las nueve de la noche de hoy.

UNA PROCLAMA DE LA COMISION INTERALIADA

OPPELN 10. — La Comisión Interaliada lanzó una proclama al pueblo de la Alta Silesia, en la que dice que los aliados están completamente de acuerdo en condenar los disturbios de la Alta Silesia y que este incidente no influirá para nada en las decisiones de los aliados.

Los aliados resolverán la cuestión de la Alta Silesia, basándose solamente en los resultados del plebiscito y en el Tratado de Paz.

ITALIA

PROTESTA DE LOS ITALIANOS POR SUS MUERTOS EN LA ALTA SILESIA

ROMA, 10.— La prensa se manifiesta indignadísima por la muerte de varios soldados italianos en la Alta Silesia.

"La Tribuna", dice que nada bueno puede resultar de este incidente.

"L'Idea Nazionale", censura a los polacos.

POLONIA

UNA NOTA DEL GOBIERNO POLACO A LOS ALIADOS

VARSOVIA, 10.— El Gobierno está preparando en la actualidad la redacción de una nueva nota que enviará a los aliados, reiterando su reprobación por la actitud de los insurgentes en la Alta Silesia.

La nota exigirá una inmediata solución de acuerdo con el Tratado de Versalles y el resultado del plebiscito.

SURESLAVIA

ABOLICION DE LAS RESTRICCIONES EN LA EXPORTACION DE GRANOS

BELGRADO, 10.— En vista de la cosecha satisfactoria, el Gabinete decidió abolir las restricciones de la exportación de granos.

ESTADOS UNIDOS

UN BLOCK AGRICOLA EN EL SENADO NORTEAMERICANO

WASHINGTON 10. — Cincuenta senadores, representantes de los estados agrícolas del oeste y del sur han formado en el Senado el block agrícola sin tener en cuenta el color político.

Presidente de este block senatorial ha sido designado el senador Mr. Kenion, republicano, electo por el departamento de Iowa.

El block se esforzará por conseguir el adelanto de la legislación en pro de los intereses de los agricultores.

EL ASUNTO DEL VAPOR "MARTHA WASHINGTON"

WASHINGTON, 10.— Se ha declarado que las proposiciones de la Argentina para llegar a un arreglo en la cuestión del vapor "Martha Washington", son consideradas como inaceptables por el Departamento de Estado norteamericano a causa de que dichas proposiciones envuelven a Estados Unidos en los asuntos internos argentinos.

El Departamento de Estado ha autorizado al Embajador de Estados Unidos en Argentina para que notifique al Gobierno argentino que la principal objeción consiste en la insinuación de la Argentina de que los Estados Unidos garanticen que no han de ser procesados ni castigados ciertos individuos de la tripulación del "Martha".

Los Estados Unidos no se comprometen a hacer ofrecimiento ninguno a este respecto.

Se sabe que los funcionarios norteamericanos trabajan activamente para que el asunto éste, que presenta dificultades extremas, se solucione satisfactoriamente.

LA EMBAJADA CHILENA AL BRASIL

Ayer, a las 11 de la mañana, desembarca en Río la Embajada chilena que preside el Canciller señor Matte

El Gobierno, las autoridades y el pueblo hacen una cariñosa recepción a la Misión

El Presidente de la República, señor Epitacio Pessoa, recibe a las 3.15 de la tarde al Embajador señor Matte

Texto de los discursos cambiados

LA EMBAJADA LLEGA A RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 10.— Hoy a las 11 de la mañana se inició el desembarco de la Embajada de acuerdo con las disposiciones del protocolo.

El muelle del Arsenal de Marina se encuentra repleto de gente que aclama con entusiasmo a la comitiva.—(Agencia Americana).

DECLARACIONES DEL SENADOR MULLER

RIO DE JANEIRO, 10.— En una entrevista que el diario "A Noite" hizo al ex-Ministro de Relaciones, senador Lauro Muller, éste declaró que el pacto del A. B. C. está exclusivamente celebrado para resolver cualquiera cuestión entre los firmantes.

El señor Muller pidió al repórter que expresara en el diario la inmensa satisfacción con que se prestará acogida a la misión chilena.

LOS PRIMEROS MOMENTOS DE LA EMBAJADA EN RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 10.— A la llegado de la Embajada al Palacio de Guanabara y cambiados los últimos cumplimientos se sacaron vistas fotográficas.

El Ministro de Relaciones acompañó a su colega, señor Matte, a los aposentos que se le tenía preparados, retirándose en seguida.

Después de descansar breves momentos el señor Matte bajó a los jardines para dar un paseo con la familia del Ministro chileno en Río.

El señor Lucilio Bueno encargado del programa de festejos se manifiesta incansable para rodear a la Embajada de todo el confort necesario.

El señor Carvalho Azevedo, director de la Agencia Americana, cumplimentó a las personalidades de la Embajada, departiendo cordialmente con algunos de sus miembros.

A las 12 horas se sirvió un espléndido almuerzo en el Palacio que está lleno de un selecto público que saluda a la Embajada.—(Agencia Americana.)

EL EMBAJADOR CHILENO ES RECIBIDO POR EL PRESIDENTE PESSOA

LOS DISCURSOS CAMBIADOS

RIO DE JANEIRO 10—A las 15.30 horas el Embajador señor Matte fué recibido solemnemente por el Presidente Pessoa con el ceremonial de protocolo.

El Embajador, señor Matte, pronunció el siguiente discurso:

"Excelentísimo señor: Hemos vivido en estos últimos años horas muy íntimas de preocupación y de inquietud. El término de la gran guerra, fué como un despertar violento y simultáneo de los más variados problemas políticos, económicos y sociales cuyos efectos, tanto los países beligerantes como los que se mantuvieron alejados del conflicto, han debido soportar en condiciones muy análogas en todas sus graves y desastrosas proyecciones.

"Absorbidos por la árdua tarea que estos trascendentales problemas han impuesto a los hombres de Estado de mi país, bien podéis justificar, excelentísimo señor, que, no obstante de haber recibido varios años atrás la honrosa visita de vuestro Ministro de Relaciones Exteriores, Excmo. señor Lauro Muller, sólo en esta fecha que es para nosotros profundamente grata, nos haya sido posible llegar hasta las playas hospitalarias y maravillosas del Brasil, trayendo el sentimiento fraternal del pueblo chileno unido al vuestro por una tradición de lealtad y de afectos de que yo vengo a dejar constancia en esta solemne oportunidad reiterando el imperecedero testimonio.

"Una nueva administración, rige los destinos de mi país desde hace algunos meses, administración nueva no sólo en el tiempo, sino que también en su concepto del Gobierno. Pero este concepto nuevo, Excmo. señor, no rige respecto de nuestra franca y cordial vinculación con el Brasil que si bien nos proponemos ahora hacer más eficaz o más estrecha ha sido siempre como bien lo sabéis igualmente, sincera y leal, desde los tiempos en que el ilustre Emperador don Pedro, marcaba como acto de grata recordación, su inalterable amistad hacia Chile.

"He traído un encargo personal de Su Excelencia el Presidente de la República de Chile que cumplo profundamente complacido, para deciros que su dominante afán en las altas tareas del gobierno, es demostrar a Vuestra Excelencia y al noble pueblo brasileño que aún es posible llegar a más íntimas vinculaciones fraternales entre los dos países y que por su parte pondrá al servicio de la solidaridad interamericana todas las fuerzas de su voluntad inquebrantable y de sus convicciones firmementes arraigadas.

"Excmo. señor: La carta autógrafa que en estos momentos deseo poner en vuestras manos trae para vuestro gobierno y para el pueblo del Brasil el eco de un sentimiento nacional que encarna ya en las más nobles tradiciones del pueblo chileno, del mismo sentimiento que inspira mi presencia e inspirará mis palabras, durante mi estada en vuestro magnífico país y del mismo que sin alteración ninguna presidirá la gestión directiva de la política internacional de Chile durante el gobierno del Excmo. señor Alessandri.

"Recibid, Excmo. señor, los homenajes que en vuestra ilustre persona, rindo al gobierno y al pueblo del Brasil, en nombre del gobierno y del pueblo de Chile y aceptad los votos fraternales que formulo por la felicidad de vuestro gobierno y la prosperidad sin límites de vuestro país."

El Presidente Pessoa, respondió al Embajador Matte, en los siguientes términos:

"Señor Embajador: Es con la más viva satisfacción que he recibido la carta autógrafa por la cual el ilustre Presidente de la República de Chile, por vuestras manos envía al Brasil y a su Gobierno, confirmación de los sentimientos de amistad y confianza que siempre animaron al uno para el otro a los dos pueblos hermanos.

"La visita especial que hace pocos años la República brasileña hizo a la noble nación chilena, fué una prueba de esos sentimientos que ella heredó del imperio y cultiva cariñosamente como légado precioso.

"La retribución de esa visita que infelizmente vuestro preclaro Presidente, no pudo hacer en persona, por motivos respetables, de orden interno, pero que ahora realizáis como delegado de su confianza e intérprete de los sentimientos de vuestra gloriosa nación, era aquí esperada con alborozo y alegría como un vínculo de más para estrechar los destinos de las dos democracias.

"Enorgullecido con vuestra presencia en esta capital, espero que llevaréis de aquí cada vez más firme la convicción de que en la orientación del Gobierno y en el alma del pueblo del Brasil, se conserva inalterable y día a día más espontánea y afectuosa la amistad tradicional que siempre nos unió y ha de ser siempre factor preponderante en la obra de solidaridad internacional en que todos estamos empeñados.

"En nombre del Brasil, os presento, señor Embajador, votos ardientes por la creciente prosperidad de la República de Chile y de su Gobierno, por la felicidad del Presidente Alessandri y también por vuestra ventura personal".—(Agencia Americana).

LA EMBAJADA VISITA EL PALACIO DE ITAMARATY

RIO DE JANEIRO, 10.— La Embajada chilena visitó el Palacio de Itamaraty, recorriendo sus dependencias, siendo recibida cariñosamente por el personal de la Cancillería.

Los diarios dedican páginas enteras saludando a los distinguidos visitantes.

El Palacio de Guanabara ha sido visitadísimo.—(Agencia Americana).

LA RECEPCION A LA EMBAJADA

RIO DE JANEIRO, 10.— Con motivo de la entrada del "Gelria" a la bahía, varios hidroplanos escoltaron al vapor, realizando lucidas volaciones, mientras las fortalezas y los buques de guerra lanzaban salvas de ordenanza para saludar a la Embajada.

La misión bajó a tierra, siendo aclamada por la enorme muchedumbre que se había estacionado en los muelles y en el trayecto hasta el Palacio Guanabara, donde se hospeda.

dos los intereses norteamericanos.

PROYECTOS DEL COMITE EJECUTIVO INSURGENTE DE LA ALTA SILESIA

VARSOVIA 10. — Comunicaciones de los diarios aseguran que el Comité Ejecutivo de los insurgentes tiene el proyecto de proclamar las secciones de la Alta Silesia que están bajo el control de los insurgentes, como República independiente.

El proyecto consulta el establecimiento de un Gobierno provisional y la convocación de una Asamblea Constituyente.

Se dice que el Comité iniciará negociaciones con los aliados una vez que los planes se hayan llevado a la práctica.

EL NUEVO PROYECTO DE DERECHOS ADUANEROS PERMANENTES

WASHINGTON, 10—Los miembros republicanos de la Comisión de Presupuestos de la Cámara de Representantes, completaron hoy el proyecto de la nueva ley aduanera permanente.

Se sabe que ésta será más proteccionista que todas las demás leyes dictadas anteriormente y que rigen ahora en Estados Unidos.

Los artículos acerca de los cuales la Comisión llegó a un acuerdo, establecen derechos algo más elevados que los de la ley Paynell Aldrich que produjo una seria escisión en el Partido republicano. Los derechos serán casi tres veces más elevados que los de la ley Underwood, actualmente en vigor. El proyecto aprobado reglamenta por completo los artículos que pueden entrar con franquicia, pues reduce su número a quince o veinte, mientras actualmente figuran en la lista alrededor de doscientos.

Mr. Fordeney, presidente de la comisión citada, calcula que la ley proyectada producirá un aumento que equivale a la duplicación de los ingresos actuales, avaluados en 350 millones de dólares al año.

Se cree que la Cámara aprobará el proyecto antes del primero de Junio. El derecho a la seda provocó serias divergencias en el seno de la comisión y aún no está decidido. El proyecto saca a la lana de la lista de artículos libres de derechos, y la grava como sigue: lana sucia, 11 centavos por libra; lana lavada, 22 centavos; lana peinada, 33 centavos. Los derechos a los tejidos de lana fueron aumentados. Los derechos con que el proyecto grava a los algodones son inferiores a los de la ley Paynell Aldrich, pero son más elevados los derechos de los tejidos de algodón. El azúcar figura en el proyecto con 2 centavos por libra. Los derechos sobre los cueros serán aumentados, pero se sabe que el artículo correspondiente será objeto de una animada discusión.

Algunas clases de madera permanecen en la lista de artículos libres de derechos, pero otras quedarán gravadas con derechos elevados.

En cuanto a los productos agrícolas, el proyecto grava con derechos algo inferiores a los que establece la tarifa de emergencia, pero algunos de éstos productos fueron eliminados de la lista de artículos libres en que figuraban.

VALPARAISO

Tempestad eléctrica.— Poco antes de la 5 de la tarde de ayer, se descargó sobre la ciudad una tempestad eléctrica sintiéndose los truenos por sobre la misma ciudad.

Pocos momentos después de la tempestad eléctrica se descargó un torrencial aguacero, cayendo durante algunos minutos una granizada que inundó las calles de la ciudad.

El servicio de tranvías se paralizó inmediatamente, dejando la ciudad aislada y con sólo los servicios de automóviles.

El aguacero ha ocasionado algunos serios perjuicios.

En los cerros han continuado los derrumbes de casitas viejas y murallas de adobes ocasionando serios perjuicios a personas de escasos recursos.

Hasta las últimas horas de la tarde no se conocían perjuicios, pero en la noche se notaron algunos por la fuerza del agua caída.

En la bahía.— Con motivo de la lluvia, todos los trabajos de la bahía han sido paralizados, pero no se ha notado la fuerza del temporal ni perjuicios de consideración.

Tesorero municipal.— Ha sido elegido tesorero municipal por el nuevo período, el prestigioso caballero don Alberto Méndez Carrasco, que durante tres años ha desempeñado ese puesto con el aplauso de los regidores y de toda la ciudad, por la rectitud de procedimientos y por la caballerosidad con que trata a cuantos van por sus oficinas.

El señor Méndez Carrasco fué elegido por los diez regidores en ejercicio.

El señor Méndez Carrasco es miembro distinguido del Partido Liberal de cuya asamblea ha sido varias veces director y secretario.

Atropellamiento.— En los precisos momentos que caía la granizada sobre la ciudad, el automóvil número 692 atropelló en la calle de Cochrane frente al pasaje del Ascensor del cerro de la Cordillera al condestable retirado don Julián Pérez, fracturándole la pierna izquierda y al niño Avelino Alarcón dejándolo con algunas contusiones internas, por lo que fueron llevados a la Asistencia Pública.

Lago de Peñuelas. — Con el agua caída ayer, pasan de veinticuatro millones de metros cúbicos los almacenados en el Lago de Peñuelas, asegurándose la provisión de agua por más de un año y medio.

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro La Comedia

"SOLO EL AMOR ES FECUNDO"

Como era de esperarlo, el sainete lírico en tres actos "Sólo el amor es fecundo", letra y música del periodista señor Julio Argain Mateluna, trae a este teatro, a pesar de la lluvia, mayor concurrencia. La obra ha conseguido su objeto: divertir al público con las numerosas situaciones cómicas, al mismo tiempo que los aires de música chilena correctamente cantados por la señora María Planas y Mario Rojas, han logrado los aplausos más francos del público.

En vista del buen éxito alcanzado con el sainete chileno, la compañía Báguena-Bührle ha resuelto dar a conocer varias obras de este mismo género. Con toda actividad se prosiguen los ensayos del sainete en tres actos de Carlos Cariola, música de Ortiz de Zárate, intitulado "Este mundo es un fandango", que promete ser un gran éxito.

Hoy, en sección vermouth, subirá a escena la comedia "La tía de Carlos", creación de Arturo Bührle; por la noche sube a escena por quinta vez el sainete lírico "Sólo el amor es fecundo".

El Martes 17 de la próxima semana debutará en el Teatro Santiago esta compañía, con el vodevil francés traducido por el señor Rafael Raveau "Le prohibo que bese a mi mujer", que se ha dado en París por más de quinientas veces consecutivas.

"Cristobalón" y "La Virgen Loca"

La vermouth de esta tarde se hará con la tragedia de Linares Rivas "Cristobalón", cuyo éxito es sólo comparable con el de "La Garra", del mismo autor. En "Cristobalón" desarrollan un trabajo altamente encomiable Concepción Olona y Juan Catalá, a los que secundan hábilmente las señoras Diez y García y los actores Renato y Carrasco.

En la función nocturna subirá a escena la comedia francesa de Henri Bataille, titulada "La virgen loca", obra de una fuerza dramática sobresaliente y de un bello argumento social.

Concepción Olona nos representa su rol de esposa abnegada con un realismo conmovedor. Manuel Salvat está igualmente acertado en su interpretación.

Unión Central

El programa de hoy de este teatro anuncia dos funciones: en la vermouth se pone la comedia francesa "Un grito del corazón", pieza que sirve de presentación a la compañía y que fué con la que se dió a conocer en esta temporada. Esta obra pertenece a los autores Weber y Gorsse, a quienes hemos aplaudido en diversas ocasiones. En esta pieza la señora Padín hace una labor valiosa: trabaja con gusto y da a su rol ese carácter liviano y agradable, tan espiritual, de lo que es parisiense. Alejandro Flores, el galán, también se distingue en esta obra con bastante personalidad.

En la noche se hace la octava representación del sainete de Aguirrebeña "Un carril por la banca".

Mariíta Bührle en el Teatro Novedades

En las dos funciones de hoy de este teatro, reaparece la aplaudida tonadillera Mariíta Bührle, dando a conocer un nuevo y extenso repertorio de tonadillas.

La gracia infantil de esta artista de 9 años de edad, hará que dichas funciones tengan éxito completo, además que dos aplaudidos actores nacionales, de los cuales nos reservamos el nombre, prestarán su valioso concurso para amenizar estas secciones.

La Empresa pone en conocimiento que no serán válidos los abonos ni las entradas de favor.

La música de "Sólo el amor es fecundo"

A mediados de la próxima semana, saldrán a luz algunos números musicales de mayor éxito que forman parte del sainete letra y música originales de Julio Argain Mateluna, titulado "Sólo el amor es fecundo", que la Compañía Báguena-Bührle está representando con suceso creciente en la sala de La Comedia, desde la noche de su estreno.

CIRCOS

Circo Codona

Con franco éxito continúa actuando en el Teatro Politeama este Circo ecuestre. Su numeroso elenco ha logrado los aplausos del público, lo que prueba que dicho conjunto es uno de los mejores que han venido a Chile.

En la función de anoche, dedicada a las colonias inglesa y norteamericana, asistió un núcleo numeroso de familias de ambos países.

La función de hoy está dedicada a la colonia italiana, para lo cual se ha confeccionado un escogido programa.

Después de algunos días, deberá presentarse el Circo Codona en el Coliseo.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

"LA DUEÑA DEL MUNDO".— Hermosa producción en series alemana.—Estrenará el Splendid el 25 del presente mes, una obra que ha alcanzado éxito en casi todos los países del mundo, la primera producción en series alemana, titulada "La dueña del mundo", adaptación cinematográfica de la Ufa de Berlín de la obra de Karl Figdor "Herrin der welt", obra de interés, presentada con grandiosidad y cuyos escenarios han costado varios miles de libras esterlinas.

Crea el principal rol Mia May, protagonista de "Veritas Vincit".

Se encuentra a disposición del público el abono a palcos y plateas que para las funciones de este serial ha abierto la Empresa del Splendid.

EL SABADO ESTRENA EL SPLENDID "EL VALLE DE LA DUDA", PRODUCCION SELZNICK.— Como lo anunciamos ayer, el Sábado de la presente semana ofrecerá el Splendid el estreno de la producción Selznick, titulada "El valle de la duda", emocionante drama pasional que refiere la historia de una valerosa mujer que atravesó sola el temible valle de la duda, con el objeto de regenerar a un hombre y que no se contaminó con los vicios y pasiones que en dicho sitio reinaban.

Crea el rol de protagonista Arline Pretty.

Las localidades para las funciones del Sábado son numeradas y se encuentran desde hoy a la disposición del público en la boletería del teatro.

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID LA SEGUNDA REPUBLIC: "SUPREMA DADIVA" POR SEENA OWEN. — Mañana Jueves ofrecerá el Splendid el estreno de la segunda producción Republic que ha logrado colocarse en primer lugar entre las manufacturas americanas, se titula: "Suprema dádiva", cuyo argumento está basado en el más sublime de todos los sacrificios de amor que puede una mujer hacer por el hombre.

Desempeñan los principales roles Seena Owen, secundada por el galán Bernard Durning.

HOY ESTRENA EL SPLENDID: "EL CASO PALLICER" POR PAULINA FREDERICK. — Tanto en la especial como en la nocturna de hoy del Splendid, estrenará la bellísima producción, drama pasional cuyo argumento está basado en uno de los procesos vistos durante los últimos años por los jurados americanos.

Crea el rol de protagonista Paulina Frederick, que es sin lugar a dudas, una de las más grandes de las estrellas dramáticas del cine.

PROGRAMAS DE THE PACIFIC PARAMOUNT COMPANY. — "El hombre milagroso". — A propósito de su estreno en el Teatro Splendid el Martes 17 del presente. — Bien recibidas por el público han sido las descripciones de algunas escenas de "El hombre milagroso".

Hoy ponemos fin a estas descripciones con la inserción de las siguiente:

6. El amor salvaje de Burke se revela como antes.

En la casita del patriarca, Burke espera la vuelta de Rosita de la excursión en el yate. Cuando aparece descarga sobre élla sus iras.

En este momento entra el patriarca y la escena termina.

7. La naturaleza buena de Burke gana por fin la batalla. ¡El milagro se ha completado!

Burke, furioso, está a punto de pegarle al patriarca por intervenir en su lucha con Rosa. Este deja caer suavemente sus manos sobre los hombros de Tom y éste lo mira atónito: algo ha cambiado completamente en su interior. Se convierte en un niño que llora desconsoladamente sobre el pecho del anciano.

8. El final.

Todos ellos, regenerados ya, se agrupan alrededor del patriarca, felices y mirando con júbilo un porvenir brillante y útil.

"El hombre milagroso" es exclusividad e The South Pacific Paramount Company que lo estrena el Martes 17 en el Splendid.

"VIDA CONYUGAL". —Dos célebres artistas han sido escogidos por la Mamous Players - Lasky Corporation de Nueva York para interpretar el delicado drama Paramount "Vida conyugal" que The South Pacific Paramount Company estrena en Chile en el Teatro Splendid de esta capital el Viernes de la presente semana.

"Vida conyugal" es un drama que llamará justamente la atención por su presentación y el desarrollo de sus diferentes escenas, llenas de colorido y magnificencia. Su argumento es una brillante pieza literaria.

"IMPRUDENTE, PRUDENCIA". —Paramount por Billie Burke. — Muy en breve estrenará la Paramount, la película tragi-cómica "Imprudente' prudencia", creación de Billie Burke.

TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL. — "Genio alegre' por la Bertini. — En las dos funciones de hoy estos teatros estrenarán en Santiago la nueva película de la Bertini "Genio alegre".

El argumento ha sido adaptado de la comedia de los hemanos Alvarez Quinteros, bajo la personal dirección de los autores. La cinta ha sido tomada en España, a donde se trasladaron la Bertini con sus técnicos y compañía.

La Bertini ha hecho una creación de su papel de Consolación. Ella ha comprendido el carácter de esa mujer sol, que lleva la alegría y la felicidad a donde quiera que vaya. Ella es la sacerdotisa de la alegría del vivir, no del vivir frívolo y pecador de su primo Julio, sino de la verdadera vida, que es amor hasta para los seres más ínfimos de la naturaleza.

Las localidades son numeradas y están en venta durante todo el día.

LAS FUNCIONES DOMINICALES DE LOS TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL. — Terminada la serie "La mano invisible', los teatros Setiembre y Brasil harán una selección especial de películas para sus funciones diurnas. En la matinée del próximo Domingo darán una matinée, formada por dos vistas de Cacaseno y por "La mujer que los dioses olvidaron".

En las funciones de tarde y noche se estrenará "Vida conyugal" por Ethel Clayton y Harrison Ford.

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS DEL BRASIL.— La Empresa del Teatro Brasil obsequía cada año una función a beneficio de los empleados, como aniversario de la inauguración de la sala.

Este año la función de beneficio se efectuará el próximo Lunes a las 9.30 P. M. El programa es atrayente. La Compañía Cinematográfica Italo - Chilena ha obsequiado la película "Los jugadores", por Harry Morey. Habrán números de variedades a cargo de Mariíta Bührle y de otros conocidos artistas.

GARDEN THEATRE. — "La huella del diablo". — Las dos funciones que dará hoy este cine las hará con el fotodrama titulado: "La huella del diablo", en cuya interpretación intervienen los artistas de seriales Perico Metralla y Betty Compson.

TEATRO ALAMEDA. — "Se desea una esposa". — Una comedia Paramount moderna y elegante dará a conocer hoy este cine. Nos referimos a la pieza titulada: "Se desea una esposa" en la que hace una de sus mejores creaciones Billie Burke.

Va en las dos funciones.

TEATRO IMPERIAL. — "La daga que desaparece". — Tanto en la especial como en la nocturna, dará hoy este cine, los episodios correspondientes a la tercera jornada de la serial "La daga que desaparece", por Eddie Polo.

"IR POR LANA". — No podemos menos de insistir en anunciar esta gran producción Fox a cargo de William Russell, campeón de box universitario de los Estados Unidos y uno de los artistas de la pantalla americana; está en la misma línea que William Farnum.

Se desprende que en una obra de William Rusell hay para todo público y todos lo pueden ver con la seguridad absoluta de encontrar mucho que les agrade. El teatro de la Avenida estrenará esta obra el Jueves.

"JUAN CENTELLAS". — Esta serial que por sus intérpretes y su genero nuevo ha despertado la atención será estrenada muy en breve en las mejores salas de Santiago y se espera que tendrá el mismo éxito que en todas partes, correspondiendo de ese modo a la fama de que viene precedida de Europa y de los Estados Unidos.

Intérpretes principales: Marina Sais y Jack Hoxie.

ELIGIENDO MARIDO". —. La comedia de medio tono ha encontrado su tipo en esta obra que ejecuta con toda propiedad David Bulter.

Como hemos anunciado, trata del difícil y casi insoluble problema de encontrar novio para las niñas casaderas. Esete asunto desarrollado en forma de romance de amor, podemos afirmar, dá una de las mejores soluciones a este problema.

HOY REPITE EL TEATRO IRIS (CASTRO 130) "EL LIRIO ROJO". —En las funciones de tarde y noche de hoy repite este teatro por última vez en Santiago "El lirio rojo" en la que hace una de sus mejores creaciones Suzanne Delvé y Jesu Dase.

TEATRO NOVEDADES. — Presenta hoy este teatro, tanto en la especial como en la noche, a la precoz tonadillera chilena Mariíta Buhrle, y el estreno "Los jugadores" creación de Elen Ferguson.

La Empresa nos comunica que para estas funciones no serán válidas las entradas de favor, ni los abonos.

MUNDIAL. — En sus dos funciones estrena el drama pasional "Los jugadores". Esta cinta está presentada con lujo y son sus intérpretes Harry T. Morey y Helen Ferguson.

TEATRO ATENAS. — Tres comedias Mack Sennett, forman el programa cómico que presenta hoy esta sala, tienen por intérpretes a los celebrados artistas El Turnio, Coloma, Carecallo y Bigotes de Columpio.

PROGRAMAS DE HOY

COMEDIA. — Vermouth: "La tía de Carlos". Noche: "Sólo el amor es fecundo".

SANTIAGO.— Vermouth: "Cristobalón". Noche: "La virgen loca".

UNION CENTRAL.—Vermouth: "El grito del corazón". Noche: "Un carril por la banca".

POLITEAMA.— Función dedicada a la colonia italiana.

SPLENDID.— Especial y noche: "El caso Pallicer-', por Paulina Frederick.

SETIEMBRE Y BRASIL.—Tarde y noche: Estreno en Santiago, "Genio alegre", por Fca. Bertini.

DIECIOCHO.— En las dos funciones: "Maderos gigantescos", por Wallace Reid.

AMERICAN.— Especial y noche: "Romanticismo a Palos", por Tom Mix.

ODEON. — Especial y noche: "La novia de los héroes", por Luisa Glaum.

IRIS.— Especial y noche: "El lirio rojo", por Suzanne Debré.

ELECTRA.— Especial y noche: Las series 10, 11 y 12 de "Stingaree".

ATENAS. — Especial y noche: Programa cómico Mack Sennett.

NOVEDADES.— Especial y noche: Mariíta Bührle y "Los jugadores", por Elen Ferguson.

EXCELSIOR.— Tercer programa cómico Mack Sennett.

Avisos de Vapores

LA SITUACION INTERNA DEL PERU

SE DESCUBRE UN VASTO COMPLOT REVOLUCIONARIO

Prisión del general Benavides y de don Javier Prado Ugarteche

En compañía de varios diputados y otras personalidades contrarias al régimen leguiista, son conducidos a la isla San Lorenzo y deportados a Australia

Las primeras informaciones después de tres días de estricta censura

Después de varios días de incertidumbre y de encontrados y vagos rumores, se han podido obtener informaciones más o menos concretas acerca de los acontecimientos que se han desarrollado en los últimos días en el Perú.

Los diarios de Buenos Aires y de esta capital se habían hecho eco de versiones imprecisas, de fuente ignorada que circulaban en el público, relativas a un movimiento revolucionario que habría estallado en Lima y que habría tenido por resultado el derrocamiento del Presidente Leguía.

Estos rumores no tuvieron confirmación autorizada, ni podían tenerla desde el momento en que las agencias noticiosas ordinarias no recibían noticia alguna, de cualquiera naturaleza, de la República del norte; pero este mismo silencio contribuía a acentuar la creencia de que en el Perú estaban ocurriendo graves sucesos. Sólo se sabía con certeza que las autoridades peruanas mantenían una estricta censura sobre las líneas telegráficas y sobre los cables.

LA CENSURA

En efecto, ayer la Agencia Havas recibió y nos transmitió la comunicación siguiente:

"La censura retuvo los despachos con noticias destinadas a Chile, provenientes de Lima, mucho mayor tiempo que los destinados a Buenos Aires, hasta el extremo de que despachos depositados el Domingo a las 11.50 de la mañana pasaron al cable a las 36 horas de haberse expedido para su transmisión".

LAS PRIMERAS NOTICIAS

Ayer también recibimos, por el mismo conducto, la siguiente información:

"Lima 10. — Las comunicaciones con Chile son posibles solamente ahora.

"El Viernes último se descubrió un vastísimo complot. El Gobierno ordenó el apresamiento de los cabecillas y estableció una estricta censura sobre los cables, telégrafos y correos, con el objeto de rodear de la más cuidadosa reserva las medidas que se adoptaban contra los conjurados.

"El Domingo en la noche se supo que se había efectuado numerosas deportaciones, y entre otras la del ex-Presidente Gral. Benavides, que se embarcó custodiado por el capitán Cavero, y se dirigirá a Australia. En el mismo vapor partieron una veintena de otros deportados.

"El Gobierno fletó especialmente el vapor "Payta", con el objeto de efectuar las deportaciones".

NOTICIAS LLEGADAS A ARICA

En Arica se tenía también desde hace días conocimiento de que algo grave ocurría en el Perú; así parecían denunciarlo las irregularidades de las comunicaciones y las noticias anteriores sobre la sorda agitación política existente contra el régimen del Presidente Leguía.

Nuestro corresponsal en la ciudad nombrada nos envió ayer algunas informaciones recibidas por la vía postal, y que además de los hechos que hemos descrito más arriba, contenían nuevos detalles de las medidas represivas adoptadas por el Gobierno peruano a raíz del descubrimiento del complot.

"Además del general Benavides, — nos comunica el corresponsal citado, — han sido encarcelados el rector de la Universidad de San Marcos, doctor Javier Prado Ugarteche, y los diputados Benavides, hermano del general, y Jorge Prado Ugarteche, hermano del Rector.

"Todos fueron conducidos desde el primer momento a la isla de San Lorenzo, a la cual desde ese día no han dejado de llegar personalidades políticas desafectas al régimen leguiista, y que ingresan allí en calidad de reos de Estado.

"La situación interna del Perú llega en estos momentos a un período crítico, pero parece que no ha estallado la revolución que se decía haberse pronunciado ayer.

"El Gobierno peruano ha establecido una censura estricta y no salen al exterior sino las noticias que los gobernantes quieran permitir se divulguen".

Por nuestra parte, hemos practicado en los círculos oficiales algunas investigaciones que nos permiten establecer que las noticias anteriores coinciden con las informaciones que sobre estos sucesos han llegado a las esferas del Gobierno.

EL PROBLEMA DEL SALITRE

EL GOBIERNO ENVIARA HOY AL CONGRESO UN PROYECTO DESTINADO A CONJURAR LA CRISIS DE LA INDUSTRIA Y A NORMALIZAR EL MERCADO DEL SALITRE

En nuestra última información sobre la crisis de la industria salitrera, publicada en "La Nación" del 9 del presente, decíamos que el Gobierno, compenetrado de la gravísima situación que la paralización de aquella industria ha creado a los intereses económicos fiscales, de la industria, del comercio y, en general, a la economía del país, estudiaba la adopción de importantes medidas tendientes a conjurar la crisis y a normalizar el mercado extranjero de nuestro abono.

Al efecto, se nos ha informado ayer, de que ya está terminada la redacción de un proyecto de ley, que será presentado hoy al Consejo de Estado, para su aprobación y que hoy mismo será remitido al Congreso, para que éste lo estudie y despache en el presente período de sesiones y en el cual se cristalizan todas aquellas medidas que, a juicio del Presidente de la República y del Ministro de Hacienda, señor Martner, son de imprescindible necesidad adoptar en la hora actual, para provocar una reacción favorable a la industria salitrera y asegurarle un porvenir estable, que la ponga a cubierto de futuras crisis, evitándose, al mismo tiempo, las terribles consecuencias que ellas tienen para el país.

En el fondo, el proyecto del Gobierno—según se nos ha informado—encierra un principio de nacionalización de la industria salitrera, como quiera que se dá al Estado una activa intervención en la compra-venta y fijación de los precios del nitrato, y sus derivados, a fin de asegurarle una ventajosa situación sobre sus competidores de fabricación artificial.

El proyecto de nuestra referencia, contendría también varias disposiciones relacionadas con la forma de pago por el Estado de las compras que haga de salitre; repartición de utilidades; organización de sindicatos de productores que cooperen a la acción del Estado y creación de organismos que tendrán a su cargo las operaciones que se efectúen entre el Estado, los productores y compradores de nuestro fertilizante.

NUESTRA SITUACION ECONOMICA

DESFAVORABLE INFLUENCIA QUE EJERCE EN LA INDUSTRIA

Las mercaderías que se importan no satisfacen el gravamen que les corresponde

Nota de la Sociedad de Fomento Fabril al Ministro de Hacienda

La Sociedad de Fomento Fabril ha enviado al Ministro de Hacienda la siguiente comunicación que versa sobre la depreciación de nuestra moneda de oro:

"Santiago, 6 de Mayo de 1921.— Señor Ministro:

La depreciación de nuestra moneda de oro en el país, es una materia que viene preocupando desde hace tiempo la atención del Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril, por la repercusión que ella tiene en los intereses de la industria nacional.

Ya en otra oportunidad este Consejo Directivo ha tenido el honor de llamar la atención de US. hacia tal fenómeno económico.

En comunicación de 20 de Noviembre del año próximo pasado, con motivo del propósito del Supremo Gobierno de permitir la libre exportación del oro sellado, esta Sociedad insinuaba a US. que, en caso de acordarse esa medida, habría conveniencia en completarla con la de exigir el pago de los derechos de importación totalmente en oro efectivo de 18 peniques, y a la vez, elevar la cuota de los derechos de exportación del salitre que debe cubrirse en esta moneda, a fin de retener dicho numerario en el país y al mismo tiempo entonar su cotización en plaza.

No corresponde a este Consejo Directivo referirse en la presente comunicación a los fundamentos que, con superior criterio, haya tenido en vista el Supremo Gobierno para desistir del propósito que dió margen a esa insinuación, sino tan sólo desea renovar ante US. las consideraciones que le merece la situación que ha creado a las actividades industriales la persistente depreciación del oro en el país.

Hoy, que se ve restringida la exportación de salitre y se observa una disminución en las importaciones de mercaderías en general, con relación a otros años, la moneda de oro tiene menos aplicación, y, por lo tanto, su menor demanda es una de las causales que influyen en la depreciación de su valor.

Según el cambio de Londres sobre Nueva York, una libra esterlina oro debería valer 4.87 dólares; pero, como sólo se cotiza a 3.97 dólares, resulta que el peso oro de 18 peniques oro, con relación a la depreciación de la libra esterlina, vale 22 peniques y, sin embargo, sólo se cotiza en plaza a 18 peniques oro o menos. Siendo $ 34.30 el valor actual de la libra esterlina, esa cotización equivale a un cambio de 7 peniques por peso.

En cuanto al recargo del oro, puede observarse que si el peso oro se cotizara en plaza al precio que comercialmente le corresponde, aquél debería estar hoy a 214 o|o en vez de 152 o|o.

Esta anormalidad perjudica grandemente a la industria nacional, que, si bien es cierto, ha sido estimulada con el aumento recientemente acordado en los derechos de internación, sin embargo, en virtud de la depreciación del oro, las mercaderías importadas no satisfacen el gravamen que en realidad les corresponde.

Por otra parte, el Erario Nacional ve cercenadas mensualmente sus rentas aduaneras en muchos millones de pesos a causa de la diferencia en el recargo del oro. Así, por cada millón de pesos en derechos de importación, el Fisco deja de percibir el 62 o|o, o sea $ 620,000, que es la diferencia entre el recargo actual de 152 y el de 214 que debería corresponder.

Entre las medidas que podrían adoptarse para entonar el valor de nuestra moneda de oro, viene señalándose, como de mayor eficacia la de exigir el pago total de los derechos de internación en oro efectivo, práctica que no se prestaría a dificultades de orden legislativo toda vez que US. tiene facultad para imponerla en cualquier momento.

Esta medida, aparte de incrementar los recursos del Fisco, significaría un gran beneficio para nuestra industria, porque propendería a la restricción de las importaciones, y, por lo tanto, al incrementar de la producción nacional.

Con estos antecedentes, el Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril ha estimado oportuno reiterar a US. la comunicación elevada a ese Departamento con fecha 20 de Noviembre del año próximo pasado, confiando en que US. si participara del mismo sentir, en lo que se refiere a la conveniencia de propiciar el mayor desarrollo de nuestra industria nacional, habrá de tener a bien prestar benévola acogida a estas observaciones y resolver un aumento paulatino en la cuota de los derechos de internación que debe cubrirse en oro efectivo, hasta llegar a la totalidad del pago de dichos derechos en moneda de oro.

En cuanto a la forma de pago de los derechos de exportación del salitre, se estima prudente no innovar por ahora, atendida la precaria situación por que atraviesa esa industria.

Dios guarde a US. — **Eliodoro Yáñez, Presidente. — Manuel Núñez, Secretario**".

FERROCARRIL TRANSANDINO

El Consejo de Estado se ocupará hoy del Mensaje donde se establece la fusión

En la sesión que celebrará hoy el Consejo de Estado se dará cuenta del mensaje que el Ejecutivo enviará al Congreso solicitando la aprobación del contrato ad-referéndum de fusión de las administraciones chilena y argentina del Ferrocarril Transandino por Uspallata, celebrado entre el Fisco y el Gerente de la sección chilena de dicho ferrocarril.

Cierre de la Cordillera

Debido a un fuerte temporal de nieve que desde hace días azota la cordillera, el servicio del ferrocarril trasandino por Juncal ha sido suspendido por el término de 15 días.

Consejo de Ferrocarriles

Presidido por el Director de los Ferrocarriles, sesionó ayer el Consejo Administrativo de la Empresa.

En esta sesión, el Consejo despachó varias solicitudes particulares y se ocupó del estudio de la planta de empleados de la Empresa.

Comisión del Alcohol

LA REUNION DE ESTA NOCHE

Como está acordado, hoy a las 10 P. M. se reunirá en la sala del despacho del Ministro del Interior y presidida por éste, la comisión gubernativa encargada de estudiar la represión del alcoholismo y la transformación de la industria de bebidas alcohólicas en industria de alcohol industrial.

Comisión financiera

Como lo hemos anunciado, hoy a las 10 A. M. se reunirá en la sala del despacho del Ministro de Hacienda la Comisión Financiera encargada de estudiar la situación económica del país.

Municipalidad de Iquique

EL DIPUTADO SOCIALISTA SEÑOR CRUZ, DENUNCIA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ALGUNOS ACTOS DE LA NUEVA MUNICIPALIDAD

Damos a continuación un telegrama recibido en la Presidencia de la República y en el cual el diputado socialista por Tarapacá se queja ante el Presidente de la República, de la actitud asumida por la nueva mayoría municipal de Iquique, que ha procedido a nombrar para los principales cargos a gente inadecuada para el buen servicio.

Con este motivo, se han producido en aquella ciudad algunos disturbios con la consiguiente alarma del vecindario.

Dice el telegrama de nuestra referencia.

"Opinión pública indignada contra Municipalidad por nombramiento gente maleante puesto municipal, mayoría de ellos ya condenados varias ocasiones delitos aflictivos; ayer estacionáronse frente Alcaldía donde celebrábase sesión para defender edil socialista que protestaba nombramientos. Seis mil personas fuéronse kiosko Plaza Prat protestar, hablando Barra Wool, Director "Despertar", Recabarren y municipal socialista. Pueblo pidió celebrarse mitin para pedir al Intendente que vetara decretos nombramientos esa gente.

Anoche celebróse mitin; pueblo reunióse Plaza Condell, llenando toda la plaza. Inició discursos Galvarino Gil. Matonaje balmacedista mayor parte empleados municipales colocados estratégicamente esquina y tras árboles, dispararon al kiosko más de 50 tiros sin lograr herir oradores porque éstos a los primeros disparos tendiéronse, atricherándose. Estos propósitos disolver manifestación no logróse porque pueblo repelió con energía ata[illegible]; además policía garantizó en[illegible]camente ejercicio derecho de reunión y apresando siete asaltantes, gente demasiado conocida por la policía. Los otros lograron fugarse. Entre ellos Miguel Cofré, álias "Cara de Carnero", Avalos, segundo Alcalde y Letelier, tercer Alcalde. Entre matonaje oyóse decir que debía hacerse caer a diputados Cruz y Recabarren y Director "Despertar" Salvador Barra Wool. Pueblo rehecho verificó mitin en número de seis a siete mil personas; dirigióse a Intendente y comisión puso manos conclusiones, pidiendo vetara decretos. Opinión pública entera indignada contra matonaje, únicos sostenedores régimen nueva Municipalidad y que no suman más de todos adeptos, ochenta personas manejadas por Arturo del Río Obispo, y Marcos de la Cuadra; este último ex-candidato a diputado. Yo manifesté pueblo que tenía confianza en Su Excelencia que estaba dispuesto no tolerar régimen matonil que aherrojaba derechos e insultaba honradez pública. Intendente y Prefecto policía ofrecieron garantías para evitar atropellos a nuestras personas y asalto a nuestra imprenta, prometido por matonaje. Ruego dar facultades Intendente para mantener con energía orden público y derechos amenazados. — **Luis V. Cruz**".



NUESTROS SERVICIOS FERROVIARIOS

El Consejo de Ferrocarriles hace presente al Gobierno que el 20 por ciento acordado en el alza de las tarifas no permitirá hacer frente a los gastos de la Empresa

La elaboración del plan respectivo de mejoramiento del servicio

Hemos informado en su oportunidad que la Empresa de los Ferrocarriles, cuando el Gobierno autorizó el alza de un 20 por ciento de las tarifas ferroviarias, hizo presente en una extensa nota que el alza acordada no le permitiría atender en forma ni medianamente regular sus servicios ni poder cumplir con las obligaciones contraídas con el empréstito ferroviario.

En vista de que esta situación habrá de comprometer en forma seria el regular desenvolvimiento de los servicios ferroviarios, el Consejo de Ferrocarriles, en la nota dirigida al Ministro del ramo y que insertamos a continuación, manifiesta que declina toda responsabilidad.

He aquí dicha nota:

"Señor Ministro:

El Honorable Consejo de Administración de esta Empresa, en sesión celebrada el 3 del actual, tomó conocimiento del decreto supremo N.o 168, de 25 de Abril, por el cual se autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que cobre sus actuales tarifas, exceptuadas las de pasajeros de 3.a clase, con un recargo general de 20 por ciento en la Red Central Sur. Esta autorización caducará el 31 de Diciembre del año en curso.

Al acusar recibo del decreto supremo mencionado, el Honorable Consejo acordó manifestar a US. que la Corporación, en virtud de preceptos legales que la obligan a fijar sus tarifas "sobre la base " de que la Empresa pueda a lo " menos hacer todos sus gastos " con sus propias entradas" (art. 35 de la ley vigente), solicitó del Supremo Gobierno, al enviarle el presupuesto para el año en curso, un aumento de tarifas de 50 por ciento a contar desde el 1.o de Abril, a fin de poder cubrir el déficit de 46 millones de pesos con que cerraría el ejercicio financieron del presente año, tomando en cuenta en ese déficit las sumas necesarias para el servicio del empréstito.

Dicho déficit, calculado con anterioridad al aumento de salarios concedido al personal a jornal, que representa un mayor gasto de 10 millones de pesos al año, subirá a 56 millones.

El alza de tarifas de 20 por ciento autorizada por el decreto de referencia, que sólo entrará a regir en los últimos días de Julio, producirá una mayor entrada de unos 7 millones de pesos; de manera que el déficit llegará a 49 millones más o menos.

Esta situación coloca a la Empresa en la imposibilidad de hacer sus servicios en forma medianamente regular de cumplir con la disposición que la obliga a reservar parte de sus entradas para el servicio del empréstito, que sube más o menos a 20 millones de pesos, y de saldar el déficit de 29 millones que arrojará el ejercicio ordinario de la Red Sur y de la Red Norte.

Acordó también el Consejo hacer presente a US. que, no habiendo el Supremo Gobierno aprobado las medidas propuestas en conformidad a la ley, por la Corporación para saldar el déficit ni otorgado en otra forma los subsidios necesarios para llenar el mismo objeto, se ve en el caso de declinar toda responsabilidad respecto de la situación que habrá de producirse".

EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO

Dentro de poco el Consejo de Ferrocarriles debe someter a la aprobación del Gobierno el plan de obras y mejoramiento de la Empresa. Para esto necesita conocer la cantidad que ha producido la parte del Empréstito destinado a los Ferrocarriles, deducidas las sumas que se han pagado por cuenta de la Empresa.

Con este objeto ha dirigido la siguiente nota al Ministerio de Ferrocarriles:

"Señor Ministro: En sesión celebrada por el H. Consejo de Administración de esta Empresa, con fecha 3 del actual, la Corporación acordó decir a US. lo siguiente:

"La ley N.o 3,718, de 17 de Enero " último, autorizó la contratación de " un empréstito por cinco millones " de libras esterlinas oro o su " equivalente en otra moneda extranjera o nacional de oro, para " la Empresa de los Ferrocarriles " del Estado.

"Una ley posterior ordenó destinar la cantidad de dos milones de " libras esterlinas oro para otros " servicios del Estado, autorizando " al propio tiempo la contratación " de un nuevo empréstito por igual " suma para reintegrarlo a la Empresa.

"El inciso 1.o del artículo 2.o de " la ley N.o 3,718, dispone lo siguiente:

"El producto del empréstito se depositará en Bancos de primera " clase a la orden de la Empresa " de los Ferrocarriles del Estado, " la cual podrá girar sobre esos depósitos a medida que sus necesidades lo requieran con acuerdo del " Consejo y aprobado por el Presidente de la República.

"Colocado ya en su totalidad el " empréstito que autorizó la ley N.o " 3,718, el Consejo determinó dirigirse al Supremo Gobierno rogándole tenga a bien indicarle la " cantidad que ha producido la parte del empréstito destinada a los " Ferrocarriles, y el Banco o Bancos " de primera clase en que, en conformidad a la ley, se encuentre " depositada a la orden de la Empresa, deducidas las sumas que se " han pagado por cuenta de la Empresa.

"Formula el Consejo esta petición " para poder confeccionar el plan de " obras y mejoramientos que, en " conformidad a la misma ley, debe " someter a la aprobación del Supremo Gobierno."

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARI[A]

En la sesión de ayer se for[mó] la terna para el cargo [de] secretario

SERA NOMBRADO PARA [ESE] CARGO EL SEÑOR GUILLERMO GONZALEZ

Presidido por el Ministro [de] Instrucción, señor Armando [Ja]ramillo, celebró sesión en la [tar]de de ayer el Consejo de Edu[ca]ción Primaria.

Después de un detenido [estudio] de los antecedentes de cada [can]didato a ocupar la secretaría [de] esta Corporación, el Consejo [for]mó la siguiente terna: [señores] Guillermo González, Pedro [...]dones y Rigoberto Rivas.

Se formaron también ternas [pa]ra ocupar los puestos vac[antes] que existen en algunas esc[uelas] de diferentes departamentos [de la] República.

El Consejo se preocupó, en [se]guida, de las solicitudes pres[enta]das por varios empleados, [en] que pedían se les mejorase [su si]tuación en el escalafón.

Por último, el Consejo a[...] la petición de propuestas [...]cas para la adquisición de [mate]rial escolar destinado a div[ersas] escuelas fiscales.

En lo que se refiere al [nom]bramiento de secretario del [Con]sejo sabemos que hay acuerdo [para] nombrar al primero de la [terna, o] sea al señor Guillermo Gon[zález], prestigioso profesor de Instru[cción] primaria.

El Ministro de Instrucción [fir]mará hoy el decreto respec[tivo].

Don Ismael Tocornal

HACE UNA GIRA POR EL [INTE]RIOR DE LA REPU[BLICA] ARGENTINA

Se han recibido en la [...] algunas comunicaciones [de Buenos] Aires, que anuncian que [don] Ismael Tocornal, Carlos [...] Claro, acompañados del [Ministro] de Chile señor Izquierdo y [al]gunas prestigiosas personalida[des] argentinas, hacen en la actua[lidad] una gira por el interior de la [Re]pública Argentina.

Consejo de Estado

SESIONARA HOY

Para hoy a las 3 P. M. está [ci]tado el Consejo de Estado. [For]mará terna para Promotor Fis[cal] de Santiago, ocupándose tamb[ién] del mensaje sobre fusión de los transandinos.

ALEMANIA Y EL RESURGIMIENTO DE SUS INDUSTRIA[S]

EL COMERCIO ALEMAN EMPIEZA NUEVAMENTE A INVADIR EL MUNDO. — LA EXCELENCIA DE SUS PRODUCTOS.—LLEGA A SANTIAGO EL APODERADO Y REPRESENTANTE GENERAL DE LA CASA BERGMANN WINDRATH Y Cía. LTDA. DE BARMEN, SEÑOR F. W. PREYER. — DE LO QUE ES CAPAZ UN PUEBLO CUANDO VERDADERAMENTE AMA A SU PATRIA. — LOS ALEMANES HAN DEJADO EL FUSIL Y HAN TOMADO LA HERRAMIENTA PARA COLOCARSE EN EL PUESTO QUE LES CORRESPONDIA EN EL TALLER O EN LA FABRICA.

ALEMANIA DISPUESTA NUEVAMENTE A COLOCARSE A LA CABEZA DEL MUNDO COMERCIAL. — EN PRECIOS Y CALIDAD DE SUS ARTICULOS, NO TENDRA COMPETIDORES

ENTREVISTA CON EL SEÑOR PREYER

Procedente de Alemania ha llegado a esta capital el señor don F. W. Preyer, apoderado y representante general de la casa Bergmann, Windrath y Cía. Ltda. de Barmen, hermosa ciudad ubicada en la Provincia Renana, cuya población goza del prestigio de ser la más laboriosa del Imperio.

En Barmen, donde se hallan instalados los establecimientos de la firma indicada, como en la mayoría de las provincias alemanas, hay hombres de acción y de trabajo. Terminada la guerra comprendieron que era necesario dedicar todas sus actividades al resurgimiento de la patria caída, que era conveniente levantar el nivel moral de sus hijos y que era necesario también, demostrar al mundo que Alemania no se había desmoralizado con el término que tuvo el conflicto y que comercialmente hablando, este país, reconquistará el prestigio que tenía antes de la guerra.

Deseosos de conocer algunos detalles sobre la vida y forma cómo se trabaja actualmente en el ex Imperio, nos acercamos en la tarde de ayer al Grand Hotel, donde se hospeda, a conversar breves instantes con el señor Preyer. Era necesario saber algo de lo que ocurre en aquel país, ya que el cable sólo nos trae noticias de las negociaciones que se tramitan con los aliados o de los conflictos que se suscitan en la Alta Silesia. Deseábamos conocer algunos detalles de la vida laboriosa de la Alemania actual, por considerar que esto era de sumo interés para los comerciantes de Chile, sobre todo cuando nuestro informante era un hombre que precisamente ha venido a esta República trayéndonos las últimas sorpresas de la industria alemana.

El señor Preyer nos recibe amablemente en una pequeña sala. Instalado ante un escritorio, hace cálculos y fija precios. A su alrededor se hallan instaladas largas mesas, en todas las cuales había instalado parte de los muestrarios con las mercaderías que trae y que consisten en materias para toda clase de comerciantes.

Explicamos nuestro objeto y el señor Preyer se dispone a detallarnos el objeto de su viaje a Chile.

—En Alemania, empieza diciéndonos, ya nadie, fuera del Gobierno, se preocupa de los asuntos internacionales. Todo el mundo ha dejado el fusil y ha tomado la herramienta para ocupar el puesto que tenía antes de la guerra en el taller o la fábrica. Hombres y mujeres han concentrado su atención en el porvenir del país, y como ese porvenir precisamente depende de la industria y del comercio, todos trabajan; y he aquí el resultado, continúa, y se dispone a mostrarnos la infinidad de mercaderías que trae.

Nos advierte que ese sólo es parte de lo que se produce en Barmen. Por lo tanto, continúa, no hay para qué decir que mi representación no es toda Alemania, es sólo Barmen, y esta última palabra la recalca con cariño.

Estimo que los comerciantes de Chile, aceptarán gustosos lo que les venda. Todo es de primera calidad, y seguro estoy, que en materia de precios no habrá quien pueda superarnos.



Debo advertirles, prosigue, que he tenido que hacer un trabajo doble, por cuanto los precios que me fueron asignados al salir de mi país, han sido rebajados en parte hasta en un 50 por ciento, según comunicaciones que he recibido recientemente por el correo. Y en efecto nos muestra una gran cantidad de planillas.

Ahora bien, continúa, pueden ustedes conocer los muestrarios, para que conozcan la excelencia de las mercaderías que venderé a los comerciantes chilenos.

En efecto, empieza por mostrarnos un surtido completo de artículos para mercerías, tales como candados de 50 tipos diferentes, cerraduras de un centenar de clases, bisagras, artículos de lujo para muebles, artículos para mecánicos, tales como terrajas, brocas salomónicas, fresas, herramientas en general para toda clase de artesanos e industrias, ya sea carpinteros, herreros, cerrajeros, herradores, etc. Vimos muestrarios de clavos para herrar, llaves para barriles, linternas para caminantes y viajeros sin pilas eléctricas, accionadas por la propia persona, pudiendo servir también en caso necesario para vehículos.

Lo que más llamó nuestra atención, fueron los artículos Solingen, los mejores que se conocen en el mundo, tales como navajas de todas clases y tipos y máquinas de afeitar; cortaplumas para los gustos más exigentes; cuchillería, servicios de mesa, fierro enlozado[...]

Por curiosidad consultamos [el] precio de una navaja y el [señor] Preyer nos dijo que la mejor [que] él traía por docenas costaría [más] o menos doce dólares y la [...] ferior de las americanas el [...] precio. Esta explicación [...] dada para darnos una idea [de los] bajos precios que pide, agreg[ándo]nos que se entendía en venta [por] mayor. La particularidad de [esa] navaja consiste en que es [de] acero especial patentado, [...] quelarse y que aunque se de[je den]tro del agua no se oxida.

Como se comprendará, [es] sólo una parte, debido a que [a] otros nos es imposible [...] detallar la infinidad de [mercade]rías que tuvimos oportunid[ad de] ver. Trae asimismo un [...] surtido de tijeras.

Sorpresa grande fué para [nos]otros, cuando el señor Preyer [nos] mostró un hermosísimo surt[ido de] sederías, cintas, encajes, [...] y otra infinidad de artículos [para] tiendas y paqueterías. Los [...] de las cintas, en realidad, [consti]yen una verdadera novedad [y es]tamos seguros que muchas [...] no tendrían dónde elegir. [...]mos por nuestra parte, que en [...]terías de dibujos y calidad [...] la fecha no habíamos visto [...] igual. Mientras revisábamos [...] muestras, nuestro informante [nos] dijo que al salir de Alem[ania] esos géneros todavía no [ha]bían sido enviados a París [...] mercado de la moda, y que [por] tanto la primicia había lleg[ado a] Chile.

Es digno de hacer notar, [que] materia de colores, no hay [...] igual, por cuanto trae una [varie]dad que nosotros calculamos [más] o menos en 300 diferentes.

En buenas cuentas el señor [Pre]yer trae de Barmen un ver[dadero] arsenal de mercaderías, que [de]muestran en forma muy ha[...] ra de lo que es capaz un p[ueblo] disciplinado, viril, y que ver[dade]ramente ama a su patria. [...]mos seguros, después de lo que [he]mos visto, de que Alemania [...] tro de poco reconquistará [...] mente, y con creces, el m[ercado] mundial, colocándose a la c[abeza] de los grandes países exporta[dores] tanto por la excelente calidad [de] sus productos, como por los [pre]cios verdaderamente honrados [que] exige por sus mercaderías.

Antes de retirarnos nos m[ani]festó que tendría el agrado [de re]cibir a todos los comerciantes [y] representantes de firmas que [qui]sieran conocer su exposición [en] su residencia del Grand Hotel, [de]partamento N.o 12, donde a[tende]ría personalmente a sus vi[sitan]tes.

Cuando salíamos a la calle [...]mentábamos verdaderamente [en]tusiasmados el resurgimiento [de] las industrias alemanas, des[pués] de haber atravesado el país tantas vicisitudes.

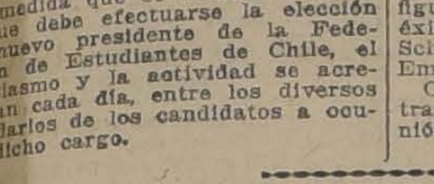
VIDA ESTUDIANTIL

LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACION









SEÑOR EMILIO TIZZONI — SEÑOR DANIEL SCHWEILZER — SEÑOR RUDECINDO ORTEGA

A medida que se acerca la fecha en que debe efectuarse la elección del nuevo presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, el entusiasmo y la actividad se acrecientan cada día, entre los diversos partidarios de los candidatos a ocupar dicho cargo.

Hasta esta fecha, los nombres que figuran con mayores probabilidades de éxito son los de los señores Daniel Schweitzer, Rudecindo Ortega y Emilio Tizzoni.

Cada uno de los nombrados arrastran considerables corrientes de opinión en los diferentes Centros estudiantiles, por lo que se augura una reñida lucha.

Se nos informa que estos tres candidatos son los que atraen las mayores simpatías, dada la destacada actuación que ellos han tenido en las esferas universitarias.

La tarde deportiva de los estudiantes

No hace mucho tiempo, tuvimos lugar a informar que el Ministerio de Instrucción había concedido la tarde de los días Jueves para que fuera dedicada por los establecimientos de instrucción secundaria al cultivo de los deportes.

Esta concesión se ha hecho extensiva últimamente al Instituto Superior de Comercio y Escuela Normales de esta capital.

La Federación de Estudiantes de Instrucción Secundaria, patrocinadora de esta idea, se ha dirigido por intermedio de una comunicación al Ministro de Industria, señor Zenón Torrealba, solicitando se acuerde esta medida, para con los estudiantes de la Escuela Práctica de Agricultura.

El Presidente de la Federación de Estudiantes de Instrucción Secundaria, señor Urzúa, nos manifestó que en una entrevista con el Ministro señor Torrealba, éste le había prometido hacer participar a los estudiantes de agricultura de la tarde deportiva.

Estudiantes de Farmacia

Se ha citado a asamblea general para hoy, a ls 6 P. M. en la Federación para la proclamación de los candidatos señores Rubio, Latorre y Pavisich.

Las inscripciones se cerrarán después de este acto y las votaciones principiarán el Jueves, a las diez para terminar a las seis.

Centro de Estudiantes de Coquimbo

Se ha citado a la asamblea general de este Centro para hoy Miércoles, a las 9.15 P. M. en el Club de Estudiantes, Agustinas 632.

Se llama la atención a los asambleistas a la circunstancia que es la tercera vez que se convoca a la asamblea y por lo tanto, se procederá a elegir el nuevo Directorio con el número de socios que concurra.

Después de la sesión se servirá un chocolate regional. La asamblea se llevará a efecto aunque llueva.

Centro Arquitectura de la Universidad Católica

El Sábado 14, a las 5 P. M., se llevará a efecto en el salón de la Universidad Católica, Alameda esquina Maestranza, la inauguración de las veladas de arte de este Centro.

El programa de la primera velada es el siguiente:

I. Obertura; II. Discurso de apertura por el presidente del Centro, señor Guillermo Aravena; III. Romanza por el señor Francisco Fuentes; IV. "La misión del arquitecto", conferencia por el profesor señor José Forteza; V. "Idilio de sangre" por el notable citarista don Eduardo Geinse; VI. Declamación por el señor Alfredo Cerallo; VII. Romanza por el señor Jorge Martínez; al piano, por el maestro Aracena Infanta; IX. Solo de violín por el señor Ricardo Vásquez; al piano, el maestro José Salinas; X. Variedades, por Pepe Martínez; XI. Marcha final.

Esta velada se llevará a efecto aunque llueva.

EJERCITO Y ARMADA

PROXIMA REUNION DE GENERALES.— SE OCUPARA DE LAS CALIFICACIONES DE LOS OFICIALES

Se reincorpora al servicio del Ejército, al Mayor don Alejandro Villalobos

Departamento del Personal

Se ha hecho cargo del Departamento del Personal el comandante don Estanislao García Huidobro, quien a su vez entregará dicha repartición al general don Nicolás Yávar, mientras dura la ausencia del general don Guillermo Dublé.

Reunión de generales

El Lunes 16 del presente se efectuará la reunión de generales, a fin de tratar sobre las calificaciones de los oficiales del Ejército.

Reincorporación

Se ha dado curso al decreto en que se reincorpora al servicio del Ejército al mayor don José A. Villalobos y pasará a prestar sus servicios en calidad de agregado al Ministerio de Guerra.

Permiso para fondear una chata maestranza

Se ha concedido permiso sin perjuicio de terceros, a la Pacific Steam Navigation Company para fondear en la bahía de Valparaíso, una chata para instalar en ella una maestrnza destinada a las reparaciones de los vapores y lanchas de esa compañía.

Patente de navegación

Se ha expedido patente de navegación a favor de la goleta a vela "Melinka", de propiedad del señor Ciriaco Alvarez, que mide 637 toneladas y 89 centésimos de tonelada de registro.

Licencia

El Ministerio de Marina ha concedido un mes de licencia al profesor de la Escuela de Ingenieros de la Armada, don Tomás Mac Gowan.

Se les necesita

En la Comandancia General de Armas se necesita a los señores Alberto Martínez Prado, Julio Salinas y Héctor Muñoz Cuevas.

Presentaciones

A la Comandancia General de Armas se han presentado los siguientes oficiales:

Mayores, señores Alejandro Pickering y Daniel Canrus; capitán, don Joaquín Arce.

EDUCACION

Sociedad Nacional de Profesores Católicos

Cito a sesión para hoy Miércoles 11, a las 2 P. M., en los salones de la Escuela Normal del Arzobispado.

Se encarece la asistencia a todo el directorio, y ojalá envíen poder los que no puedan concurrir.

CRONICA POLIIAL

Una banda de estafadores a la alta escuela

EL JUZGADO CONTINUA AYER TRABAJANDO EN LA SUSTANCIACION DEL SUMARIO

Revelaciones sugestivas: se habría comprobado el robo de varios documentos que formaban parte de los procesos traídos de Valparaíso

El juez señor Soro Barriga prepararía los antecedentes para hacer el denuncio respectivo al Tribunal Superior

El jefe de la banda habría convencido a la justicia de Valparaíso de su fallecimiento

El sumario que se sigue en contra de los estafadores a la alta escuela, continúa ofreciendo aspectos de interés que ponen una nota de mayor resonancia a las actividades judiciales.

Como lo habíamos informado desde el Sábado no se continuaba en la sustanciación de este sumario por encontrarse ausente el juez señor Soro Barriga; pero en todo caso la Sección de Seguridad aprovechó estos días para practicar algunas diligencias que eran indispensables para el esclarecimiento de algunos puntos obscuros de este enredado proceso.

A medida que se avanza en las investigaciones se van conociendo nuevas incidencias que son detalles de importancia para la investigación en general y que, en resumen, viene a corroborar las presunciones de que las personas detenidas forman en una misteriosa banda de hábiles timadores.

Indudablemente para poder apreciar las informaciones que hemos dado sobre este particular, se necesita conocer los hilos que sigue el juzgado y además algo de las declaraciones que cada uno de los reos ha hecho ante el juez instructor de la causa.

REVELACIONES SUGESTIVAS

La reserva judicial no permite ahondar en este asunto; pero en todo caso, interrogamos aquí y allí, escudriñando en todos los círculos policiales, hemos obtenido en la tarde de ayer, algunos antecedentes que podrían estimarse como revelaciones sugestivas y de trascendencia.

En efecto, estamos en antecedentes para asegurar que los expedientes de los procesos traídos de Valparaíso y que se relacionan con este mismo asunto, vienen violados e incompletos.

A varios de estos procesos, según hemos podido informarnos, les faltarían algunas hojas que habrían sido reemplazadas por carillas en blanco para no entorpecer la enumeración. Este sólo hecho que reviste de por sí especial gravedad, toma aún mayor trascendencia si se considera que a este delito grave, hay que agregar el robo de algunos documentos que formaban parte de estos expedientes. Esta violación, tomaría un carácter de mayor gravedad en el proceso seguido por estafa de los fondos de reservas destinados a la reconstrucción del Almendral de Valparaíso.

Nos nos ha sido posible saber si esta falta de documentos afectaría en forma sensible, a la investigación de los delitos que se pesquisan; pero en todo caso, se trataría desde luego de un hecho cuyas proyecciones habrá de afectar directamente a los juzgados que han intervenido en este asunto.

Según nuestras investigaciones, el juez señor Soro Barriga, se preocuparía de tomar nota de todas las hojas y documentos que faltan en los documentos indicados a fin de elevar dichos antecedentes a la autoridad respectiva para que se tome las medidas del caso y se abra el sumario correspondiente a fin de castigar a los presuntos culpables de estos delitos.

LA LABOR DEL JUZGADO

El juez señor Soro Barriga tomó ayer nuevas declaraciones a los detenidos y a algunas otras personas que fueron citadas oportunamente por agentes de la Sección de Seguridad.

Mientras se preocupaba de estas labores, tomó conocimiento también de un nuevo escrito de recusación al secretario del primer juzgado señor Roberto Cruz, quien reemplazaba al secretario propietario del juzgado sumariante, que, como lo informamos oportunamente, fué también recusado por uno de los abogados de Colombi.

NUEVOS ANTECEDENTES SOBRE LA BANDA

Mientras la justicia y la policía se encierran en el más absoluto mutismo, para no proporcionar ningún dato que se relacione con la prosecución de este sumario, se nos ofrecen nuevas fuentes de informaciónes que indudablemente no podemos determinar; pero que conocen muy a fondo las andanzas de los hábiles delincuentes que forman la banda de estafadores a la alta escuela. Y ante el propósito nuestro de cooperar en lo posible para que de una vez por todas se aplique inexorablemente una ley en contra de los inculpados en las estafas y falsificaciones que el público, ya conoce, no falta quien nos guíe hacia fuentes de informaciones verídicas en donde hemos encontrado los datos que más tarde ha venido ratificando la justicia ordinaria.

UNA MUERTE SIMULADA DEL JEFE DE LA BANDA

Como una nota de la habilidad y de la audacia que han puesto en práctica los complicados en esta banda para lograr el éxito que obtuvieron en la mayoría de los golpes llevados a efecto hasta hoy en contra de los Bancos y del comercio mayorista, anotaremos un hecho que sin duda habrá de caer bien al lector ávido de informaciones policiales que no estén catalogados en libros de la delincuencia vulgar.

Castillo, jefe de esta banda, y más conocido con el nombre de "Castillito", figuraría, según hemos podido averiguar, como fallecido en los archivos de algunos juzgados y de la Sección de Seguridad de Valparaíso.

¡Es curioso! La noticia de la muerte de "Castillito" figura como comprobada en no se sabe qué día del año de 1915, en circunstancias que este astuto timador se encuentra sano y salvo en Buenos Aires, y es muy posible que prepare quizá qué nuevo golpe de audacia.

Además, según las informaciones que habría obtenido el juzgado, durante las diligencias verificadas para el esclarecimiento de los delitos que se pesquisan; "Castillito" tuvo intervención directa en estafas recientemente practicadas en Santiago.

La venta de documentos diplomáticos

En los círculos judiciales fuimos informados ayer de que el Ministro señor Molina, que se ha venido preocupando, últimamente, en la sustanciación del proceso inicado contra los elementos subversivos, está próximo ya a poner su término definitivo.

Sin embargo, se nos informó que en el expediente iniciado a raíz de la venta de los documentos diplomáticos, y sobre cuya actuación judicial el fiscal ha evacuado su informe en el sentido de que condena al complicado señor Jovino Novoa, la parte que hace su defensa, ha apelado a la Corte en el sentido, de pedir un sobreseimiento definitivo para el reo Novoa.

Los robos de los tranvías

La prensa diaria ha venido dando cuenta estos últimos días de los continuos robos que se vienen efectuando nuevamente en los tranvías de esta capital.

A estas informaciones, debemos agregar hoy la cuenta dada a la Comisraía respectiva por el señor Luis Remilian, quien dice que en los momentos en que viajaba en un tranvía de la línea de Alameda, le hurtaron desde uno de los bolsillos de sus ropas, su cartera que contenía la suma de 500 pesos en dinero y varios documentos de importancia personal.

Principio de incendio

Ayer, minutos antes de las 5 P. M. comenzaron a arder varios escombros de los edificios que se quemaron en el incendio de la noche del Domingo pasado, en el garage de don Manuel Berten. Avisada la comandancia del Cuerpo de Bomberos, ésta mandó al sitio indicado a la 1.a y 12 compañías, las que se concretaron a apagar los escombros, quedando conjurado todo peligro después de las 5 P. M.

Comparendo

En el juzgado a cargo del juez señor Soro Barriga, se efectuó ayer un comparendo a raíz de los denuncios hechos por la policía sobre las infracciones de bebidas alcohólicas durante el último turno.

A raíz de este comparendo, el señor Soro Barriga condenó a veinte infractores, a pagar la suma de cincuenta y veinte pesos.

DEPORTES

CICLISMO

LAS CARRERAS EN CONMEMORACION DEL COMBATE NAVAL DE IQUIQUE. — Un éxito muy señalado tendrán las carreras que se anuncian para el 21 del presente. La Unión Ciclista de Chile, que organiza esta interesante reunión pedalera, no omite detalle para conseguir un torneo digno del objetivo patriótico que se persigue.

La Liga Patriótica Militar, como igualmente otras instituciones, han sido invitadas por la dirigente y concurrirán con todo su concurso.

Por su parte, los clubs afiliados a la Unión han hecho presentes sus deseos de contribuir eficazmente al brillo de las carreras del 21, y se han adelantado a pedir a sus corredores se apresuren a inscribirse. Además de lo anterior, algunos clubs han indicado que, correspondiendo a los deseos de la Unión, ponen a su disposición valiosos premios.

Como debido al mal tiempo los corredores no han podido ir a entrenarse al Velódromo del Parque Cousiño, éstos han seguido su preparación en salas particulares de ejercicios y en sus respectivos locales sociales.

Una vez más hacemos presente que con esta reunión se dará principio a la competencia de records.

UNION CICLISTA DE CHILE. —Cita a sesión para hoy a las 8 de la noche en los salones de la Unión Ciclista de Chile, aunque llueva.

LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO. — Reina entusiasmo entre los aficionados a este deporte por presenciar el torneo ciclista que organiza el Audax Italiano, para el próximo Domingo 15.

En el programa de carreras que más abajo publicamos, figuran dos carreras milanesas y el campeonato de fondo sobre 15,000 metros, en el que se disputará la copa Audax. En la lista de competidores inscritos hasta la fecha figuran renombrados pedaleros de la capital, tales como Mantelli, Vidal, Del Valle, Grilli, Mazanet, Bermejo, Torremocha, Jara, Pau, Leiva, Morales, Acevedo, Julliet, Silva, Fourey y numerosos novicios. De Valparaíso vendrá a tomar parte en estas carreras el corredor de la Società Sportiva Italiana, señor Juan Ferrari, que intervendrá en todas las carreras de 2.a categoría.

Con estas carreras se empiezan a disputar los premios de pasadas por la meta acordados por la U. C. de Chile. Dicha competencia regirá en todas las categorías y terminará el 31 de Diciembre del presente año.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

1.a carrera. — 3,000 metros.— 3.a categoría. — Dos premios.

2.a carrera. — 4,000 metros. — 2.a categoría. — Dos premios.

3.a carrera. — Milanesa. — 1.a categoría. — Dos premios.

4.a carrera.— Milanesa.— Campeones. — Dos premios.

5.a carrera. — 4,000 metros. — 3.a categoría. — Dos premios y pasadas por la meta.

6.a carrera. — 5,000 metros. — 2.a categoría. — Dos premios y pasadas por la meta.

7.a carrera. — 6,000 metros.— 1.a categoría. — Dos premios y pasadas por la meta.

8.a carrera. — 4,000 metros.— Campeones. — Dos premios y pasadas por la meta.

9.a carrera. — 4,000 metros.— 3.a categoría. — Tres premios.

10.a carrera. — 6,000 metros.— 2.a categoría. — Tres premios.

11.a carrera. — 15,000 metros. —Campeones y primera categoría. — Tres premios y pasadas por la meta.

En las carreras 5.a, 6.a, 7.a y 8.a, se disputa la competencia de pasadas. Las inscripciones siguen abiertas en los locales ya indicados.

El Directorio del Audax Club Ciclista Italiano se reunirá hoy, a la hora de costumbre, aunque llueva. Se nos pide encarecer la asistencia al señor Juan Bellando.

FOOT-BALL

EL CONSEJO LOCAL.— La importante reunión de hoy en "La Nación". — En conformidad al acuerdo adoptado, el Domingo último en Valparaíso por las instituciones de la capital que concurrieron a la fundación del Consejo Local, hoy a las 9 P. M., se reunirán en los salones de este diario los representantes de las colectividades santiaguinas a fin de iniciar los trabajos destinados a dar forma al nuevo organismo.

El ambiente de cordialidad y armonía en medio del cual se efectuó la asamblea del Domingo último, de la que oportunamente dimos cuenta, y por otra parte la conveniencia que existe en que el nuevo mecanismo empiece pronto a desempeñar su rol regulador de estas actividades en Santiago, permiten esperar que la reunión de esta noche sea todo lo fecunda posible.

"La Nación" formula votos en este sentido y se congratula de que su hogar sea honrado con las primeras manifestaciones de tan simpática iniciativa.

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.— Los encuentros de selección del próximo Domingo. —En la tarde del próximo Domingo se realizarán en la cancha Independencia los encuentros de selección que la Liga Nacional y la Asociación Santiago habían anunciado para el Domingo último.

El partido entre el equipo Caupolicán y el de la Liga Nacional se iniciará a las 2.15 P. M., ante el árbitro señor Eduardo Huidobro y con los siguientes jugadores de la Asociación:

Oscar Huidobro (Esp.), Alberto Huidobro (Esp.), Hernán Silva (S. B.) cap.), Oscar González (U.), Pedro Carreño (F. L.) Manuel Arriagada (5 de A.), Gabriel Silva (S. B.), Eduardo Rojas (5 de A.), Buenaventura López (5 de A.), Heraldo Ortega (M.), y Alberto Toro (B. C.). Este cuadro jugará con camisetas del Esperanto.

Los equipos República y Chile jugarán con camisetas del Borgoño y del Ibérico, respectivamente a las 3.45 P. M., en la cancha 1 ante el árbitro señor Octavio Castillo y se presentarán en la siguiente forma:

Equipo República.— Desiderio Gamboa (Liv.), Manuel Peñaloza (5 de A.), Otto Ernst, cap. (Mag.), Federico Palma (Liv.), Manuel Céspedes (B. C.), Luis A. Lecaros (F. L.), Humberto Moccia (Liv.), Rodolfo Pérez (U.), Ernesto Sepúlveda (S. B.), Juan Plá (Ib.), Atanasio Pardo (Mag.).

Equipo Chile.— Juan Lapiedra (Ib.), Oscar Drago (S. B.), José Figueroa (B. C.), Félix Corte (Inter.), Ricardo Fletcher cap. (S. B.), Mario Rosales (Esp.), José Pardo (Ib.), Juan Legarreta (Ib.), Pedro Ramírez (B. C.), Guillermo Ahumada (Inter.), y Gerardo Mediavilla (Ib.).

Reservas generales. — Carlos Urrutia, Enrique Santibáñez, Armando Danovaro, Pedro Donatti, Aníbal Ossa, Alberto Casabonne, Pedro Otárola, Crisólogo Bravo, Celestino Frutero, Edmundo Orellana, Miguel González, Marco A. Vera, Alamiro Pinto, Julio Plaza, Alfredo Lorca, Heriberto Guzmán, Luis Mardones, Roberto Palma, Juan B. Díaz, Manuel Miranda, Guillermo Silva, Luis Jorquera, Antonio Apiolaza, Agustín Rivera, Eduardo Huidobro, Emilio Ramírez, Juan Palominos, Humberto Moreno, Belisario Beiza, José Lemus y Francisco Burgos.

Los jugadores nombrados deberán llevar zapatos de foot-ball y pantalón, de preferencia blanco, y deberán encontrarse a la 1.30 P. M., en la cancha.

Será eliminado del equipo y suspendido por una partida el jugador que no concurra sin previa excusa justificada que deberá presentarse por conducto regular antes de las seis P. M. del Sábado. En la cancha sólo se admitirán excusas que se hagan personalmente a alguno de los directores.

Partidas oficiales que se jugarán el Domingo próximo.— Copa Caupolicán.— Unión La Paz I con Santiago Weeb I. Cancha, 2; hora, 2.15; árbitro, señor L. A. Poblete.

E. Metalúrgico I con M. Eléctrica I. Cancha, 2; hora, 3.45; árbitro, señor Ernesto Lecaros.

Copa Independencia. — Magallanes II con Liverpool II. Cancha, 1; hora, 10.45; árbitro, señor Humberto Peña.

Copa Arauco.— Brigada Central II con U. Cintolesi II. Cancha, Ibérico; hora, 2.15; árbitro, señor Juan G. Silva.

Santiago II con Internado II. Cancha, Santiago; hora, 3; árbitro, señor J. B. Mac-Donald.

Ibérico II con Borgoño II. Cancha, Ibérico; hora, 10.45; árbitro, señor Eduardo Tessada.

Copa Huelén.— E. Metalúrgico II con M. Eléctrica II. Cancha, 2; hora, 10.45; árbitro, señor Rómulo Jarpa.

Copa Blanco.— Britania III con F. Libertad III. Cancha, 1; hora, 9.15; árbitro, señor Ramón Gómez.

Santiago III con Magallanes III. Cancha, Santiago; hora, 9.15; árbitro, señor Eduardo Huidobro.

M. Eléctrica III con Ibérico III. Cancha, Ibérico; hora, 9.15; árbitro, señor Francisco Viveros.

Directores de turno: los mismos designados para el Domingo último.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE.— (Sección Santiago). —El Directorio sesionará mañana a las 9 P. M., en Catedral 1727. Se nos pide encarecer la asistencia a los señores directores Aguirre, Zegers, García y Jiménez. Se les ruega asistir a los aspirantes del último curso, señores Santibáñez, Lapiedra, Olarquiaga, Oscar Olivares, Alb. Pérez, Zapata y Lucas Huerta.

LIGA INFANTIL DE FOOT-BALL.— El Directorio celebrará sesión ordinaria hoy a las 8.55 P. M., en "El Mercurio".

En conformidad al acuerdo tomado en la última sesión, los clubs deberán enviar hoy una nómina de dos o tres personas con aptitudes para ingresar al curso de árbitros infantiles.

El mal tiempo no será motivo para suspender la reunión.

CORRESPONDENCIA. — En Santo Domingo 1223 hay una carta para el árbitro señor Eduardo Tessada. Se nos pide rogarle pase a retirarla hoy.

CURSO DE ARBITROS. — La Secretaría de la Asociación de Foot-Ball de Santiago nos pide rogar a los clubs de sus registros que envíen a lo menos dos de sus socios al curso de árbitros abierto por la Asociación de Referees.

CINCO DE ABRIL. — El beneficio del próximo Viernes 13. — El próximo Viernes se llevará a efecto en el Teatro Imperial, ubicado en San Diego N.o 1342, la velada que esta institución tiene preparada con el fin de obtener fondos y proseguir la construcción del gimnasio que tan galantemente le ha obsequiado el presidente honorario, don Pedro Castro.

Las entradas se expenden en la Librería de Los Estudiantes, Alameda esquina de Arturo Prat.

SANTIAGO RANGERS F. C. — Desde hace varios días se encuentra entre nosotros el señor Guillermo Prenafeta, socio fundador del Santiago Rangers F. C.

EXCURSIONISMO

ANDINOS EXPLORADORES DE CHILE. — CUERPO CENTRAL.— Mañana Jueves, a las 9 A. M., en los salones de "El Mercurio", se reunirán los socios de esta institución con el fin de elegir el nuevo directorio. Creemos que este nuevo año de vida ha de ser más fructífero en su labor, porque los socios activos y las numerosas solicitudes de admisión, demuestran un entusiasmo palpable y elocuente.

—Con gran actividad prosiguen los trabajos para llevar a cabo la gran velada en conmemoración del 8.o aniversario, el día Viernes 20 del presente, en los salones de la Sociedad de Comerciantes del Mercado Central. El programa que se está confeccionando y la demanda de entradas, demuestran el aprecio de que se han hecho acreedores los miembros de esta institución.

—Debido a asuntos particulares, ha dejado la comandancia de este Cuerpo el señor Silvestre Vergara, después de una larga permanencia en ella, habiendo desarrollado una actividad y entusiasmo dignos de un verdadero deportista. Los miembros de este Cuerpo están empeñados en llevar a la comandancia a la persona de más méritos y de reconocido entusiasmo.

—Las entradas para la velada están en venta en las siguientes casas: Botica Andrade, Alameda esq. Meiggs; Librería Tesche, Pasajo Matte; Mercería París, Alameda 44; Casa Falabella, Estado 127, y Librería de los Estudiantes, Alameda esq. A. Prat.

ATLETISMO

CENTRO DEPORTIVO EL GLOBO. — Cita al Directorio para hoy a las 8 1|2 P. M. en Santa Rosa 289.

ASOCIACION DE DEPORTES ATLETICOS DE CHILE. — El Consejo de esta corporación está citado de orden del señor presidente para hoy, a las 6.30, en los salones de "El Mercurio".

Tabla: 1.o Elección de tesorero; 2.o Reforma reglamentos.

CITACIONES

Citan a sesión:

Santiago Rangers F. C.—Junta general extraordinaria para hoy a las 9.30 P. M., en Rosas 1049.

Cinco de Abril F. C.—Junta general extraordinaria para mañana a las 8.30 P. M., en San Diego número 1749.

Zenteno F. C. — Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en la secretaría. Habrá reunión aunque llueva. (3.a citación).

1.o de Mayo F. C. — Junta general para hoy a las 8 y media P. M., en el local de costumbre.

Yale F. C. — Junta general para mañana a las 9 1|4 A. M., en "El Mercurio".

Unión de Peluqueros F. C.—Junta general para hoy a las 8 y media P. M., en Independencia número 282.

Carioca F. C.—Junta general para hoy a las 8 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Londres F. C. — Junta general para hoy, local y hora de costumbre.

BOX

EL CAMPEONATO SUR-AMERICANO DE AFICIONADOS

La Federación de Box nombra una comisión para su organización

En ediciones anteriores llamábamos la atención a la dirigente del boxeo a fin de que activara la organización del campeonato sudamericano de aficionados, a realizarse en Santiago, en el mes de Octubre del presente año.

En su sesión última de directorio la Federación de Box nombró una comisión encargada de organizar el torneo de que nos ocupamos, quedando ésta compuesta por los miembros de la comisión de box, que preside el señor Guillermo Matte, por el señor Benjamín Tallman y por el secretario general señor don Luis 2.o Charme.

El sólo hecho de que esta comisión esté compuesta de personas como las nombradas, de laboriosidad reconocida, nos induce a creer que en pocos días, ya que el tiempo apremia, el referido campeonato quedará debidamente organizado.

Es necesario cuanto antes, si fuera posible en el curso de la presente semana, a fin de seleccionar nuestros representantes, para que éstos, en seguida, sean entregados a la dirección de alguno de nuestros más competentes profesores.

JACK DEMPSEY INICIA SU ENTRENAMIENTO. — El cable nos comunica haber iniciado ayer en uno de los gimnasios de Nueva York, su entrenamiento, el campeón del mundo Jack Dempsey, para el match que por el título sostendrá el próximo 2 de Julio, en New Jersey City, con Georges Carpentier, actualmente campeón mundial peso medio pesado.

LAS PELEAS DE ESTA NOCHE. —6 PELEAS CON DECISION.—El Centro Tallman, calle San Francisco 685, efectúa esta noche, aunque llueva, seis interesantes peleas con decisión, entre su mejor elemento boxeril, en honor de su director don Luis Mantelli.

El programa es el siguiente:

1.a pelea a 3 rounds, J. Díaz v. L. Lillo.

2.a pelea a 4 rounds, Juan Angel Firpo con Emilio Duroy.

3.a pelea a 4 rounds, Clemente Saavedra v. José Bitella.

4.a pelea a 4 rounds, Eliecer Ortega v. Miguel Contreras.

5.a pelea a 4 rounds, Francisco Ramírez v. J. Arias.

6.a pelea a 4 rounds, Luis A. González v. H. Valenzuela.

CARLOS PEREZ-JUAN PINO. — El 21 de Mayo próximo, en un combate a 10 vueltas, dirimirán superioridad, el campeón peso pluma de Chile Carlos Pérez con el competente peleador Juan Pino, que tan brillante combate hiciera últimamente con Juan Beiza.

Ambos pugilistas se encuentran sometidos al más severo entrenamiento, pues los dos desean obtener la victoria de la manera más explícita posible.

LAS PELEAS DE ESTA NOCHE EN EL JAMES PERRY. — Esta noche a las 9.30 P. M., en San Martín esquina de San Pablo, se efectuará una interesante velada boxeril sujeta al siguiente programa.

1.o Match 4 rounds entre Alfonso González y Oscar Castro.

2.o Match a 4 rounds entre Enrique Dublay y Francisco Herrera.

3.o Match a 4 rounds entre Miguel Contreras y Jorge Roy.

4.o Match a 4 rounds entre Carlos Smith y Luis Echeverría.

5.o Match de fondo a 5 rounds, (uno más en caso de empate), entre Humberto Rodríguez y Oscar Ramírez.

ACEPTA. — Humberto Suárez acepta los desafíos lanzados por los señores Máximo Sepúlveda y Luis García. Bases: Centro Deportivo Ursus.

SALVADOR FUENZALIDA B. C. —Cita para hoy Miércoles 11 a las 8 y media P. M., a junta general. Local de costumbre.

FERROCARRILES DEL ESTADO

TRENES DEL RAMAL A SAN ANTONIO

Desde el Domingo 15 del actual, se pondrá en vigencia el itinerario de Invierno, en la forma siguiente:

Tren N.o 23 Omnibus: Alameda sale 8.20; San Antonio llega 11.02.
Tren N.o 49 Omnibus: Alameda sale 13.05; Melipilla llega 14.24.
Tren N.o 25 Omnibus: Alameda sale 17.43; San Antonio llega 20.26.

REGRESO

Tren N.o 54 Omnibus: Melipilla sale 7.00; Alameda llega 8.49.
Tren N.o 26 Omnibus: San Antonio sale 8.20; Alameda llega 11.25.
Tren N.o 154 Mixto: Melipilla sale 11.35; Alameda llega 15.15.
Tren N.o 24-A Omnibus: San Antonio sale 16.10; Alameda llega 19.27

EL AMIDNISTRADOR DE LA 2.a ZONA.

Santiago, Mayo 7 de 1921.

RECARGO POR PRIMA DE ORO EN LAS TARIFAS DE TRANSPORTE

En conformidad con la ley N.o 2846, de Enero de 1914 (Art. N.o 54) y con el Decreto Supremo No. 276, de 22 de Julio de 1916, se pone en conocimiento del público que por acuerdo del Honorable Consejo, ratificado por decreto supremo, la Empresa cobrará las tarifas vigentes de pasajeros, equipajes y carga, en el trimestre 10 de Mayo a 10 de Agosto del presente año, con un recargo de 20% (igual al actual) en el ferrocarril central (Valparaíso, Puerto Montt y ramales).

Para el ferrocarril central norte (Cabildo a Pueblo Hundido y ramales) el recargo será durante el mismo período de 115%.

EL DIRECTOR GENERAL.

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Junio próximo, por aceite para máquinas, barnices, coke para fundición, lona de algodón, plombajina, pernos y clavos rieleros, grapas de fierro galvanizado, piedras esmeril, mica en planchas y maderas de roble pellín y de pino Oregón.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Mayo 9 de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 18 de Mayo próximo por dos motores eléctricos y sus instalaciones anexas para el Taller de Conservación de Locomotoras de la Maestranza de Santiago y por el montaje de un motor existente en la misma.

Bases, planos y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 14 de Abril de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Mayo próximo, por: pilas secas, lamparillas de filamento de grupo, esmeriles, llaves inglesas, machos especiales para parches de calderos, id. para estayes, escareadores, machos para terrajar, llaves de globo, estanques completos para excusados, alambre de fierro negro, id. galvanizado, pernos cabeza exágona, brocas salomónicas para taladros, limas diversas, aceros diversos, barniz Schillan o similar, grasa Navoline o similar, carbones para dinamos Bliss, mechas para lubricación de dinamos Bliss, pulverizadores, cajas de empalme para pistón de bomba, máquinas calculadoras y baños de fierro enlozado.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 23 de Abril de 1921.

M-11

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Junio próximo por aceros diversos, fierro en barras y en planchas, cañerías de fierro e id. de plomo, accesorios para las mismas, llaves de bronce para vapor e id. para agua, todo según se detalla en los grupos N.os 1, 2, 3 y 5 que los interesados pueden obtener juntamente con las respectivas bases en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 23 de Marzo de 1921.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO . . . . . $ 36.50
COMERCIAL 36.00

EQUIVALENCIAS

1 DOLAR VALE . .	$ 9.34¾
1 FRANCO	0.73
1 MARCO	0.15
1 LIRA	0.47
1 PESETA	1.29.5
1 NAC. ARG. . . .	2.84½

PREMIO DEL ORO: 164.50 o|o

LA LIBRA Y EL DOLAR

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

ORO AMERICANO A LA VISTA

Londres y Río de la Plata	$ 3.99 5|8
Anglo-Sud-Americano . . .	3.98
City Bank	3.99 3|8
Alemán Transatlántico . . .	3.98.37

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

BANCO DE CHILE
Mayo 10.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	36.30	37.00
París . . .	0.75 1|2	0.77
Hamburgo . .	0.14	0.14 1|4
N. York . . .	—	9.29 1|4
España . . .	1.28 3|4	1.31 1|4
Italia	0.46	0.47
Argentina . .	—	2.82 3|4

ESPAÑOL DE CHILE
Mayo 10.

Cambios sobre el exterior

Plazas	90 d|v.	A la vista
La libra vale	36.50	37.20
Palestina . .	—	37.30
Siria	—	Id.
Turquía . . .	—	Id.
Japón . . .	—	Id.
China . . .	—	Id.
El franco . .	0.78	0.79
El fco. belga .	—	9.79
El fco. suizo .	—	1.67
La peseta . .	1.30 1|2	1.32
La lira . . .	—	0.48
El dólar . .	—	9.29
Dólar cubano .	—	9.30
El marco . .	—	0.14
El nac. arg. .	—	2.85
El florín . .	—	3.36

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA LTDO.
Mayo 10.

Cambios sobre el exterior

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	36.50	37.10
París . . .	0.77	0.78 1|4
Amberes . . .	—	0.80
N. York . . .	9.17	9.29 1|2
España . . .	—	1.30 3|4
Italia	—	0.49
Brasil . . .	—	37.20
Uruguay . . .	—	6.31
Argentina . .	—	2.86 1|2
Alemania . .	—	—
Suiza	—	1.68
Siria	—	37.20
Portugal . .	—	Id.
Panamá . . .	—	Id.
Perú	—	Id.

BANCO ANGLO-SUD-AMERICANO LTDO.
Mayo 10.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	36.60	37.20
París . . .	0.79 1|4	0.80
España . . .	—	1.31 1|2
Italia . . .	—	0.49
Suiza . . .	—	1.68
Bélgica . . .	—	0.80
Holanda . . .	—	3.36
Alemania . .	—	0.16
N. York . . .	—	9.38 1|4
B. Aires . . .	—	2.90 1|4
Suecia . . .	—	2.25 1|4
Japón . . .	—	5.00
Egipto . . .	—	37.30
Palestina . .	—	Id.
Turquía . . .	—	Id.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK
Mayo 10.

Plazas	90 d|v.	A la vista
N. América .	9.33.60	—
Inglaterra . .	37.20	36.55
Francia . . .	0.78.88	—
Italia . . .	0.49.01	—
España . . .	1.30.23	—
Suiza . . .	1.65.71	—
Argentina . .	3.05	—
Bruselas . . .	0.78.88	—
Oro	169 1|2	—
Alemania . .	0.14.65	—

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD
Mayo 10.

Cambios a la vista sobre el exterior

	M|C.
Alemania	$ 0.148
Argentina	2.85
España	1.34
Holanda	3.32
Nueva York	9.21
Suecia	2.25
Suiza	1.66
Viena	0.027
Inglaterra, a 90 d|v. . . .	36.50
Inglaterra, a la vista . . .	37.10

El Banco abona intereses sobre depósitos en moneda extranjera.

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Muy superior al del día precedente fué el movimiento desarrollado ayer en acciones en el mercado bursátil.

Se transó en medio de la variedad que viene caracterizando a la plaza desde hace días, notándose principal interés por negociar en papeles mineros, según podrá observarse en el detalle de las ruedas que se publica a continuación.

En bonos se hicieron negocios de preferencia en Hipotecarios 8-1 y Caja 8-1.

El total de lo operado en acciones ascendió a 619,169 efectivos y en bonos a 256,200 nominales.

Por lo que respecta a los precios en acciones se notaron en general sostenidos.

Los bonos sostuvieron más o menos sus cotizaciones anteriores.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio: vendedores, 36.20; compradores, 36.

Oro: vendedores, 165; compradores, 164.50.

Letras por oro: vendedores, 13.60; compradores, 13.30.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

500 Lastenia, Mayo 19, 24.
100 Lastenia, 24.
2000 Caja 8-1, 98 3|4.
3000 Caja 8-1, 98 3|4.
88000 Caja 7-1, 88 1|2.
4000 Caja 8-1, 98 3|4.
12000 Caja 8-1, 98 3|4.
3000 Caja 8-1, 98 3|4.
20000 Caja 8-1, 98 3|4.
7000 Caja 8-1, 98 3|4.
5000 Caja 8-2, 99 1|2.
100 Tocopilla, Junio 2, 41 1|2.
100 Tocopilla, Junio 2, 41 1|2.
200 Tocopilla, Junio 2, 41 1|2.
100 Tocopilla, Mayo 19, 41 1|2.
100 Tocopilla, Junio 2, 41 3|4.
200 Tocopilla, Junio 2, 42.
200 Tocopilla, Junio 2, 42.
200 Tocopilla, Junio 2, 42.
5000 Hipotecario 8-1, 92 3|4.
10000 Hipotecario 8-1, 92 5|8.
2000 Hipotecario 8-1, 92 5|8.
10000 Hipotecario 8-1, 92 5|8.
10000 Hipotecario 8-1, 92 5|8.
300 Tocopilla, Junio 2, 41 3|4.
400 Tocopilla, Junio 2, 41 3|4.
65 Gas, 53.
85 Banco Chile, 190 1|2.
65 Banco Chile, 190 1|2.
12 Banco Chile, 190 1|2.
100 Banco Chile, 190 1|2.
100 Penco, 41.
6 Gas, 53.
200 Melón, Mayo 19, 27.
100 Lota, Mayo 19, 48.
200 Lota, Mayo 19, 48.
100 Lota, Mayo 19, 48 1|2.
500 Lota, Mayo 19, 49.
100 Banco Nacional, 56.
200 Banco Nacional, 56.
200 Antofagasta, 37.
60 Antofagasta, 37.
20 Antofagasta, 37.
10 Antofagasta, 37.
500 Fuegos, Mayo 19, 72

Segunda rueda

200 Fuegos, 72.
100 Banco Hip. Nacional, 88.
300 Lebu, Junio 2, 62.
500 Lota, Mayo 19, 50.
500 Lota, Mayo 19, 50.
100 Lota, Mayo 19, 50.
100 Nacional de Cervezas, 11.
100 Lebu, Mayo 19, 62.
100 Lebu, Mayo 19, 62.
10000 Hipotecario 8-1, 92 1|2.
200 Tocopilla, Mayo 19, 42 1|2.
300 Tocopilla, Mayo 19, 42 1|2.
500 Demasías, Mayo 19, 15.
200 Demasías, Mayo 19, 15.
10 Gas, 53.
10000 Caja 8-1, 98 3|4.
12000 Caja 8-1, 98 3|4.
100 Lota, Mayo 19, 50.
5000 Caja 8-1, 98 3|4.
10000 Caja 8-1, 98 3|4.
200 Loa, Mayo 19, 63.
20 Banco Nacional, 56 1|2.
10000 Caja 8-1, 98 3|4.
100 Lota, Junio 2, 50 1|2.
1000 Hipotecario 8-1, 92 1|2.
100 Banco Español N. E., 147 1|2.
100 Lebu, Junio 2, 62 1|2.
200 Antofagasta, Mayo 19, 37.
100 Tocopilla, Junio 2, 42 1|2.
200 Caja 8-1, 99.
1000 Caja 8-1, 98 3|4.
100 Antofagasta, Mayo 19, 37.
100 Tocopilla, Junio 2, 42 3|4.
100 Tocopilla, Junio 2, 42 3|4.
200 Lota, Junio 2, 50 1|4.
100 Lota, Mayo 19, 50.
100 Lota, Junio 2, 50 1|4.
100 Viñas, 41 1|2.
300 Lota, Mayo 19, 50.
200 Lota, Mayo 19, 50.
12000 Hipotecario 7-1, 85 1|4.
200 Lota, Mayo 19, 50.
100 Viñas, 41 1|2.
4000 Caja 8-1, 98 1|2.
100 Banco Español, 150 1|2.
1000 Totoral, Mayo 19, 3 3|4.
10 Gas, 53.
50 Llallaguas, Mayo 19, 202.
100 Llallaguas, Mayo 19, 202.
100 Llallaguas, Mayo 19, 203.
200 Lota, Mayo 19, 49 3|4.
200 Telégrafo, 49 7|8.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

BONOS

Caja 8-2.—Comprador por 1,000 a 99.

Caja 8-1.—Quedó vendedor por 25,000 a 98 5|8.

Caja 7-1.—Comprador por 5,000 a 88 1|4.

Hipotecario 8-2.—Vendedor por 11,000 a 93 1|2.

Hipotecario 8-1.—Comprador por 5,000 a 92 3|8 y vendedor por igual cantidad a 92 1|2.

Hipotecario 7-1.—Comprador por 9,000 a 85 y vendedor por 1,000 a 85 1|2.

Garantizador 8o|o.—Comprador por 1,000 año 1916 a 75 y vendedor por 1,000 año 1907 a 80.

Garantizador 7 o|o. — Comprador por 5,000 a 70.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.—Comprador por 100 acciones a 190.

Español.—Quedó vendedor por 100 acciones N. E. a 146 1|2.

Nacional.—Comprador por 100 acciones a 56 y vendedor por 200 a 56 1|2.

Francés.—Comprador por 100 acciones a 50.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.—Quedó en rueda comprador por 200 acciones a 202 1|2 para Junio 2, y vendedor por 100 a 203 para Mayo 19. Cerraron con transacciones a 203 para Mayo 19.

Tocopilla.—Quedó en rueda comprador por 100 acciones a 42 5|8 para Junio 2, y vendedor por 100 a 42 3|4 para Mayo 19. Cerraron con comprador a 42 1|2 para Mayo 19.

Oploca.—Comprador por 100 acciones a 62 para Junio 2, y vendedor por 100 a 70 al contado.

Totoral.—Vendedor por 500 acciones a 3 3|4 para Mayo 19.

Gatico.—Vendedor por 100 acciones a 6 para Mayo 19.

Oruro.—Comprador por 50 acciones a 15 al contado y vendedor por 200 a 14 1|2 para Mayo 19.

Lota y Coronel.—A 50 quedó comprador por 100 acciones para Junio 2 y vendedor por 300 para Mayo 19.

Disputada.—Comprador por 200 acciones a 14 para Junio 2.

Máfil.—Hubo en rueda comprador por 200 acciones a 58 1|2 para Mayo 19 y vendedor por 66 a 60 para la misma fecha.

Demasías.—Para Mayo 19 quedó comprador por 500 acciones a 14 1|2 y vendedor por 200 a 15.

Araca.—Comprador por 100 acciones a 32.

Lebu.—Comprador por 100 acciones a 62 1|2 para Mayo 19. Cerraron con transacción a 66 para Junio 2.

Caylloma.—Comprador por 500 acciones a 3.

Chacaltaya.—Comprador por 1,000 acciones a 6 1|2 para Mayo 19.

Huanuni.—Cerraron con comprador a 24 1|2 para Junio 2.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.—A 37 para Mayo 19 quedó en rueda comprador por 100 acciones. Cerraron con comprador a 37 1|2, y vendedor a 37 3|4, ambos para Junio 2.

Galicia.—Comprador por 200 acciones a 18 al contado.

Loa.—Para Junio 2 quedó en rueda comprador por 300 acciones a 63 y vendedor por 100 a 64.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.—Comprador por 200 acciones a 72 para Junio 2, y vendedor por 200 a 73 al contado.

Gente Grande.—Comprador por 200 acciones a 31 1|2 para Junio 2.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.—Vendedor por 50 acciones a 53.

Electricidad Ind.— Comprador por 28 acciones a 86.

Viñas.— Comprador por 100 acciones a 41 1|2 y vendedor por 200 a 41 3|4.

Penco.— Comprador por 100 acciones a 41.

Cemento Melón.— Comprador por 500 acciones a 27.

Vapores.— Comprador por 100 acciones a 58.

Tattersall. —A 100 se pidieron 50 acciones y se ofrecieron 20.

Laboratorio Chile.— Vendedor por 100 acciones a 59.

Feria Izquierdo.— Vendedor por 100 acciones a 130.

Vidrios.— Comprador por 50 acciones a 95.

Nacional de Cervezas.— Vendedor por 100 acciones a 11 1|2.

OPERACIONES de VALPARAISO

TELEGRAMA OFICIAL DE LA SEGUNDA RUEDA DEL DIA 9 DE LA BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

100 Llallag., Mayo 19, 206.
100 Antof., Junio 2, 37 1|4.
200 Cervezas, Mayo 19, 35.
400 Llallag., Junio 2, 205 1|2.

ORO

Vendedor 168.50; comprador 168.

CAMBIO M|C. POR £

Vendedor 36.20; comprador 36.

LETRA POR ORO

Vendedor 13.60; comprador 13.30.

TELEGRAMA OFICIAL DE LA PRIMERA RUEDA DE HOY DE LA BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

100 Boquete, Mayo 19, 3.
200 Antof., Junio 2, 37.
400 Dones, Mayo 19, 8.
500 Fuegos, Mayo 19, 72 1|2.
200 Gente Grande, Jun. 2, ...
200 Antof., Mayo 19, 37.
400 Lastenia, Junio 2, 24.
1000 Lastenia, Mayo 19, 24.

2.a rueda

100 Industrial, Mayo 19, ...
100 Lota, Mayo 19, 49 1|4.
800 Lota, Mayo 19, 50.
600 Viñas, Junio 2, 42.
9000 Caja 8-1, 99.
100 Peñón, 9.
100 Bco. Español, 144.
20 Gas Valp., 95.
100 Antof., Mayo 19, 37.
200 Viñas, Mayo 19, 42.
600 Penco, Mayo 19, 42.
100 Viñas, Mayo 19, 42 1|4.
200 Oploca, Junio 2, 70.
200 Lastenia, Mayo 19, 24 ...

CAMBIO

1.a rueda, vendedor 36.20; comprador 36.
2.a rueda, vendedor 36.40; comprador 36.20.

ORO

1.a rueda, vendedor 168; comprador 167.50.
2.a rueda, vendedor 169; comprador 168.50.

LETRAS POR ORO

1.a rueda, vendedor 13.60; comprador 13.30.
2.a rueda, vendedor 13.60; comprador 13.30.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

Primera rueda

15000 Caja 7-1, 89.
100 Marta Lib., Mayo 19, ...
500 Petróleos, 0.45.
100 Marta Lib., Mayo 19, ...
100 Marta Lib., Mayo 19, ...
200 Marta Lib., Mayo 19, ...
100 Marta Lib., Mayo 19, ...
100 Marta Lib., Mayo 19, ...
300 Marta Lib., Mayo 19, ...
100 Marta Lib., Mayo 19, ...
100 Marta Lib., Mayo 19, ...
200 Marta Lib., Mayo 19, ...
100 Marta Lib., Mayo 19, ...
100 Marta Lib., Mayo 19, ...
200 Marta Lib., Mayo 19, ...
500 Marta Lib., Junio 2, ...
500 Marta Lib., Junio 2, ...
500 Marta Lib., Junio 2, ...
100 Marta Lib., Mayo 19, ...
100 Marta Lib., Mayo 19, ...
100 Marta Lib., Mayo 19, ...
300 Chacaltaya, 6 3|4.
200 Chacaltaya, Mayo ...
100 Chacaltaya, Mayo ...
200 Chacaltaya, Mayo ...
200 Marta Lib., Mayo ...
100 Marta Lib., Junio ...
100 Marta Lib., Junio ...
200 Marta Lib., Junio ...
100 Marta Lib., Junio ...

Segunda rueda

200 Marta Lib., Mayo 19, ...
300 Marta Lib., Mayo 19, ...
500 Marta Lib., Mayo 19, ...
500 Marta Lib., Mayo 19, ...
15000 Caja 8-1, 98 3|4.
1000 Caja 8-1, 98 3|4.
200 Totoral, 3.
100 Marta Lib., Junio 2, 4 ...
100 Marta Lib., Junio 2, ...
100 Chacaltaya, Mayo 19, ...
100 Chacaltaya, Mayo 19, ...
2000 Caupolicán y C. Mayo 19, S. 1.40.
100 Chacaltaya, Mayo 19, ...
200 Marta Lib., Junio 2, 4 ...
100 Marta Lib., 4 1|2.
100 Marta Lib., Mayo 19, 4 ...
200 Marta Lib., Junio 2, 4 ...
100 Marta Lib., Junio 2, 4 ...
1000 Marta Lib., Junio 2, 4 ...
1000 Marta Lib., Mayo 19, 4 ...
100 Marta Lib., Mayo 19, 4 ...
100 Marta Lib., Mayo 19, 4 ...
200 Marta Lib., 4 1|4.
300 Marta Lib., 4 1|4.
200 Marta Lib., Junio 2, 4 ...
200 Marta Lib., Junio 2, 4 ...
200 Marta Lib., Junio 2, 4 ...

Santiago, Mayo 10 de 1921.

EL SECRETARIO.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones registradas

Todos los precios son por ... métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

1,900 sacos de trigo blanco ... tro a $ 41 con saco, en bodega ... tiago.

500 sacos de cebada ... en Quilicura.

640 casos de cebada forrajera ... gún muestra, $ 20, en Estación ...

300 qq. pasto 2.o corte $ 7 en Estación Paine.

Santiago, 10 de Mayo de 1921.

EL SECRETARIO.

S. A. FERIA IZQUIERDO

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES DEL ... MAYO DE 1921

Avenida Beauchef N.o ...

Terneros de pie, gordos, ...
Terneros de 1 año, 100 a ...
Vaquillas de 1 1|2 año, ...
Vaquillas de 2 años, 180 a ...
Novillos de 1 1|2 año, ... 180 a 220.
Novillos de 2 años, 200 a ...
Vaquillas de 3 años, 220 a ...
Novillos de 3 años, 260 a ...
Novillos a media gordura, ... 370.
Novillos gordos, 350 a 420.
Novillos mestizos gordos, ...
Vacas flacas, 250 a 270.
Vacas a media gordura, ...
Vacas gordas, 370 a 400.
Vacas mestizas, gordas, ...
Vacas paridas, flacas, 240 a ...
Vacas paridas, mestizas, ...
Torunos gordos, 380 a 440.
Toros, 450 a 500.
Bueyes flacos, 300 a 340.
Bueyes a media gordura, ...
Bueyes gordos, 520 a 550.
Bueyes de trabajo, 380 a ...
Bueyes mestizos gordos, ...
Yeguas, 60 a 230.
Caballos, 60 a 280.
Machos, 100 a 165.
Mulas flacas, 60 a 80.
Mulas, 120 a 140.
Vacas al peso, 0.70 a 0.80.
Bueyes al peso, 0.72 a ...
Novillos, 0.70 a 0.90.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Mayo ...

Ganado mayor

Bueyes . . . .
Novillos . . . . . .
Vacas . . . .
En vara . . . . . .

Total . . . .

Ganado menor

Corderos . . . . . .
Cerdos . . . .
Cabros . . . .
Terneros . . . . . .

Total . . . .

PRECIOS DE LAS CARNES

Carne buey . .	1.a	1.30
Id. id. . . .	2.a	1.18
Id. id. . . .	3.a	0.60
Novillo . . .	1.a	1.28
Id. id. . . .	2.a	1.15
Id. id. . . .	3.a	0.60
Vaca	1.a	1.28
Id. id. . . .	2.a	1.15
Id. id. . . .	3.a	0.60
Cordero . . .	1.a	1.30
Id. id. . . .	2.a	0.80
Id. id. . . .	3.a	1.00
Oveja	1.a	0.80
Id. id. . . .	2.a	0.50
Id. id. . . .	3.a	
Cabro	1.a	
Id. id. . . .	2.a	
Id. id. . . .	3.a	1.60
Cerdo	1.a	1.40
Id. id. . . .	2.a	1.00
Id. id. . . .	3.a	
Grasa en rama . .		1.10
Sebo ovejuno . .		0.70
Cuero de vacuno macho		0.75
Id. hembra . .		1.20
Id. ovejuno pesos docena . .		

VIDA OBRERA

NOTA DE LA JUNTA FEDERAL DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE AL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Fiestas, acuerdos y citaciones sociales

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 10 de Mayo de 1921

Primera sala.— 1. Contra Juan López (competencia), fallada, confirmada; 4. Sucesión Yáñez con Urrachaga y otros, en acuerdo.

Las demás no vistas o resueltas el día anterior.

Alegaron:

Don Aurelio Valenzuela por el recurso y don Arturo Fernández Pradel en contra del recurso, en la cuarta.

Segunda sala.— 4. Presa Lueje con Fernández, en trámite, a la Corte de Valdivia, 15 días; 5 Christensen Soren con La Protectora y otras, en trámite; 7. E. Petronio con la Aduana de Valparaíso, en trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegó:

Don Franklin Otero, se hizo presente por el recurso en la 5.a

Fallada de acuerdo: Luis Rudloff con Augusto Fritz Carrasco, ha lugar el fondo. Redactor el señor Castillo.

CORTE DE APELACIONES

Martes 10 de Mayo.—Señor González Zañartu

Primera sala.—1. Ana Julia del Campo v. de Reyes con Zoraida del Campo de Basoalto, Teresa del Campo de Toro y Fidel del Campo (suc.), pendiente.

Las demás no vistas.

La 9.a del Lunes, Allende con García de la H., fallada.

Secretario, señor Alcalde.

Alegaron:

Don Ricardo González y don Tomás A. Ramírez con don Víctor Vergara en la 1.a y don Alejandro Méndez con don César Belaundes, en la continuación.

De acuerdo. Contra A. Vargas, en tramitación; contra J. Fredes, confirmada con declaración; P. Lautermo con E. Castagneto, id.

Segunda sala.—1. Contra Arturo Cabezas, confirmada; 2. E. Soto c. A. Fullin, trámite; 3. L. Donoso con Compañía Seguros La Salvadora, acuerdo; 9. J. L. Lira con Dante Casiani, sin tribunal.

No vistas las demás.

Adolfo Aberbuch, patente; Carlos M. Astorga y otros, confirmada; José S. Vivanco con E. Mancilla, en trámite.

Alegaron:

En la 1.a, don Osvaldo Pacheco, revocando.

En la 2.a, Don Juan R. Gutiérrez con don Augusto de Ramón.

En la 4.a, Don Aurelio Fernández con don Franklin Otero.

Martes 10.—Señor Gutiérrez

Tercera sala.—1. Alamiro Zúñiga, concurso hipotecarios, acuerdo; 3. Alberto Dufeu con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 4. Francisco Javier Silva con Cipriano Rosales, sin tribunal; 5. Trinidad Rojas v. de González con Ester González de Jilaberto, confirmada; 6. Partición de bienes de D. Justo García y de doña Manuela Gana de García, pendiente.

Las demás no vistas.

Secretario, señor Alcalde.

Alegaron, don Nicanor Zuloaga, don Maximiliano Roldán y don Agustín Correa B., en la 1.a y don Manuel González con don Miguel A. Calvo, en la 5.a

Cuarta sala.—1. Contra O. González, revocada; 2. A. Rojas con L. Chaparro, trámite; 3. Fisco con S. Mining Cía., confirmada; 4. W. Grody con Suc. Betinelli, confirmada; 5. R. Manríquez con Soc. Solari y Cía, confirmada; 6. J. González con Montenegro Hnos., sin lugar casación; 7. A. Marín, suspendida; 11. A. Bruna con Fisco.

No vistas las demás.

Alegaron

En la 1.a, don Pedro Velasco, aprobando.

En la 3.a, don Eugenio Cibié con don Federico Villaseca.

En la 5.a, don Rafael Lorca con don Francisco de Amertí.

En la 6.a, don José Riffo contra el recurso.

En la 4.a, don Rafael Gutiérrez, confirmando.

MINISTRO SUPLENTE DE LA CORTE DE IQUIQUE

La Corte Suprema ha formado la siguiente lista de abogados, para proveer el cargo de Ministro suplente de la Corte de Apelaciones de Iquique, durante la licencia concedida al propietario don Ismael Poblete:

Don Lorenzo Astorga, don Nicolás 2.o Briceño, don David Carvajal Arrieta, don Alejandro González Campos, don Carlos Muñoz Freire, don Eulogio Robles, don Alfredo Rondanelli, don Fernando Santa María, don Marco A. Vallejo y don Carlos Vicencio.

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición de 100 tarimas de madera de 1.40 m. por 1.40 y 0.20 m. de alto, para el servicio de las escuelas fiscales.

Las propuestas se abrirán el 19 del actual, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Dirección General, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

El Director General de Educación Primaria.

Casas para Escuelas

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las escuelas que a continuación se indican por la renta anual que se expresa y dentro del siguiente radio:

Escuela N.o 38.— Radio: Porvenir, Santa Rosa, Santa Teresa, Sierra Bella y Lira. Canon: $ 5,000.

Escuela N.o 40.— Radio: Población Vicuña Guerrero y Población Miranda. Canon: $ 3,400.

Escuela N.o 83.— Radio: San Isidro entre Ñuble y Sargento Aldea. Canon: $ 3,600.

Escuela N.o 88.— Radio: Blanco Encalada, Lautaro, San Alfonso y Exposición. Canon: $ 4,800.

Escuela N.o 123.— Radio: Barrio Alto de Bellavista. Canon: 4,800 pesos.

Escuela N.o 138.— Radio: Molina, Blanco Encalada, Av. España y Gay. Canon: $ 6,000.

Escuela N.o 141.— Radio: Delicias, Sazié, Exposición y Molina. Canon: $ 4,800.

Escuela N.o 287.— Radio: Av. Subercaseaux entre San Joaquín y Franklin. Canon: $ 3,000.

Las propuestas públicas se abrirán el 12 del actual, a las 15 horas, en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

El Director General de Educación Primaria.

M-12

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 1.— Para el Jueves 12 de los corrientes, a las 5.30 de la tarde, se ha citado a los federados a junta extraordinaria para despachar la siguiente tabla: Despacho de proyecto sanitario, nombramiento de comisiones de sanidad, prensa, defensa, propaganda, finiquitar un asunto interno que está pendiente, vetar el nombramiento de dos delegados.

Se recomienda a las relaciones sociales que este Consejo mantiene con las demás colectividades, que el 21 de los corrientes se la dará un beneficio a la consocia señora Haydée de Miller.

Acuerdos sociales

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— Con asistencia de numerosos socios tuvo lugar la junta general a que habían sido convocados el Domingo los miembros de esta institución.

Después de una discusión, se acordó fijar una cuota extraordinaria de un peso durante un año entre los socios activos, pasivos y jubilados.

Tocante al estado financiero y al servicio sanitario, la junta acordó dejar abierta esta sesión para continuarla el Domingo 15, para discutir más ampliamente estos asuntos y agregar a la tabla el próximo Congreso Gráfico en Valparaíso y la jubilación del socio señor Luis A. Soza.

—Debido a la fuerte lluvia del Lunes, no pudo llevarse a efecto la función que el Circo Very Strong había anunciado para esa noche a beneficio de los fondos sociales de esta Sociedad. Las personas que hayan tomado localidades pueden reservarlas. Oportunamente se anunciará el día en que tendrá lugar este beneficio.

—Como se ha anunciado, el 22 del presente tiene lugar en el salón social de esta Sociedad el sorteo privado que ha organizado esta institución, cuyos talonarios se encuentran en circulación. Se ruega a los tenedores de estos talonarios activen la colocación de los números y den cuenta oportunamente de su cometido al tesorero.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES ALBORADA.— En sesión del 9 del presente esta institución acordó nombrar una comisión que solucione diversas incidencias producidas en su seno y que tenían divididas las opiniones respecto al papel del Centro.

Reunida esta comisión, ha acordado estudiar diferentes medios de llegar a un acuerdo satisfactorio. Debidamente informados, podemos asegurar que dentro de poco el Centro Alborada iniciará de nuevo veladas culturales y ateneos en local que se indicará.

La comisión cita al efecto a los miembros de los directorios entrante y saliente a una sesión que se celebrará hoy Miércoles, a las 8.30, en Copiapó 1010. La asistencia es estrictamente obligatoria.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.— Se ha citado para esta tarde, a las 3, al directorio a sesión ordinaria. Local: Morandé 845.

CENTRO ARTISTICO ESTUDIO Y PROGRESO.— Los miembros de este Centro, en sesión última, eligieron el siguiente directorio que regirá los destinos de la institución hasta el 15 de Marzo de 1922:

Presidente, señor Eudilio Guzmán; vice-presidente, señorita Etelvina Núñez; secretario, señor José Capot; pro-secretario, señor Adolfo Medina; tesorera, señora Isalinda López; pro-tesorera, señorita Clara Campos; director musical, señor Carlos Cabezas; director literario, señor Candelario Sepúlveda; director deportivo, señor Marcelino Martínez.

El directorio se encuentra actualmente empeñado en la preparación de una segunda velada literario-musical, por lo cual cita a los socios que forman la estudiantina y el cuadro de comedias a una reunión que se celebrará hoy, a las 9.30 P. M., en el local de costumbre, Riquelme 859.

SOCIEDAD "LA UNIVERSAL".— En la sesión de directorio efectuada el Domingo pasado, fueron nombrados directores de esta institución los señores José Luis Vargas y Palmenio Rayo, en reemplazo de los señores Fidel Díaz Navarrete y Manuel Pantoja. Los señores Vargas y Rayo prestaron en esa misma sesión la promesa reglamentaria.

La comisión de contabilidad, compuesta de los señores Pedro Benítez, Juan Ponce de León y Javier Barrera, debe reunirse mañana, a las

NOTA DE LA JUNTA EJECUTIVA FEDERAL, AL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

El Secretario General de la Federación Obrera de Chile, señor Enrique Díaz Vera, ha mandado la siguiente nota al señor Pedro Ruiz Tagle, Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura:

"Muy señor mío:

En la exposición que del estado actual de la agricultura que Ud. hace en la carta dirigida al Presidente de la República, ha deslizado unos cuantos conceptos que no sólo hieren el prestigio honradamente ganado por la Federación Obrera de Chile en sus once años de existencia, sino que también esos conceptos acusan mala fe o ignorancia completa de la obra cultural y emancipadora que esta institución desarrolla desde Arica a Puerto Montt.

Dice usted en la mencionada carta que, a la difícil situación económica porque atraviesa la agricultura, ha venido a agregarse **la propaganda que se está haciendo en los campos por individuos sin conciencia que tratan de conseguir que los inquilinos y obreros agrícolas se asocien, prometiéndoseles la abolición de la propiedad, el reparto de las tierras y la implantación del régimen del Soviet.**

Agrega usted que esta propaganda y la organización de algunos Consejos de inquilinos, no es el fruto de una necesidad que haya sentido la gente trabajadora de los campos, y que en los fundos en que se ha iniciado la organización obrera hasta hoy no han habido peticiones ni se ha establecido el estado de huelga.

Pues bien, estas últimas declaraciones hechas por la Sociedad Nacional de Agricultura, sería para esta Federación su mejor exponente de prudencia y previsión, pues, al interesarse por la abandonada condición económica del indefenso inquilino, no ha pretendido llevar a los campos la implantación del régimen del Soviet, sino sencillamente ha anhelado extender los beneficios de nuestro programa de amor y de justicia social, pues nuestro estatuto establece que la Federación Obrera de Chile se ha fundado **para defender la vida, la salud y los intereses materiales y morales de toda la clase trabajadora de ambos sexos, sin distinción de nacionalidad ni de ideas religiosas, para librar a los trabajadores y empleados de ambos sexos de la explotación y opresión en que viven esclavizados.**

Por el mejoramiento de los salarios, de manera que correspondan a las necesidades de la vida en constante progreso.

Por la reglamentación de las horas de trabajo como medio de disminuir la desocupación y la fatiga, para darse tiempo a la higiene indispensable y a los deberes sociales.

Por la reglamentación de las horas de trabajo hasta hacer desaparecer todo vestigio de despotismo y esclavitud.

Por el abaratamiento de la vida, ya sea por medio de agitaciones, influyendo en la legislación de los impuestos o creando o protegiendo instituciones cooperativas que tengan por objeto abaratar la vida.

Por desterrar en forma definitiva todos los vicios de la clase trabajadora, de preferencia el del alcohol y los juegos de azar.

Por el mejoramiento de las habitaciones y su abaratamiento por los medios que la fuerza creciente de esta Federación lo permita.

Como usted verá, por este vasto programa, la obra redentora de la Federación Obrera de Chile no sólo es grande, sino generosa y salvadora.

No es raro, pues, que esta acción generosa, ejercitada ya en las ciudades, haya trascendido a las aldeas y a los campos y hecho pensar a los sencillos inquilinos en la conveniencia de asociarse ellos también para que, colectivamente, defenderse no sólo de la explotación patronal y comercial, sino también unirse para formar opinión y fuerza, y que los beneficios de las leyes sociales que han de dictarse, para producir la armonía entre el capital y el trabajo, alcancen también hasta los hoy desamparados trabajadores del campo.

Dadas estas explicaciones, no estimo justos los conceptos emitidos por usted en la referida carta, en que, con manifiesta intención, quiere dejar caer sobre el prestigio de nuestra Federación intenciones que no sustentamos.

El interés que se observa en los trabajadores del campo por asociarse, para, unidos, conseguir mejoras que beneficien sus condiciones de vida y de trabajo, no es el producto de agitaciones o insinuaciones de personas inconscientes, ni puede tomarse ello como el fruto de ninguna obra desquiciadora, sino como una necesidad real e imperiosa que obliga a los inquilinos a asociarse, porque la experiencia les ha hecho comprender que, unidos, pueden conseguir lo que aisladamente no lo podrían hacer.

Como estas observaciones, seguramente, serán materias de varias cartas, por ahora me limitaré a indicar a la Sociedad Nacional de Agricultura que la manera de procurar, en forma inmediata, la armonía entre los intereses del patrón y del inquilino, sería que los patrones, desprendiéndose del egoísmo que hasta ahora ha inspirado sus actos de justicia social, den a sus trabajadores las siguientes garantías:

Salarios que estén en relación con las variadas necesidades del trabajador, para que éste pueda preocuparse de su porvenir y el de su familia.

Viviendas y raciones que, como las de hasta hoy, no sean inferior a la de los animales.

Trato más humano con prescindencia de calabozos, azotes y carabineros.

Libertad de asociarse y reunión.

Interesar al trabajador en el goce de las utilidades líquidas de la industria.

Acostumbrarse los industriales a considerar al trabajador como socio industrial del negocio y no como simple máquina de trabajo.

El día que llegue a producirse la armonía entre el capital y el trabajo y cuya única solución depende de la atención que presten los patrones a los obreros para oír sus justas reclamaciones, y se les considere como factor indispensable en su carácter de productores de la riqueza del país, entonces no habrán los movimientos huelguistas de que usted se queja, y cada uno de los inquilinos contribuiría con más interés y cariño a la producción agrícola, una de las mayores riquezas del país.

Saluda atentamente a usted.— **Enrique Díaz Vera,** Secretario General".

P. M., en nuestro salón social, a fin de revisar el balance que el Domingo próximo se presentará a la junta general.

Al directorio se ha citado para el Domingo, a las 9 A. M., a fin de resolver algunos asuntos.

A junta general ordinaria, en cumplimiento con los estatutos sociales, se cita para el próximo Domingo 15, a las 9.30 A. M. En esta junta se leerá el balance trimestral, se dará cuenta de varios asuntos de interés y el presidente actual hará una reseña del movimiento habido en la institución durante el trimestre social que termina. Por tal motivo, se recomienda a los señores socios la mayor asistencia posible. Se repartirá, además, la hoja sanitaria, que contiene interesantes datos para nuestros consocios y sus familias.

UNION GREMIAL DE CARROCEROS Y OPERARIOS DE GARAGES. —Esta corporación ha elegido el siguiente directorio:

Secretario general, Olegario Méndez; de actas, Santiago Vargas; de prensa, Manuel Arias; tesorero, Urbano 2.o Muñoz; sub-tesorero, José Sumaria; vocales, Juan 2.o Fuentes, Carlos Partins, José Agraas y Benjamín Piña.

CURSO NOCTURNO DE CONSTRUCTORES.—Se avisa a los obreros que deseen ingresar a este curso gratuito, que pueden pasar a inscribirse al local del Patronato de San José, López 257.

Hoy habrán las siguientes clases: Geometría, profesor señor José Araya; Materiales de construcción, profesor señor Romualdo Leiva.

CENTRO PROTECCION MUTUA "FLORENCIO BAHAMONDES". — Este Centro pone en conocimiento de todos sus asociados que, en vista de no haber sesionado durante todo el mes pasado, la dirección del Centro ha acordado lo siguiente:

1.o Citar a junta general ordinaria para el Jueves 12 del presente a todos los socios y miembros de la institución.

Por encargo del presidente, se les ruega la asistencia, porque en esta sesión se nombrarán los dos delegados para que represente a la institución ante el Ateneo Popular Hispano Americano.

También se desea que estén presentes los señores profesores de la escuela nocturna y demás personas que toman parte en la Sociedad.

Local: Secretaría del Centro, Av. M. Montt 1639. Hora: 8.30 P. M.

FEDERACION DE CURTIDORES DE CHILE.—Para hoy, a las 7 P. M. se ha citado a junta general a todos los personales que componen esta Federación. Se recomienda con especialidad la asistencia al personal de Etchepare y Magnere.

Se pone en conocimiento de todos los asociados que hoy a las 9 P. M. se llevará a efecto una importante función en el Coliseo Nacional, patrocinada por la Federación de Obreros y Obreras en Calzado y cuyo producto será dedicado para refaccionar el local social y dotarlo de las comodidades necesarias.

Los socios que deseen entradas pueden solicitarlas en el local de esta Federación, hoy, a las 8 P. M.

Fiestas sociales

ANIVERSARIO DE LA LIGA DEL TRABAJO.—Con todo entusiasmo se prosiguen los preparativos para la celebración del 14.o aniversario de esta prestigiosa institución.

En el día de ayer, han desfilado por la secretaría de esta Sociedad un buen número de sus asociados en demanda de las tarjetas que les dará derecho a entrada para ellos y sus familias.

La comisión de fiestas, encargada de la elaboración del programa para este aniversario, ya ha avanzado bastante en su labor, por lo que cree quedará terminado mañana a más tardar.

En esta fiesta se hará entrega de sus diplomas a los socios recientemente declarados en actividad, por tal motivo se nos encarga comunicarles que deberán pasar a la brevedad posible por la secretaría a dejar sus nombres. Serán atendidos diariamente hasta el Viernes, a las 11 de la noche.

En esta velada dictará una interesante conferencia el señor Obispo de Dodona, Monseñor Rafael Edwards, lo que dará más brillo a la celebración de este aniversario.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.—A las 8 y media P. M. de hoy, en el local social, Eleuterio Ramírez 1357, empezarán las clases instructivas para ambos sexos.

Estas clases se llevarán a efecto aunque llueva y están a cargo de los profesores señores Víctor Fernández, Federico Manso, Gerardo Castañeda y Francisco Bravo.

Durante las clases de hoy se ensayará el Himno a los tipógrafos, motivo por el cual recomendamos la asistencia a los siguientes socios: Jacinto Vargas, Juan Uribe, Orlando Meza, Luis Cáceres, Antiveo Bravo y Daniel Elgueda; este último cantará la parte principal.

CENTRO I. EL DESPERTAR. — Hoy habrá clase instructiva de 8 a 11.30 P. M.

En estas clases hay 15 minutos para que un socio hable sobre temas sociales, científicos o literarios, que siempre despiertan gran entusiasmo en la concurrencia.

SOCIEDAD DE PINTORES MIGUEL ANGEL.—En el sorteo efectuado por esta Sociedad resultaron premiados los siguientes números:

Con cincuenta pesos el 436; con diez, el 310; con quince, el 500; con diez, el 53; con veinte, el 555; con diez, el 148; con veinte, el 107; con diez, el 157; con quince, el 68; con quince el 168; con diez, el 421; con quince, el 441; y con cien, el 541.

Los favorecidos pueden reclamar los premios el próximo Domingo, de 11 a 12 de la mañana, en el salón social, Arturo Prat 1242.

CITACIONES

Sociedad de S. M. Juan M. Dávila.—A sesión de Directorio para mañana, a las 8.30 P. M. como también a la comisión de fiesta, por tratarse de asuntos muy importantes, se ruega la asistencia.

Sociedad Comerciantes del Mercado Central.—Por segunda vez se ha citado a junta general ordinaria para el Miércoles 11 del presente, a las 5.30 P. M.

En esta sesión se dará lectura al inventario general de nuestra Sociedad, como también el secretario dará lectura de la entrega documentada de la ex-tesorera, al actual nombrado en su lugar, señor Manuel Cortés.

Cooperativa de Choferes de Chile. —A Directorio a sesión para hoy Miércoles, a las 9 P. M. Se recomienda la asistencia.

Sociedad de Conductores de Carruajes La Igualdad.—Cito a la Sociedad a sesión general ordinaria. con el número que asista, por segunda citación, para hoy Miércoles, a las 9 P. M.

Orfeón Camilo Ortúzar.—A los miembros de este Orfeón para hoy Miércoles, a las 8.30 P. M. en Bulnes 17 A, a ensayo general.

Al mismo tiempo se pone en conocimiento de las sociedades obreras que nuestro Orfeón está a su disposición para amenizar sus fiestas sociales, banquetes, etc.

Las sociedades que deseen contratar el Orfeón pueden dirigirse personalmente o por carta al presidente del Centro Camilo Ortúzar, calle Cóndor N.o 1353.

Centro Santiago de La Unión Nacional.—Para hoy al Directorio, a la hora de costumbre. Se sesionará aunque llueva.

Centro de Alumnos y ex-alumnos de la Escuela Nocturna Exequiel Vilches.—Para hoy, a las 9.30 P. M. a junta general extraordinaria. Se recomienda la asistencia.

TURF

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

ASIGNACION DE PESO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO

I. Premio FAIRFAX. — 1.600 metros. — Para caballos con exclusión de yeguas, nacidos en Chile, ganadores de una o dos carreras. — Peso de Reglamento, con recargo de 3 kilos al ganador de 2 carreras. — Peso de Reglamento, con recargo extra de 2 kilos al ganador de un clásico o reglamentario. — Inscripción $ 30. —Premio 3 mil pesos al 1.o

	Kilos		Kilos
Chateau Gontier	63	Feño	58
Poincaré	61	Herodes	58
Bolero	58	Henry Clay	58

Premio FLOOD. — 1.100 metros. —Para caballos de 2 años que no hayan ganado. — Peso 54 kilos. — Inscripción 40 pesos. — Premio 4 mil pesos al 1.o

Acorazado	56	Saint George	54
Alcapam	54	Singoala	54
Alcapan	54	Djenana	52
Confidencia	54	Glaneuse	52
Gran Maestre	54	Gourgandine	52
Irigoyen	54	Hidalga	52
Paddy White	54	Hircania	52
Papamoscas	54	Roncha	52
Papirote	54	White Cross	52
Ritintín	54		

Premio FIOLE. — 1.800 metros. —Para yeguas nacidas en Chile que no hayan ganado 30 mil pesos. — Peso de Reglamento. — Recargo de 3 kilos a ganadores de clásicos o reglamentarios. — Descargo de 5 kilos a las que no hayan ganado 10 mil pesos. — Inscripción 30 pesos. — Premio $ 3.000 a la 1.a

Bahía	58	Vesta	58
Cultura	58	Finlandia	50
Gloriola	58		

Premio EL TANTEO (reglamentario). — 1.400 metros. — Para productos de 2 años nacidos en Chile. Peso 54 kilos. — Inscripción 70 pesos. — Ratificación $ 130 el Lunes 9 de Mayo. Entrada $ 200. — Premio 20 mil pesos al 1.o

Champignol	54	Finale	52
Falkland	54	Georgette	52
Tenorio	54	Priora	52
Vesubio	54	Rábida	52
Walter Scott	54	Rentería	52
Alucita	52	Wisconsin	52

Premio FATAL. — 1.400 metros. —Para todo caballo. — Handicap.— Inscripción $ 25. — Premio $ 2.500 al 1.o

1.a serie

Duque de Elt	61	Petardito	49
Porro	56	Gacetilla	47
Filoche	54	Gladiadora	47
Gran Mogol	54	Acalia	46
Esquife	53	Cadillac	45
Gamma	53	Coronis	45
Berlinicke	51	Whisky Sower	45
Pidal	51	Dover	44
Girasol	50	Belle Hellene	43
Nitrato	49	Merengue	43

Premio FATAL.—1.400 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción 25 pesos. — Premio 2.500 pesos al 1.o

2.a serie

		Fácil	52
Girl	58	Edimboro	51
Ruler	57	Henry Clay	50
Alboroto II	56	Rasputín	50
Córcega	56	Ch. Gontier	49
Francina	56	Herodes	49
Virgilio	55	Eylau	46
Bastián	54	Gracia	46
Mackensie	53	Sergio	45
Turpinita	53	Deshabillé	40
Velada	53		

Premio FATAL. — 1.400 metros. —Para todo caballo. — Handicap. —Inscripción 25 pesos. — Premio 2.500 pesos al primero.

3.a serie

		Ferrocarrilero	47
Dual	58	Caimac	46
Rex White	56	Clavileño	46
Feudal	54	Arrás	45
Lord Meryl	53	Orensee	45
O. Bleu	52	Finlandia	44
Oliveto	52	Terrible	44
Chacolí	51	Shannon	42
Honolulu	51	Vía Láctea	42
Alejo II	49	Maestro Cantor	40
Crevecoeur	49		

Premio FANFARRON. — 2.600 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción $ 20. — Premio 4 mil pesos al 1.o

General	59	Bolero	42
Elqui	58	Dalry	40
Cachivache	55	Palillo	40
Gloriola	50	Sayon	40
Electrón	48	Timbalero	40
Falsete	46		

HIPODROMO CHILE

ASIGNACION DE PESOS PARA EL DOMINGO 15 DE MAYO

Premio RHIN.—1,400 metros.

	Kilos		Kilos
Gregorita	58	Sebastiana	44
Carboncillo	55	Atractiva	42
Dorina	53	Novicia	42
Rolandito	52	Huachinanga	40
Retoño	42	Belle	40
Dresden	46	Incandescente	40
El Guindito	45		

Premio RIO CLARO.—1,400 metros.

Rosicler III	68	Dual	50
Leoncillo	58	Pencahue	49
Gladiadora	58	Mackenzie	46
Lochinwar	54	Feudal	45
Fagra	53	Hellium	42
Ruler	52	Chacolí	42
Alboroto II	51	Kipsol	40
Lady Kendal	51		

Premio RIO AGRIO.—1,400 metros.

Edimboro	58	Marruecos	48
Oliveto	57	Piave	48
Herodes	54	Juliano	47
Cadete	53	Copón	46
Merengue II	51	Dear Lassie	45
Cara Carmen	51	Bruja	44
Decano	50	Ninfa	42
Holgazán	49	Tarifa	41
Assaye	49		

Premio RODELITA.—1,100 metros.

Sensata	62	Pink Lady	48
Rústico	60	Santa Tecla	48
Berlinicke	58	Bruno	47
Virgilio	55	Edimboro	46
Fusil	54	Silver	45
Octubre	54	Furlana	44
Amezcúa	50	Alejo II	43
Panizo	50	Cilina	40
Tancredo	49		

Premio RECETA.—1,100 metros.

Foquita	58	La Vallière	49
Urbs	54	Fogata	49
Farruto	53	Merengue II	47
Honolulu	52	Assaye	45
Chichí	52	Gentille	45
Centolla	51	Niágara	43
Porto Alegre	51	Rubia	42
Gracia	50	La Seine	40

Premio RATA.—1,100 metros.

Quepe	60	Ancatemo	45
Silbatina	51	Luminosa	45
Decano	50	Siciliana	45
Riodina	50	Activo	44
Fussy	50	Bruja	44
Cocharquina	48	Doña Marta	44
Hollín	46	Epping	43
Galopa	46	Cefó	43
Costanera	59		

Premio RENCOR.—1,100 metros.

Alpino	61	Emotion	47
Paladín	61	Vallenar	45
Satírica	59	Fumée	43
Pispirita	58	Tabernera	43
San Vicente	56	Saturnal	43
Telilla	55	Helvecia	42
Catilina	50	Roderick Dhu	42
Longo	50	Rón	40
Takecare	49		

Premio ALEXMALVA.—2,700 metros m/m.—Steeplechase.—(Jinetes caballeros).

Icneumon, Torcacita, Maruja, Oriental, Caimán, Adalid, Bienvenido, Same Boy, Pirgüin, Abanico, Cartero.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece baratísimo: ternos riquísimos casimires de todas medidas, corte correcto; sección especial, ropa casi sin uso. Ambos, paletóes, pantalones, sombreros. Calzado, todo desinfectado. 11-M

ROPERIA "LA VEGA", VENDE BArato para hacer clientela, ternos, ambos, pantalones, paletóes, zapatos de hombre y señora. Facilidades pago. Andrés Bello 694 esquina Gandarillas, frente la Vega Central. 11-M.

CALENTADORES DE BAÑO, AUtomáticos, Chacabuco 28-B. 12-M

LAVAPLATOS $ 15. CHACABUCO 28-B. 15-M

TARROS BENCINEROS, PARAFIneros, compro cantidad. Serrano 398. M-12.

VENDO MESON ESTANTERIA, SAN Diego, Pasaje Fernando 1165. M-11.

ABRIGOS $ 50, PARAGUAS USAdos, impermeables, trajes medida, $ 80, pantalón moda, $ 22, 18, 12, ocasión. V. Mackenna 1080. M-11

COMPRO A DOMICILIO ROPA Y calzado de caballeros. Ordenes: Delicias 3650. J-9

COMPRO DE OCASION ROMANA 500 kilos. Gálvez 1358. M-12

VENDO DE OCASION UN BILLAR americano. Arturo Prat 1112.

FABRICA DE CHANCACA FRESca a los comerciantes por mayor y menor. San Francisco 1552. Teléfono 85, Matadero. M-12

$ 100 REGALO IMPERMEABLE flamante, Molina 134. 11-M

REALIZO CAÑONES, 4 PULGADAS grosso, radiadores, vapor, gas. Moneda 2454. 12-M

POR CONCLUSION DE NEGOCIO se venden 80 sacos carbón quillay de Cauquenes, y 3 matas bambú. Constanstino 16. M-12

LADRILLOS COMPOSICION REAlizo por cambio local. Mapocho 2750. 14-M.

COMPRO DOCE FRASCOS PASTIlleros. Ofrecer: San Pablo 2205. M-13.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

SE VENDE O SE ARRIENDA EL Restaurant Villa Bohême, con contrato; hay gran quinta, o se arrienda la casa. Independencia 1387. 89-12-M

BOTICA POCO CAPITAL, FACILIdades de pago, véndese. Santa Rosa 1502. 11-M

VENDO POR VIAJE LA ANTIGUA Pastelería "La Esperanza", al lado del circo Strong. San Diego 859. M-11

URGENTISIMO POR PRECIO QUE paguen vendo negocio abarrotes, ubicado calle Rosas. Tratar Cochrane 841. 362-11-M

ALMACEN ABARROTES COMPRO, 15 a 25,000 pesos.—H. A., Jofré 333. M-12

VENDO ALMACEN POCO CAPItal. Tratar: Arturo Prat 1602. 981-M-12

ARRIENDO ESPLENDIDO ALMAcén con subterráneo. Manuel Montt 2892. 11-M.

INDUSTRIA CASERA, BARATISIma, vendo. Padura 577. M-11

FRUTERIA VENDO BUEN LOCAL, San Diego 1403. M-11

SE VENDE PENSION, POCO CAPItal, por enfermedad. San Pablo 2838. M-12.

GANGA, TALLER MECANICO Y fábrica balanzas, vendo por viaje, poco capital. San Francisco 259. 458-15-M

DIVERSOS

IMPRENTA ECHEVERRIA, SAN Diego 1148. Teléfono Inglés 23 (Matadero). Se ejecuta toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de "La Nación". Recibe avisos hasta las 9.30 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica". Ventas de libretas, cuadernos, por mayor y menor. Artículos de escritorio.

$ 148 TERNOS, CORTE ULTIMA novedad. Cooperative Sastrería. — Agustinas 877. 22-M.

ANILINA UNIVERSAL LA PREFErida del público por su precio, rendimiento, calidad y seguridad que no mancha la ropa. M-11

IMPRENTA ECHEVERRIA Y LA Agencia de "La Nación" se ha trasladado a San Diego 1233. D-31.

HABIENDO HECHO CARGO DEL activo y pasivo del negocio del señor Félix Hojas, G. Reyes 15, se ruega a todos los acreedores se sirvan presentar sus cuentas en el plazo de tres días, conforme a la ley. Manuel Remos. 11-M

TIÑA EN SU CASA CON LA AFAmada anilina Universal, $ 1.50 la caja con mordiente y receta para teñir. No necesita ácido, no mancha la ropa y queda como nueva. En venta: San Antonio 27, Agustinas 2419, San Pablo 2865. Quillota Botica Francia, Freire 64, Puerto Varas, Osorno, Valdivia. M-11

E. VERGES Y Co., AVISA AL COmercio y al público que no tiene persona alguna autorizada para sus cobros.

COSTURA BLACK CON HILO LIno, 0.30 par. Cóndor 1054. M-13

SOCIO CAPITALISTA CON 5,000 pesos, necesito para industria nueva. Ventas utilidades a la vista. Escribir Industrial, casilla 631. 11-M.

$ 2.50 CIENTO TARJETAS VISIta, calle La Bolsa 41. 375-M-19

SOLDADURA AL OXIGENO: SOLdanse toda clase piezas máquinas, quebradas. Especialidad soldadura aluminio. Durret, Avenida Matta 905, frente Chiloé. M-19.

CLUB DE TERNOS DE HORACIO Becerra C., San Diego 1356. Favorecido en la 34 semana, el No. 67, de Armando Labra. M-11

PICARONES ESPECIALES SE HAcen diariamente, se atienden pedidos para negocios y particulares. Recoleta 263. M-12

SASTRERIA ROYAL. AGUSTINAS 865. Favorecido el número 26. Sorteo 38. Club número 1. M-11

NECESITO SOCIO CON DOS MIL pesos, negocio del día. Maule 810. M-11

INSTRUCCION

"INSTITUTO SAN MARTIN".—SAN Martín 64. Teléfono Inglés 213.—Sistema concéntrico. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Internos, medio-pupilos, externos. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el establecimiento. M-11

SEÑORITA FRANCESA HARIA clases francés, una hora diaria, a cambio pieza pensión en familia honorable. Buenas referencias. C. B. E., Correo Central. 12-M

¡INGLES! PROFESOR LONDINENse, con espléndidas referencias, enseña el idioma en tres meses. Pronunciación perfecta. Miraflores 138, (bajos). M-15

HOTELES Y PENSIONES

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Cochrane 196. 30-m

DOY BUENA PENSION DE MESA a jóvenes empleados o estudiantes, tres cuadras Alameda. Serrano 347. M-30.

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión. San Francisco 367. M-17

1046 ROSAS, PENSION. M-11

HOTEL FRANCES ESPAÑOL, SAN Diego 272, piezas balcón calle para matrimonios, $ 250; pasajeros 5 diarios, comida española. M-13

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, matrimonio, caballeros, días, meses. Catedral 1257. M-19

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEzas asoleadas balcón calle, buena pensión, muy cerca centro. Curicó 294. 342-13-M

ESPLENDIDA PENSION MESA PAra empleados oficina, casa honorable. Eleuterio Ramírez 950, esquina Prat. M-12

EN CASA DE FAMILIA SE DA pensión de mesa y con piezas amuebladas. Catedral 1557. M-15

EN CALLE ESPERANZA, CITE Norte, casa No. 3, doy pensión con o sin pieza y a domicilio. 412-M-12

A CABALLERO O JOVEN OFREcese muy buena pensión y espléndida pieza; casi flamante, bajos; familia honorable. Gálvez 216. M-13

PENSION DE MESA. CATEDRAL 2471. M-16

A CABALLERO ARRIENDO DORmitorio con, sin pensión. Unico pensionista. Huérfanos 2494. M-11

BUSCAN OCUPACION

OFRECESE JOVEN PRACTICO EN varios ramos comercio u otra ocupación decente, buenas referencias. M. N. García Reyes 42. 20-m

OFRECESE PERSONA SERIA, DEcente, casado, mayordomo industrias, otro empleo, mozo piezas, encerador, excelentes informes, carnet. Mapocho 2140. M-12

AL COMERCIO, JOVEN HONORAble, con buenas recomendaciones, se ofrece para llevar contaduría. Dirigirse: A. B. G. Correo Central. M-12

CONTADOR PARTICULAR, COMpetente, alemán, organiza, revisa y lleva libros para hacendados e industriales. Referencias primer orden. Casilla 7561. M-12

OFRECESE CHAUFFEUR CUALquier marca. San Diego 1321, casa 8. M-13.

OFRECESE VIUDA JOVEN ATENder casa caballero honorable. Dirigirse, Manzano 222. 11-M.

MATRIMONIO ESPAÑOL SE OFREce para establo, cuidador quintas. Santo Domingo 2370. 11-M

JOVEN FLORISTA RECIEN EN esta capital ofrece su competencia, figuro objetos con flores, etc., etc. Delicias 991. M-11

SEÑORITA DACTILOGRAFA, COnocimientos contabilidad, ofrécese. Buenos informes. Casilla 58 D.— J. M. L. M-12

SEÑORITA MUY SERIA Y SIN pretensiones, solicita una ocupación decente. Dirección: R. L. V. Chiloé 1512. M-15

OFRECEN OCUPACION

NECESITO CABALLERIZO HErrador. Panteón 1131. M-13

JOVENES Y SEÑORITAS SE NEcesitan activos; para trabajo independiente que produce un término medio al día de $ 120. Inútil presentarse sin buenos informes o cuarenta y cuatro pesos de fianza. Huérfanos 1387. M-12

NECESITA MUCHACHO PARA EL aseo. Agustinas 632. Club de Estudiantes. M—11

PANADEROS Y MAESTROS NECEsito. Bellavista 479. M-11

NECESITO OFICIALES TAPICEro. Avenida Vicuña Mackenna número 357. M-11

NECESITASE TRABAJADOR SEPA herrar caballos. Tratar: Dominica 129. M-12

EMPLEADO NOCTURNO HAYA estado en pompas fúnebres, necesito. San Diego 15. 361-11-M

OFICIAL HOJALATERO NECESIto urgente. Estado N.o 11. 370-11-M

JOVENCITO HAYA TRABAJADO en almacén, con recomendaciones, necesito. Pinto N.o 1297. 374-11-M

SUELERIA, EMPLEADO COMPEtente se necesita. Buen sueldo. Dirigirse con informes a Casilla 3263. 373-11-M

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 a 15 años, para los mandados. Tratar: República 188. De 2 a 5 de la tarde. M-11

MAESTRO SOLDADOR AL OXIGEno. Vicuña Mackenna 386. 11-M.

ZAPATERO COMPOSTURERO NEcesito. Moneda 1716. M-11.

ARREGLADORES DE CHAROL para horas extraordinarias, necesitamos. Nueva Valdés 927. 380-M-12

NECESITO UNA EMPLEADA PAra los quehaceres de casa. Gay 2858. 11-M

EMPLEADO PARA BODEGA, CON carnet para carretela y empleada para el servicio de casa, se necesitan. San Francisco 697. M-11.

COMPOSTURERO, VESTONERO, chalequeras, necesítanse. V. Mackenna 1080. M-11.

NECESITO UN JOVEN PARA EL mesón, con buena recomendación. Exposición 80. M-12

MOZO PARA EL COMEDOR Y EL aseo, que tenga informes y buena presencia, de 1 a 3. Moneda 1541. M-13

NECESITO BUENOS HOJALATEros, urgente. Jofré 46. M-12

JARDINERO COMPETENTE, REcomendado necesito luego. Bandera 516. M-11

SE NECESITA UN MOZO TRABAjador con recomendación. Botica y Droguería Petrizzio. Estado 93. M-12

EMPLEADO COMPETENTE DE Botica, necesito. Botica Petrizzio. Estado 93. M-12

NECESITO JOVEN QUE HAYA EStado en carnicería, para repartidor. Moneda 1482. M-11

PRENSISTA NECESITO. IMPRENta Lathrop Hnos. Diez de Julio 721. M-11

REPARTIDOR NECESITA PANAdería Francesa. Recoleta 544. M—12

CORTADOR DE CARNE, NECESIto. Catedral 2001. M-12

CHAUFFEUR COMPETENTE, RESpetuoso, sin vicios, por un mes desde la mañana hasta la noche, sueldo $ 150, necesito. Dirigirse: Correo 2, Casilla 4669. M-13

MOZO PARA ASEO NECESITO. Agustinas 853. M-11

NECESITO MAJADOR, ARTURO Prat 1824. M-11

EMPLEADO COMPETENTE VENta de calzado se necesita. Delicias 3089. 11-M

OFICIALES CALDEREROS NECEsita Fundición Sotomayor 87. M—11

HERRERO CERRAJERO, HOJALAteros, necesito. Bascuñán 34. 11-M.

ZAPATERO BUEN COMPOSTUREro, necesito. Romero 2962. 11-M.

SE NECESITAN TAPICEROS Competentes, Merced 386. 460-11-M

NECESITO URGENTE DIEZ COCIneras, niñeras, empleadas pieza, comedor, mozos. Bandera 242, oficina No. 17-A. 405-M-11

SE NECESITAN BUENAS COSTUreras para ropa de niños, inútil presentarse sin muestra Se pagan buenos precios. San Pablo 912, La Casa Real. 121-11-M

SE NECESITA UNA BUENA SIRvienta para el comedor con buenas recomendaciones. Tratar: Matucana 518, entre 10 a 12. 89-12-M

NECESITO POSTICERA Y CAMIsera. Serrano 223. M-11

NIÑERA NECESITASE CON REcomendciones. Catedral 1588. M-12

ESCOBERO COMPETENTE Y PEON necesítase. Av. Manuel Montt, Reyna Margarita 758. M-11

NECESITASE EMPLEADA PARA tres personas, sepa coser; buen sueldo. Catedral 1257. M—12

NECESITO CHIQUILLA DE 12 A 15 años, de buenas costumbres, para mandados. García Valenzuela 35, por V. Mackenna. M-11

EMPLEADA DE COMEDOR Y PIEzas necesito. Ejército 384. M-11

AMA BUENA LECHE, NECESITO, Santa Rosa 321. De 12 a 4. 371-11-M

SE NECESITAN BUENAS AYUdantas vestoneras adelantadas. García Reyes 617. M-11

COSTURERA QUE SEPA CORTAR y armar, se necesita. República 330. M-11.

SE NECESITAN BUENAS APARAdoras. Fábrica de Calzado de Ruiz Hermanos y Cía. Valparaíso 1081. M-13.

EMPLEADA PARA LA COCINA, necesítase en Av. España 354. 411-M-12

CALADORA A MAQUINA NECESItase. Molina 118. 410-M-13

MAESTRA COCINA EXTRANJERA con recomendación desea ocuparse. Calle Rivas No. 25. 409-M-13

SE NECESITA UNA AYUDANTA de cocina. Pensión Española, San Diego 276. 401-M-13

NECESITO BUENAS LAVANDEras y aplanchadoras, con buenas recomendaciones. Diez de Julio 154. M-12

SEÑORA SOLA NECESITA EMpleada que entienda cocina. Jofré 804. M-15

SE NECESITA CAMISERA Y POSticera. Gálvez 37, Lavandería. M—11

BUENA VESTONERA NECESITO. Echaurren 10. M-13

NECESITO SIRVIENTA. RECOLEta 936. M-11

NECESITO APRENDIZA SASTRE. Eyzaguirre N.o 1146. M-11

NECESITO EMPLEADA ENTIENDA algo en cocina. Mapocho 2440. M-12

NECESITO COSTURERAS SAStres en vestones. Dávila 944. M-12

NIÑAS PARA EL BETUN Y APAradoras, necesitan. Lord Cochrane 645. M-12

EMPLEADA RECOMENDADA PARA cuidar guagua necesito. Agustinas 853. M-11

SE NECESITAN NIÑAS QUE SEpan hacer impermeables. Delicias 2461. M-12

NECESITO NIÑA POCO SERVICIO. Maule 810. M-11

SE NECESITAN SEÑORITAS PAra atender negocio. Arturo Prat 1112. M-12

MUCHACHA PARA QUEHACERES de casa, necesito. San Miguel 85. 11-M

LAVANDERAS, PLANCHADORAS, necesito: Huérfanos 2210. 11-M

SIRVIENTA NECESITO. DELICIAS 2665. 11-M.

COSTURERA COMPETENTE NECEsito. Galería San Carlos 37. M-11.

SUPLENTE DE COCINA MUY COMpetente, necesito. Agustinas 1270. M-11.

NECESITO NIÑA JOVEN PARA todo servicio en casa extranjera. Copiapó 866. 459-12-M

MUCHACHA 15 AÑOS, AYUDE quehaceres casa, puertas adentro, necesítase. Brasil 1170. 12-M

COCINERAS, COMEDOR, RECOmendadas, necesita. San Diego 206.

COCINERA CON BUENAS RECOmendaciones necesítase. Echaurren No. 332. 289-M-11

COCINERA RECOMENDADA NECEsito, buen sueldo. Serrano 52. 296-M-11

COCINERA BUENA NECESITO O señora viuda para que se haga cargo de una casa de familia, con muy buena recomendación. Arturo Prat 2018. 11-M

COCINERA Y EMPLEADA PARA cuidar dos niños necesito, buen sueldo. Delicias 123. M-11

COCINERA CON INFORMES SE necesita. República 188. De 2 a 5 de la tarde. M-11

COCINERA MUY BUENA NECESIto para dos personas. Agustinas 720. M-12

COCINERA Y EMPLEADA PARA comedor, recomendadas, necesito. Brasil 268. M-10

COCINERA BUENA, NECESITO urgente. Compañía 1906. M-13

COCINERA CON BUENAS RECOmendaciones, casada o con hijo o hija, capaces de servir, necesítase en Agustinas 1408. Tratar: de 10 a 11 A. M. M-12

COCINERA NECESITO. AGUSTInas 1954. M-15

COCINERA NECESITO CON NIÑO. San Pablo 1219. M-12

COCINERA CON BUENAS RECOmendaciones, necesito. Vergara 604 462-12-M

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

POLGOS, MUY BUENA CALIDAD, enteramente de piel, a predio excepcional ofrece Avendaño Hnos. Ahumada 20. M-12

NADA DE DUDOSOS CLUBS, CONtratos semanales, etc. La Porteña, tienda, sastrería, Cochrane 395, fundada 1883, entrega luego lo que necesite. Precios bajos. Todo buena clase, legítimo, pagándolo con facilidades que más acomode. Hay: casimires ingleses, franceses, ropa hecha, sobre medida, calzado, sombreros, paraguas, lienzos, sargas, gabardinas, terciopelo lana, catres, colchones, sillas, etc. M-12

COKE DEL GAS A $ 8.50 SACO DE 46 kilos, a domicilio, vende. Exposición 250. Teléfono 241, Estación. Papas amarillas reparto desde un saco. 11-12-M

JERSEY, CHOMPAS, PALETOES, trajes lana y seda, vende por mensualidade, precio de contado. San Ignacio 1551, Ahumada, Pasaje Toro 5. M-15

MAQUINARIAS

PLANCHAS PERFORADAS (HARneros) de todas clases ofrece Ulrico Looser, Cumming 861, Casilla 5542. 851-M-11

ARADOS DIFERENTES TIPOS, rastras de clavos, cultivadores, vende. Huérfanos 2448. 14-M

DESCLARINCILLADORAS OFRECE Ulrico Looser. Cumming 861, Casilla 5542. 14-M.

VENDO UN MOTOR TRACTOR DE 32 H. P., adecuado para trabajos de carreteras y caminos. Razón: Delicias N.o 3213. 23-M

CENTRIFUGA COMPRO, PREFIEro nueva. San Pablo 2865. M-11

PRENSAS IMPRIMIR, CORTADOra, perforadora, rayadora, tipos, véndese, San Pablo 1396. 382-M-12

MOTORES VAPOR, CALDEROS, tubos, material mecánico, vende, Fundición Sotomayor 87. 11-M

MUEBLES

VENDO RICO PIANO MAQUINAria metálica, $ 1,000; amoblado salón, espejo grande, $ 70; alfombrado centro, $ 60; escritorio, $ 60; estante libros, amueblado cuero, $ 160; ropero espejo, $ 100; peinador, $ 75; catres, aparador tres cuerpos, estilo inglés, lunas cortadas, trinche, mesa, seis sillas, $ 480; amueblado dormitorio, estilo inglés, lonas cortadas, vidrios vitreaox bronce, mármoles planos, $ 500; infinidad ricos muebles, Santo Domingo 2222. 30-m

SILLAS DE CINCUENTA TIPOS distintos, desde ochenta hasta trescientos pesos, Fábrica de Sillas, San Diego 139 B. 11-m

MENAJE CASA COMPRO, COMpleto o piezas sueltas; muebles antiguos, piano, salón, comedor, dormitorio. Pago buenos precios contado. Casilla 3056. 30-m

AMOBLADO DORMITORIO, ESTIlo inglés, vendo baratísimo. Nataniel 712. M-31

RIQUISIMO PIANO STEINWAY, modelo concierto, 88 notas, vendo flamante, baratísimo. Sotomayor 45. M-45.

$ 750 VENDO AMOBLADO ULTIMA moda. Prat 66. 277-M-11

AMOBLADO COMEDOR COMPRO. C. B., correo Providencia. M-12

MUEBLES USADOS COMPRO. — Porvenir 666. M-14.

PIANO FISCHER EN PERFECTO estado, vendo $ 1,200. Moneda 1375. M-11

MATERIAL DE CONSTRUCCION

LINGUE, RAULI, LAUREL, ALAmo, muy secos, especial para mueblistas y toneleros, precios muy bajos. "La Santiago", Erasmo Escala 2967. Esquina Maipú. J-2

ZINC, MADERAS USADAS, PARA galpón, compro. Carmen 1155. M-11

VENDO TEJAS, LADRILLOS, EScala, puertas. Artesanos 937. 356-12-M

SE VENDEN 19 PLANCHAS DE zinc blanco, casi nueva. Barroso 875. M-12

ZINC BLANCO DE OCASION VENdo, Escanilla 556. 11-M

PROFESIONES E INDUSTRIAS

JORGE C. TORRENS. ANALISIS orina. Inyecciones mercuriales (intravenosas). Recoleta 701. M-12

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 5046. Jun.-2

GESTIONES ADMINISTRATIVAS, negocios y representaciones en general. Carlos Aldunate Bascuñán, casilla 773. Edificio Ariztía, 7.o piso, oficina 15. M-18

ZURCIDOS INVISIBLES, GRANDES talleres de virados, hechuras, transformaciones garantidas. Gálvez 108. 12-M

MANIQUIES ORTEGA, ROSAS 1869. Salieron nuevos modelos. 12-M.

ZURCIDOS INVISIBLES, ESPEcialidad virar trajes caballeros. Cóndor 1168. 12-M

PARTICULARES, PARQUET LINgue, desde $ 15, doy colocado. Pida muestras. Gay 1748. Casa 15. M-11.

CONTABILIDAD LLEVANSE. — "Oficina técnica". Estado 91, oficina 85. 11-M.

EXCELENTE PREPARADORA sombreros, ofrécese. Exige buen sueldo. Dirigirse: Freire 41. M-13

VIRAJES, ZURCIDOS INVISIBLES, composturas, limpiaduras, hechuras, recibe. San Diego 278. Sastrería Chico París. M-25

PROPIEDADES

$ 16,000 VENDO CASA 6 PIEZAS. Manuel Rodríguez 1059. 155-M-11

CASA DE OCASION VENDO, POR ausentarme de ésta, 6 piezas, cocina, parrón, árboles frutales, fachada cal y ladrillo, produce arriendo $ 100, sin agente ni hipoteca, sólo por $ 7,000. Verla. Tratar: Juan Vicuña 1657. 11-M

36,000 REGALO CITE NUEVO, HIgiénico, produce mensualmente 445. Dueño: Echeverría 1036. M-11

SIN AGENTES COMPRO CASITA hasta tres piezas, barrio central. Escribir Juframuz, Carmen 1121. M-12

PROPUESTAS

MINISTERIO DE GUERRA.— SE piden propuestas públicas para la provisión hasta de la cantidad de 15,000 quintales métricos de pasto de segundo corte para la alimentación del ganado de las guarniciones de la I División, con excepción de Tacna. El pasto será entregado en fardos de prensa inglesa o de embarque puesto en carros del ferrocarril indicando la estación donde se ofrezca a medida que las necesidades del servicio lo requieran, previo aviso del Departamento Administrativo. Bases en el Departamento Administrativo del Ministerio de Guerra. Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del citado Departamento el día 13 de Mayo a las 3 P. M.—Santiago, 28 de Abril de 1921.—El jefe del Departamento Administrativo. 13-M.

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para la ejecución de los trabajos de construcción del ferrocarril de Pedegua a Petorca, las que se abrirán en la sala del despacho del señor director general, el Martes 24 de Mayo próximo, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse de 1 a 5 P. M., en la Inspección General de Ferrocarriles. — Santiago, 12 de Abril de 1921.—El Secretario General. M-12

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense nuevamente propuestas públicas para ejecutar los trabajos complementarios de la Escuela de "Buena Fé", departamento de Lontué, las que se abrirán el Sábado 14 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, 4 de Mayo de 1921.—El Secretario General. M-14

MINISTERIO DE GUERRA. — Propuestas públicas. — Se piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos destinados para el servicio de las tropas del Ejército. 16.628 pares de alpargatas; 2.314 paquetes de agujas; 2.314 carretillas de hilo blanco; 2.314 carretillas de hilo plomo; 9,256 panes de jabón; 4.628 cajas de pomada de 250 gramos cada una; 7.628 servilletas; 11.628 toallas; 5.000 pares de calcetines; 2.500 escobillas de ropa; 2.500 tirantes. Las propuestas se abrirán ante el jefe del Departamento Administrativo el 26 del presente, a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en los Almacenes Generales del Ejército, Santo Domingo N.o 3617. — El jefe del Departamento Administrativo. 24-M

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense nuevamente propuestas públicas para efectuar los trabajos complementarios de la Escuela de Nancagua, las que se abrirán el 19 de los corrientes, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura donde pueden consultarse los antecedentes. Santiago, 9 de Mayo de 1921. — El Secretario General. M-91

PROPUESTAS PUBLICAS. — LA Administración de la Escuela de Reforma para niños, pide propuestas públicas para la provisión de los artículos de alimentación que se necesitan para el consumo del resto del presente año. Las propuestas se abrirán el día 16 del corriente, a las 3 P. M., en la Dirección del establecimiento. Bases y demás antecedentes pueden consultarse diariamente, de 9 a 11 y de 1 a 4 en el local de la institución. San Pablo 3366. M-16

REMATES

REMATE.— EL TRECE DE MAYO, a las tres P. M., ante el señor Juez del 2.o Juzgado Civil de esta capital, tendrá lugar el remate de la propiedad signada con el N.o 161 (antes 129) de la Avenida Pedro Mariano de la Comuna de Providencia, embargada a don Ricardo Lira en la ejecución por desposeimiento que se le sigue ante el Juzgado citado. Mínimum: $ 26,000. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado indicado, expediente número 26,631. —O. Darrigrandi, secretario. M-12

REMATE.—EL 23 DE MAYO, A 3 P. M., ante el señor Juez [illegible] Juzgado Civil, tendrá lugar [illegible] mate de la propiedad No. [illegible] la Avenida Ecuador, Comuna [illegible] Normal, de este departamento [illegible] bargada en la ejecución por [illegible] seimiento que se le sigue ante [illegible] Juzgado. Mínimum: $ 6,660 [illegible] ses y demás antecedentes en la [illegible] cretaría del Juzgado indicado, [illegible] diente No. 23,499.—O. Darrigrandi, Secretario.

REMATE. — EL 7 DE [illegible] próximo a las 3 P. M. ante el [illegible] Juez del Cuarto Juzgado Civil [illegible] drá lugar el remate de la [illegible] dad signada con el número [illegible] la calle de Fábrica de esta [illegible] embargada a la sucesión [illegible] Juan I. Gamboa. Mínimum: [illegible] Bases y antecedentes en la [illegible] ría del Juzgado indicado, [illegible] N.o 22,652.— José A. Alfonso, [illegible] tario.

REMATE.— POR DECRETO [illegible] primer juzgado civil se ha [illegible] do el 12 de Mayo próximo [illegible] 3 1/2 P. M., para el remate [illegible] N.o 3 de la manzana B de la [illegible] ción O'Higgins, de don Juan [illegible] vedo. Bases y antecedentes: [illegible] taría del Juzgado, Juicio [illegible] Acevedo.

REMATE. — EL 20 DE MAYO, [illegible] las 3 P. M., ante el señor [illegible] 2.o Juzgado Civil, se rematará [illegible] propiedad calle Ochagavía [illegible] Vergara Montt, de la Población [illegible] Carmelo, por el mínimum [illegible] $ 5,333.32 al contado. Bases [illegible] del Peso con Segovia. — El [illegible] tario.

JUDICIALES

CONCURSO BAEZA. — [illegible] de Mayo tuvo lugar el [illegible] decretado para tratar sobre las [illegible] posiciones de convenio con [illegible] cia del fallido y acreedores [illegible] criben. Se leyeron las [illegible] convenio las que fueron [illegible] con la abstención de los [illegible] Figueroa y White, aceptadas [illegible] presamente por los demás [illegible] recientes, Fernando Santa [illegible] José A. Alfonso, secretario. [illegible] fonso Figueroa. — C. Matte [illegible] cía, Pedro González, [illegible] nin, pp. G. Herreros, C. [illegible] Luis Yávar. — pp. C. [illegible] las. — A. Baeza — pp. [illegible] ro., Fernando Claro. — [illegible]

QUIEBRA. — POR [illegible] señor juez del 5.o Juzgado [illegible] Enero último, se ha declarado [illegible] quiebra a don Alberto Yávar [illegible] ciante, Matucana 877; y por [illegible] fecha tres del actual se [illegible] el 31 del presente a la [illegible] para que tenga lugar la [illegible] junta de acreedores. Se ha [illegible] do síndico provisional a don [illegible] mando Reyes.—El Secretario.

REMATE JUDICIAL. — EL 13 [illegible] Mayo, a la 1 1/2 P. M., se rematará [illegible] rá ante el juez del 5.o Juzgado [illegible] lo civil, de esta ciudad, los [illegible] 24-25 de la manzana 21 de los [illegible] pos de Batalla de Maipú. Mínimum [illegible] 2,500. Bases y antecedentes en la [illegible] cretaría, expediente Robles con [illegible] díz y en el estudio de don Aníbal [illegible] gel. Bandera 552. — El Secretario.

QUIEBRA JULIO MORENO. — [illegible] escrito del síndico, pidiendo [illegible] mismo día doce Mayo, designado [illegible] ra primera junta acreedores, [illegible] también proposiciones convenio [illegible] fallido, el primer Juzgado [illegible] "Santiago, 29 de abril 1921.—Como [illegible] pide, a las 3 P. M."—El Secretario.

QUIEBRA.—POR AUTO DE [illegible] Abril del 5.o Juzgado Civil, se [illegible] claró en quiebra al comerciante [illegible] esta plaza, don Narciso [illegible] se nombró síndico provisorio a [illegible] Alfredo Moreno Bruce, y se [illegible] para la primera junta de acreedores [illegible] el día 3 de Julio próximo, a la [illegible] y media de la tarde.—El Secretario.

QUIEBRA FELIX IZQUIERDO [illegible] Por auto 7 del presente, del [illegible] Juez, 1.er Juzgado Civil, designó [illegible] 18 del actual 3 P. M., para que [illegible] celebre una junta general de acreedores [illegible] dores a fin de oír la cuenta del [illegible] dico, y nombrarlo definitivamente [illegible] hacer algunas observaciones [illegible] calificaciones de la quiebra y [illegible] más a que haya lugar.—El Secretario. 403-M

APERTURA DE SUCESION. — [illegible] tá abierta la sucesión de don [illegible] Rodiger Wirth, ante el juez [illegible] promisario don Carlos Salas [illegible] ra, calle Bandera número 633.

QUIEBRA CARLOS A. OBREGON [illegible] Por resolución de 7 de Abril del [illegible] cer Juzgado se ha fijado el 18 [illegible] Mayo a las tres de la tarde, la [illegible] ta de acreedores a fin de que [illegible] van sobre las proposiciones de [illegible] venio propuestas por el fallido y [illegible] consisten en pagar los créditos [illegible] dos años plazo, con rebaja de [illegible] por ciento y en abonos semestrales [illegible] —El secretario.

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS [illegible] "Esmeralda". — Cito a la [illegible] ñía a academia práctica [illegible] Viernes 13 del presente, a [illegible] media P. M. Uniforme de [illegible] —El ayudante.

3.a Cía. DE BOMBEROS [illegible] y Abasolo). — Cito a la [illegible] a reunión para el Viernes [illegible] presente, a las 9 y media P. M. [illegible] nuncia de oficiales, admisión [illegible] luntarios, elecciones a que [illegible] lugar y demás asuntos. — El [illegible] tario.

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS [illegible] "Deber y abnegación". — Cito [illegible] Sección Máquina para el Jueves [illegible] del presente, a las 9.30 P. M. [illegible] forme de trabajo.—El maquinista primero.

---

(49) FOLLETIN — **Por Pierre Benoit**

Kœnigsmark

O "EL MISTERIO DE LA CORTE DE LAUTENBURG"

(Traducido especialmente para "La Nación", de la 92.a edición francesa)

"Muy bien, sus secretos tienen trampas" — murmuré.

Y, agachándome, penetré en la segunda pieza, que tenía exactamente las mismas dimensiones que la primera.

Ya se figurará usted que esta vez, para poner la manecilla de la quinta esfera en la cifra 21, y la de la sexta en el número 4, me coloqué con mucho cuidado a la izquierda; luego a la derecha; mas las precauciones fueron inútiles. La chapa se dividió verticalmente en dos partes, como la primera, y giró despacio sobre goznes invisibles.

Entonces entré en la tercera y última pieza.

Tenía la misma altura; pero el doble, sobre poco más o menos, de anchura y de profundidad.

El minúsculo rayo de la lámpara eléctrica alumbraba bien, pero en reducido radio.

Al principio no ví en el suelo más que unas salpicaduras blancas.

Y de repente, amigo mío, se me heló el corazón. A la izquierda, en el rincón, acababa de aparecérseme un extraño montón blanco.

Sin poderlo remediar, me acerqué; al acercarme quería huir, y entre mis dientes, que castañeteaban, murmuraba: "Es una alucinación; estoy soñando, bien sé que estoy soñando. No estoy en Hanóver, sino en Lautemburgo. En el palacio. Ahí al lado está trabajando el doctor Cyrus Beck. Está la ronda. Está Ludwig, mi ayuda de cámara. Está el comandante Kessel, que es tan bueno, tan valiente..."

La capa de cal blanca estaba ya a mis pies. Más bien me caía que me arrodillé ante ella.

Estaba erizada de restos raros, informes, blancuzcos, horribles.

¿Cómo tuve fuerza, en el terrible estado en que me hallaba, para apoderarme de uno, palparle, mirarle?...

Y, sin embargo, lo hice. Cogí en las manos esa osamenta, una tibia derecha, la miré, la toqué...

Y entonces lancé un grito, al sentir en ese hueso, en el centro, el callo de una antigua fractura.

* * *

¿Cómo pude también, aquella mañana, dar al duque Joaquín la lección de Historia? Todavía me lo pregunto. Huía de los espejos por temor de ver en ellos un semblante demasiado turbado.

A las once estaba en el tocadorcito de la gran duquesa.

Melusina, avisada por la vieja camarera rusa, llegó bastante de prisa: por la sorpresa jovial que me demostró, comprendí cuán fuera de lugar consideraba mi visita tan a deshora.

—¿Ver a la gran duquesa, querido? Usted no se para en barras. En fin, como es usted quien lo pide... Pienso, además, que para insistir así usted debe tener...

Y mientras hablaba, entreabría las cortinas. Un rayo de sol me hirió de lleno en la cara. Entonces me vió tal como estaba, y apenas reprimió una exclamación. Limitóse a decir:

—Voy a buscarla.

Había ido allí como un sonámbulo, llevado por la fuerza de lo ocurrido por la noche. Al quedarme solo, el paso que iba a dar me pareció una locura. Y ¿no me tomarían también por loco al ver mi aspecto, como yo mismo creía estarlo momentos antes? ¿Cómo acogería Aurora el relato de mi singular aventura? "Arrancarla a sus negros pensamientos, a una especie de desequilibrio moral, funesto para su salud física." Esta frase se me presentaba a la imaginación. Era lo que el gran duque me rogó que ensayase con ella. ¡Valiente manera, en verdad, de desempeñar el encargo! Tuve la idea de huir.

Pero ya entraba la gran duquesa.

Estaba aquella mañana tan alegre, que pensé que nunca tendría valor para turbar su alegría.

—¿A qué debo el placer de esta visita? ¿Ha invertido usted el horario? ¿Son las mañanas las que me va a consagrar a partir de hoy?

Mi trastornado rostro produjo en ella el mismo efecto que en Melusina.

Me cogió del brazo y me obligó a sentarme en un diván, a su lado.

—Ha estado usted a punto de caer al sentarse — dijo con gravedad. —Melusina, dame el cofrecillo azul.

Era un minúsculo cofrecillo de pasta de turquesa. ¿Qué bárbaro revulsivo podía contener? Cuando Aurora me lo hubo hecho respirar, me estremecí como al contacto de un acumulador.

—Ya va mejor — dijo.

Y añadió:

—Cuando esté más tranquilo, hable; le escucharemos.

Le conté todo lo que usted sabe, desde mis primeras investigaciones sobre los Koenigsmark, hasta aquel desenlace teatral de mi bajada al subterráneo de la sala de las Armaduras y el lúgubre descubrimiento que allí hice.

Me escuchó hasta el fin con admirable sangre fría, limitándose a cambiar por instantes con Melusina miradas más bien de sorpresa que de emoción.

Cuando terminé, permaneció un momento silenciosa; después me dijo con calma:

La narración que acaba usted de contarnos es bien apasionadora. Pero le asombraré si le digo que no por eso estoy emocionada. Confieso que hay una cosa desconcertante: el que haya encontrado en Lautemburgo un esqueleto, en el mismo sitio en que debe de hallarse otro en el palacio de Hanóver. Eso sólo demuestra, admitiendo que no se trate de una muerte natural, que los antiguos duques de Lautemburgo no tenían por la vida humana un respeto mayor que sus vecinos de Hanover. Me lo sospechaba, y eso no me inquieta mucho.

—Por eso no es la presencia de ese esqueleto la que tanto me ha turbado — contesté.

—¿Qué es, pues? — dijo con esa cara desdeñosa que adoptaba en cuanto creía que alguien quería aventajarla.

—Es — dije con sencillez, pero pesando bien mis palabras — que he tenido entre las manos la tibia derecha del cuerpo que está escondido allí, y que esa tibia lleva, en la cara externa, en el medio, la sutura de una antigua fractura.

Aurora se irguió. Con las manos se apretó la frente, cubierta de mortal palidez. Los ojos, fijos se le agrandaron, y gritó:

—¡Está usted loco! ¡Está usted loco! Melusina, dile que está loco.